



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA.**

**FILOSOFIA Y PRAXIS DE LA EDUCACION MILITAR:
EL CASO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.**

Informe académico de actividad profesional que presenta

CANDIDO CHAN PECH

**para obtener el título de
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**Asesor:
Lic. Benito Guillén Niemeyer**

Mayo de 1997.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo esta dedicado

***Al Creador;
el único Dios, mi Dios:
porque por El y para El son todas las cosas.***

***A Ana:
La mujer y el amor de mi vida: tu apoyo, comprensión, vigor
y sobre todo tu amor le da a esté logro; un gran valor y sentido de ser.
¡Lo logramos juntos!***

***A mis padres:
Por enseñarme el mejor camino; por heredarme una educación
y un estilo de vida basado en el amor y la confianza en Dios.***

***A Kevin y Sharon:
Por ser el mejor regalo que me han dado, mi amor por ustedes
motiva mi superación; deseando que se sientan orgullosos de mí,
algún día.***

***A Feli, David y Avi:
Compañeros de mi niñez, de sueños y de sangre; todo se puede
cuando se quiere y se consigue con tenacidad y esfuerzo.
Es mi mejor ejemplo.***

***A mi Universidad,
La UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras y al Colegio de Pedagogía
por hacer de mí; un pedagogo, orgulloso y conciente de dicha
responsabilidad.***

Mi mas sincero agradecimiento a las personas que aportaron desinteresadamente su incalculable apoyo para el logro de una de las metas de mi vida:

Al Tte. Cor. José Alcalá Gonzalez; mi jefe en la Subsección Psicopedagógica, a quien admiro y respeto... gracias por su empeño en forjarme en ser un buen pedagogo. A los compañeros de la Subsección quienes me transmitieron la mística del trabajo. Al Tte. Cor. Pablo Martínez Salazar por creer en mi profesión y defenderme con ahínco. A la Sección de Investigación y Doctrina Militar por las horas que me ausente. Al General Fausto Manuel Zamorano Esperza por aceptarme y permitirme ocupar un lugar en esta institución. A la Escuela Superior de Guerra, a los futuros oficiales de Estado Mayor el cual conscientes del esfuerzo de modernización y profesionalismo que los ocupa; fieles a su lema de "Saber más para Servir mejor"

A mi Asesor; Lic. Benito Guillén Niemeyer, a mis sinodales; Lic. Ma. del Pilar Martínez Rodríguez, Lic. Mariana Sánchez Saldaña, Lic. Eugenio Camarena Ocampo, Lic. Javier Olmedo Badia; por ocuparse de corregir y asesorar mi trabajo con el profesionalismo que los caracteriza. Son los mejores del Colegio...no hay otra manera de decirlo.

Desde lo más profundo de mi corazón a las Familias Quintos y Moreno, por aceptarme como a un hijo, comprendiendo mi sueño, me acogieron en su seno cuando más los necesitaba.

A las tantas personas que me han brindado una amistad; quienes compartieron mi ilusión, me dieron su apoyo y cuyos nombres quedan en la memoria... con cariño

INDICE

INDICE.	3
PROLOGO.	4
INTRODUCCION.	5
Capitulo uno.	
ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PEDAGOGO.	6
Capitulo dos.	
DESCRIPCION GENERAL DE LA INSTITUCION.	
Educación Militar.	9
Escuela Superior de Guerra.	14
Mision y objetivos.	18
Estructura General.	20
Capitulo Tres.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SUBSECCION PEDAGOGICA.	
Objetivos	24
Actividades desarrolladas.	28
Planeación.	28
Diseño	35
Supervision.	50
Evaluación.	53
Capitulo cuatro.	
VALORACION CRITICA	
Procedimientos pedagógicos.	64
Logros y posibilidades.	66
Experiencia académica.	68
ANEXOS	70
BIBLIOGRAFIA.	115

PROLOGO

El presente trabajo nace de la necesidad -misma del autor- de presentar ante el Colegio de Pedagogía, pero ante todo a mi Universidad una réplica escrita de mi experiencia profesional como pedagogo en una institución militar. Lo que a continuación se lee no es una propuesta de praxis pedagógica; simplemente se expone una serie de actividades de corte pedagógico producto de una conceptualización de prácticas derivadas de una forma peculiar de concebir la educación.

Dicho trabajo se encuentra inscrito en el marco de la *praxis pedagógica*, en la cual el proceso que se vive como pedagogo, se ve reflejado a través de la experiencia al tratar de resolver problemas educativos, surgidos de la misma acción pedagógica; no tanto por sus argumentos -que bien pueden escribirse cientos de cuartillas-, mas bien por sus constataciones, sus pruebas, y la problemática enfrentada.

La razón por la cual me incliné por optar a la modalidad de titulación de presentar un informe académico es porque considero que la actividad profesional realizada en la institución posee un valor del tipo experiencial, en la que dicha experiencia posee una aportación valiosa a nuestro quehacer. El valor de dicho trabajo es del tipo práctico, ya que el contenido del mismo pretende dejar de lado un tanto el sentido hermenéutico, explicativo, interpretativo, etc. que poseen ciertos trabajos profesionales; más bien pretende ser ilustrativo, descriptivo e implícitamente propositivo de una serie de acciones pedagógicas.

Si en algún momento, alguien encuentra un punto de partida para un análisis, una crítica, una propuesta o simplemente un interés personal, me dará por bien servido.

Cándido Chan Pech.

Mayo de 1997.

INTRODUCCION

Ser militar y ser pedagogo, es una de esas raras combinaciones de oficios y ocupaciones que existen en el mundo laboral del hombre. Sin embargo, resulta ser un mundo conciliable en la medida que concebimos en primer lugar el mundo castrense; sus valores, su cultura, ideología, etc.; aunque para esto implique un análisis de concepto antropológico. Todavía más para entender el sentido pedagógico que se le da en este ámbito de tan ponderables características a la educación. Dicho de otro modo, para entender la educación militar, tiene que ser expuesta en su dualidad innegable: Filosofía y Praxis pedagógica.

El presente trabajo pretende aproximar al lector a la acción pedagógica que se realiza en la Escuela Superior de Guerra, tomando en cuenta que dicha institución esta enmarcada por el contexto militar. Las diferentes acciones pedagógicas que se desarrollan a lo ancho de este informe son presentadas desde tres puntos básicos: el conceptual; que permite inducir brevemente al concepto de cada acción pedagógica, el descriptivo; por el que se describe a través de gráficos, formatos, ejemplos, etc. y por último un breve análisis de mi incidencia como pedagogo en dicha actividad

En el primer capítulo se expone un análisis del aspecto técnico del pedagogo, como marco teórico a fin de justificar dichas actividades. El segundo capítulo presenta un breve resumen de lo que significa educar en el sentido castrense: instrucción y adiestramiento, se pretende introducir al sistema educativo militar a través del Plan General de Educación Militar: sus objetivos y estructura, esta última pretende ubicar a la Escuela Superior de Guerra en dicho plan y entender su importancia dentro de la educación militar, se continúa con la descripción de la institución por medio de sus antecedentes legales e históricos, su estructura orgánica y curricular así como su razón de ser. En el capítulo cuatro se pretende delimitar a la subsección psicopedagógica que es el lugar donde se realizan las actividades que se exponen. Siguiendo en su presentación las actividades o englobándolas en planeación, diseño, supervisión y evaluación de actividades pedagógicas.

Capítulo uno

ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PEDAGOGO

Por actividad profesional se entiende el ejercicio práctico de una tarea específica que consiste en ejecutar ciertas acciones con determinado fin, las cuales pueden ser mentales, psicomotrices y afectivas resultado de la formación profesional específica.

La actividad profesional del pedagogo significa la integración de un marco de referencia de contenidos así como de actitudes y disposiciones, para estudiar y analizar los casos, solucionar la problemática del fenómeno educativo. Este al presentarse en toda organización social que necesita de especialistas que puedan realizar un análisis exhaustivo permitiendo la descripción o interpretación de los sucesos que determinan su transformación, identificando las variables intervinientes que inciden en esta modificación.

La búsqueda de tales sucesos, elementos y de su interacción representan algunas de las tareas propias de la labor pedagógica.

La actividad profesional del pedagogo se ha ido modificando paulatina y paralelamente con la evolución de la sociedad, y el desarrollo histórico del pensamiento humano, lo cual significa que la labor del pedagogo debe responder a las necesidades que la sociedad demanda.

El campo profesional del pedagogo, al igual que los campos de casi todas las profesiones, ha estado presente antes de la aparición del especialista dedicado exclusivamente a su estudio, ya que la pedagogía se encontraba incorporada a otra disciplina, como lo es la filosofía, es por esto que las primeras conceptualizaciones pedagógicas surgen precisamente de la reflexión filosófica producto del pensamiento humano.

Esta actividad reflexiva y filosófica sobre el deber ser de la educación, se mantiene constante a través de los siglos, y no es sino hasta épocas recientes en que la pedagogía se caracteriza como una disciplina que, aunque no es posible desligarla de otras ramas del saber, sí logra delimitar su objeto de estudio y por tanto, inicia el largo proceso de búsqueda de soportes teóricos que le permitan elevarse al rango de ciencia.

Este objeto de estudio específico de la pedagogía es el fenómeno educativo. La Pedagogía es objeto de permanente actualidad, en la misma medida que la educación institucionalizada gana espacio en la vida de las personas y pueblos. Pero hoy, además existen múltiples fuentes de influencia educativa, algunas de las cuales tienen tanto o más impacto que las instituciones escolar y familiar, de modo que estudiar el fenómeno educativo en la actualidad exige abarcar un conjunto amplísimo de acciones que confluyen sobre los seres humanos, sea de manera intencional o no. Por otro lado, la totalidad de las ciencias sociales se ocupan de la ocupan de la educación, sin duda enriquecedora, lo que prueba la complejidad y diversidad de perspectivas que confluyen en el proceso educativo.

La diversidad de agentes y la diversidad de perspectivas son dos claras justificaciones para demandar el mantenimiento de una ciencia, la Pedagogía, que permita el análisis unitario de la educación, análisis que dé sentido pleno a la acción humana estrictamente educativo, éste es, aquella acción con finalidad configuradora hacia el perfeccionamiento del sujeto y la colectividad.

Marginar el carácter valorativo que tiene toda acción educativa, supone perder su dimensión más esencial y su misma justificación convirtiéndola, en todo caso, en un mero objeto de estudio, en vez de advertir su naturaleza de fenómeno que exige un compromiso personal. En éste sentido la Pedagogía seguirá, por siempre atada a la ética, por cuanto los valores constituyen la guía para sus fines mediatos e inmediatos.

Ahora bien, la Pedagogía sólo podrá mantener su identidad como disciplina independiente, si conserva la normatividad como principio irrenunciable en su justificación epistemológica. En otras palabras; la acción educativa no puede ser el resultado de elocubraciones subjetivas, sino que precisa considerar los conocimientos aportados por las distintas ciencias del hombre, para luego determinar pautas de acción. Ciertamente hay muchas interrogantes, tales como: ¿Con qué criterio se juzgan unas acciones más eficaces que otras?, ¿es posible una normativa, que con los consiguientes modificaciones para cada caso, pueda ser recomendada con carácter general?: ¿cuáles son las variables fundamentales que el educador deberá considerar para elaborar su normativa específica? Eso es simplemente el inicio de nuestro debate.

Por lo anteriormente expuesto y en conclusión podemos afirmar que el estudio de nuestro objeto de estudio implica, desde la reflexión sobre el deber ser de la educación, es decir, al aspecto puramente normativo del quehacer educativo, la búsqueda de teorías y leyes que fundamenten las manifestaciones reales de la acción educativa, la aplicación de una metodología científica que facilite el poder explicar la educación, hasta las actividades técnicas e instrumentales que permitan atacar la problemática inherente al fenómeno educativo.

Para abordar dicho fenómeno se han establecido cuatro grandes aspectos, el filosófico, el teórico, el metodológico y el técnico; los cuales representan, los campos más generales de la actividad profesional del pedagogo.

La actividad específica que debe realizar el profesional dedicado al estudio del fenómeno educativo no se encuentra absolutamente delimitada, debido esto a su gran amplitud, ya que se inicia con el hombre como sujeto de aprendizaje y por lo tanto como objeto de estudio y termina en el hombre mismo en sociedad.

El fenómeno educativo, al ser un campo tan amplio y complejo, ha permitido que profesionales de otras ramas del saber intenten abordarlo, es por esto que encontramos físicos, ingenieros, médicos, abogados, psicólogos y sociólogos, entre otros, inmiscuidos en tareas puramente pedagógicas.

La intención de pedagogo actual no es acaparar todas las funciones de carácter didáctico-pedagógicas y que desempeñan otros profesionistas, sino el establecer los límites necesarios entre las diferentes actividades profesionales dentro del quehacer educativo. En este sentido nuestro quehacer solamente es la mediación entre el conocimiento dominado por los especialistas en los campos interdisciplinarios y delimitar los contenidos que se pretende hacer llegar al sujeto de aprendizaje.

Cabe señalar, que al ser la pedagogía una disciplina que presenta interrelaciones con otras ciencias, se hace indispensable que el pedagogo trabaje en equipos interdisciplinarios donde su participación este claramente definida, además de las labores que realice en forma independiente y autónoma.

Es por esto que, el pedagogo debe tener una conciencia clara de su labor profesional y tener la suficiente disposición para realizar actividades multidisciplinarias que conlleven a un mayor entendimiento tanto del fenómeno educativo como de las actividades que por derecho le son propias y afines a la profesión pedagógica

El objetivo central de la Licenciatura en Pedagogía es "formar profesionistas capacitados en el análisis filosófico, científico y técnico de todos aquellos problemas relacionados con el fenómeno educativo, de tal modo que dicha formación les permita formular y desarrollar nuevas estrategias educativas, de toda índole que permitan resolver la problemática educativa contemporánea."¹

Este objetivo describe de manera clara y suficiente las funciones sustantivas de la labor profesional del pedagogo, que como ya se dijo anteriormente cubren los siguientes aspectos: el análisis filosófico, el científico en sus partes teórica y metodológica y el técnico.

1. El análisis filosófico implica el cuestionar el para qué de la acción educativa, representa el aspecto normativo, el deber ser de la educación. Esta actividad se encuentra presente en todas las acciones que el pedagogo realiza.
2. La labor científica, es una actividad propia del pedagogo la cual se manifiesta a través de las tareas que realiza como investigador pedagógico teniendo como función describir en forma cuantitativa y cualitativa las manifestaciones del fenómeno educativo.

El científico de la pedagogía debe identificar las variables que se encuentran presentes en la acción educativa, describir sus magnitudes y las posibles relaciones entre ellas, para poder explicar la problemática educativa y a partir de esto, controlar sus manifestaciones con el objeto de hacer que aparezca o desaparezca una acción específica, además de que el científico de la pedagogía pueda predecir cualquier problema educativo.

Sin embargo, la labor del científico de la pedagogía no termina ahí, ya que también es necesario que estudie hechos pasados que le permitan entender la problemática actual. Otra tarea del investigador pedagógico consiste en la búsqueda de conexiones causales entre las diferentes variables que intervienen en el fenómeno educativo, significa el ir más allá de lo ya conocido es, someter a prueba teórica, es abrir nuevos caminos.

3. En cuanto a la actividad técnica, el pedagogo participa en las labores encaminadas al estudio de la educación, principalmente a las que se refieren al análisis y evaluación de los diferentes subsistemas, preescolar, básico, medio y superior, que conforman el sistema educativo.

En el estudio, análisis y evaluación del sistema de educación nacional, el pedagogo puede participar desarrollando, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Diseño de sistemas educativos.
- b) Diseño de planes y programas de estudio.
- c) Elaboración de sistemas de apoyo de estudio.
- d) Organización y administración escolar.
- e) Formación docente.
- f) Capacitación
- g) Diseño de sistemas de evaluación

Dentro de este marco, el área técnica del pedagogo, es en donde se inscriben las actividades que se informan, relacionándolo con el aspecto teórico conceptual para articular y transformar conocimientos en orden de formular técnicas que como posibilidades de acción que reflejan el dominio de elementos teóricos.

¹UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, Organización Académica 1981-82 de la Facultad de Filosofía y Letras, p. 158.

Capítulo dos

DESCRIPCION GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

EDUCACION MILITAR.

CONCEPTOS.

La educación militar tiene dentro de su praxis un sustento filosófico antropocéntrico derivado de la perfectibilidad del hombre. De ahí que a la pedagogía -propriadamente dicha como disciplina de la educación- se le atribuye como medio para el eficaz logro de los objetivos castrenses en términos de manejo y perfeccionamiento de los recursos humanos.

Dentro de la concepción pedagógica militar, se le concibe como el proceso intencionado de perfeccionamiento e integración de los individuos a la sociedad, connotación social que permite afirmar que dicho proceso se da en toda comunidad y sus organizaciones y por ende en el ejército siendo ésta una de las más antiguas y representativas. La educación militar en México ha existido y se ha manifestado en forma predominante dentro de todas las sociedades que han conformado el conglomerado histórico del país, imponiendo dentro de su contexto muy peculiar su clara concepción que la define tanto como proceso individual y social; definición ontológica al moldear al individuo para incorporarlo al desempeño personal que le corresponde entre los variados reclamos de la misma institución. Tal reclamo lo hace el ejército con cada uno de sus miembros bajo una responsabilidad implícita y explícita dentro de su cultura ideológica de educar, conducir e instruir al personal que la "nación confía a su mando", compromiso que demanda de quienes ostentan las jerarquías inherentes a los diversos niveles de la organización castrense, disponer de elementos pedagógicos derivados de su filosofía y praxis que permitan el logro de óptimos grados de aprovechamiento en dos tipos de aprendizaje, los cuales conforman la educación militar.

Instrucción.

La connotación más conocida de este vocablo hace referencia a la formación intelectual; como proceso es la actividad del alumno, no solo en cuanto que aprende un contenido, sino referenciado a los modos de aprender, relaciones que establece, operaciones de integración y reelaboración de lo aprendido, lo cual le permite ir configurando una estructura cognitiva, funcional y operativamente más eficaz.

Dentro de la acepción castrense, el término instrucción se emplea para englobar al conjunto de actividades teórico-prácticas a que se somete al personal militar, tanto para inducirles a las Fuerzas Armadas, como para mantener su nivel operacional en las áreas que el ejercicio militar señala como específicas para cada arma, rama o servicio, es el hecho del entrenamiento apropiado efectivo y concreto de cada agente táctico en el ejercicio del arte militar, mediante las enseñanzas necesarias.

Adiestramiento.

Bajo un enfoque pedagógico, ha derivado de un modo peyorativo, ya que consiste en un sistema que tiende a implantar, a través de procedimientos rígidos e inflexibles, hábitos convencionales, adaptando las posibilidades creadoras propias del hombre y facilitando la automatización o mecanización de ciertas conductas.

Su aplicación en las fuerzas armadas obedece a la necesidad, para algunas funciones, de procurar en sus miembros uniformidad y reacciones prontas ante situaciones imprevistas, cuyas características no permiten una ponderación concienzuda de dichas situaciones, estriba en un conjunto de acciones que tienen por objeto conformar eficiencia y eficacia en la realización de actos individuales o de conjunto de las tropas, también se le define como la acción de enseñanza militar, encaminada a optimizar la realización de actos de carácter castrense ya enseñados con anterioridad; su propósito es preparar a los miembros del Ejército para el cumplimiento de sus misiones.

La evolución de la Educación Militar en México al igual que en otras naciones ha reflejado en cada época, la influencia de las doctrinas castrenses de otros países, cuyo poderío en su momento, dejó su huella.

Así, desde la creación del Colegio Militar en 1822 se fueron incorporando a la formación de oficiales y al desenvolvimiento de todo el Ejército, aportaciones tomadas de Francia, España, Inglaterra y Alemania hasta llegar al presente con una marcada influencia norteamericana, particularmente después de la segunda guerra mundial, pero sin perder la personalidad y estilo, producto de nuestras costumbres e idiosincrasia, pues se ha ido definiendo una identidad militar propia, con una rica mezcla producto de aquello tomado de quienes han participado en diversos conflictos bélicos y de los que se han obtenido valiosas experiencias.

El desarrollo del armamento y del equipo, ha hecho de la guerra una disciplina cada vez más compleja y sofisticada, que obliga a una mayor preparación del elemento humano, pues al final de cuentas es este, el hombre, quien con sus debilidades, defectos y virtudes, seguirá siendo punto focal de toda organización militar; por ello el militar profesional, por razón de la especialidad de su cometido, tiene dos misiones, educar hombres y mandar hombres, porque la acción educativa no es separable de la acción de mando, ya que se educa cuando se manda. En consecuencia, la función docente en el Ejército Mexicano es una actividad constante, pues es deber de todo comandante velar por la preparación, educación y conducción del personal que la nación designe bajo su mando", y en realidad, todos -de alguna manera- tenemos y ejercitamos una cierta capacidad de educar que incide o puede incidir sobre la educabilidad de las personas que nos rodean, ya que todos podemos ser y somos, sin percatarnos, educadores con nuestra palabra y nuestros comportamientos de todo orden

El Plan General de Educación Militar responde a las necesidades que la Secretaría de la Defensa Nacional determina y está elaborado bajo lineamientos derivados de la propia doctrina militar y establecidas en nuestra Constitución Política y Leyes Militares relativas; su propósito es sistematizar la preparación intelectual, física y moral de todos sus miembros, para que se desempeñen con eficiencia en sus funciones, obligaciones y responsabilidades tanto en tiempo de paz, como de emergencia; su objetivo rector es acentuar las posibilidades de acción de los individuos sujetos a su proceso educativo y los encauza hacia la vocación de servicio y amor a la patria que se manifiesta en la vida diaria en todos los ámbitos del ejercicio castrense, siendo un corolario la eficiencia de combate resultante de la continúa preparación para la guerra, objeto natural de la Educación Militar.

PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR.

La Secretaría de la Defensa Nacional para cubrir sus objetivos de instrucción y adiestramiento del personal cuenta con dos dependencias: La Dirección General de Educación Militar y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea; ambas tienen como objetivo planear, ejecutar y supervisar la instrucción y el adiestramiento de los miembros de las fuerzas armadas.

Para cumplir con dichos objetivos se ha elaborado el Plan General de Educación Militar² que a continuación apuntamos un extracto de lo más esencial de su organización.

Los objetivos son:

- Elevar la calidad de la educación militar en todos los niveles.
- Racionalizar y optimizar los recursos humanos y materiales disponibles.
- Vincular la educación e investigación militar, con la que se imparte en el medio civil, así como los requerimientos que el desarrollo nacional demanda.
- Hacer de la educación militar un proceso permanente, dinámico y actualizado.
- Atendiendo a tales objetivos el militar deberá poseer a través de tal proceso educativo:
- Asimilar y reafirmar las más altas virtudes militares.

Que al término de la educación el alumno:

- Obtenga la habilidad necesaria para interpretar, comunicar y ejecutar con eficiencia las órdenes recibidas.
- Tenga la suficiente capacidad para tomar decisiones interpretando la información disponible.
- Adquiera la habilidad necesaria para dirigir a los hombres puestos a su mando con entusiasmo, iniciativa y criterios propios.
- Alcance la suficiente resistencia física y moral para resistir ambientes físicos adversos y/o resolver con eficacia y prontitud situaciones críticas.
- Logre la suficiente aptitud para dirigir, planear, organizar y supervisar.
- Alcance la suficiente cultura general para desenvolverse correctamente.
- Participe en forma activa y con espíritu creador en todos los ámbitos de la vida castrense, de acuerdo con los conocimientos y destrezas adquiridas.
- Contribuya con su experiencia personal y profesional al progreso integral de la Institución.
- Mejore en forma continua y permanente su preparación profesional; tanto en lo cultural como en lo técnico y militar.

2 SDN, DGEM, Plan General de Educación Militar, 1988

- Posea un espíritu de superación que le permita aprender por sí mismo, poniendo en práctica, métodos y técnicas eficientes para propiciar su progreso intelectual.

Los propósitos explícitos de dicho plan son:

- A. Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, determinando los cursos que deban impartirse en los diversos establecimientos de educación militar.
- B. Mejorar el nivel profesional en todas las jerarquías y niveles de mando, fortaleciendo los programas de superación profesional.
- C. Formar y reafirmar en los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, las virtudes de valor, honor, lealtad y patriotismo, así como la vocación de servicio y la identificación profesional militar.
- D. Fomentar la responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los conocimientos profesionales militares, científicos, tecnológicos y humanísticos que se les hubieren transmitido.

Para lograr tales objetivos el ejército a través de dicho plan establece el alcance, profundidad y escalonamiento de las materias y profesiogramas adaptándose al perfil de egreso de cada individuo en relación a la jerarquía, las armas, ramas y servicios que se establecen para cubrir las necesidades del ejército.

Asimismo coordina la enseñanza de tal forma que haya una homogeneidad y paralelismo con los diferentes grados de educación civil como primaria, secundaria, media superior y superior. Procurando a través de esta concatenación la motivación a la población juvenil civil para incursionar en el medio militar.

Establece planes para la creación de Cursos Intensivos de Formación de Oficiales y Clases, basados en una preparación estrictamente militar. Al mismo tiempo que provee la actualización, especialización y perfeccionamiento del personal graduado en los establecimientos de educación media superior y superior para mantenerlos en los progresos de la ciencia, la tecnología y la humanística.

Lo anterior implica que para educar a un individuo dentro de la milicia hay que reconocer las siguientes premisas.

- ☛ El personal reclutado es heterogéneo en todas sus características.
- ☛ Para transformar dichas diferencias de potencial en cada recurso humano se dispone de un conjunto de establecimientos militares para que, a través de su ingreso en ellas, se logre los objetivos y propósitos anteriores.
- ☛ Esto implica que para los efectos de ascensos dentro de la escala jerárquica militar, el individuo deba aprobar los cursos de Formación, Capacitación, Aplicación, Perfeccionamiento o Superiores, propios de su especialidad.
- ☛ Las funciones y atribuciones que le corresponde desarrollar al militar, están en íntima relación con su jerarquía, tipo y clases de estudios realizados.
- ☛ La educación se escala en orden ascendente como sigue:
 1. **Extraescolar.**
Es la que se imparte en las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea y se refiere a la educación de los soldados voluntarios, del S.M.N. y la educación de las diferentes clases (cabos, sargentos 2/os y sargentos 1/os.)

2. Escolar

Es la que se imparte en los establecimientos de educación militar o en las instalaciones que presenten las condiciones en personal y material adecuados para tal fin y bajo la coordinación y supervisión de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

A. Planteles de Educación Superior.

- 1. Colegio de Defensa Nacional.**
- 2. Escuela Superior de Guerra.**
- 3. Centro de Estudios del Ejército Y Fuerza Aérea (CEEFA).
(Escuela Militar de Inteligencia, Escuela Militar de Administración de Personal,
Escuela Militar de Administración Pública y Escuela Militar de Logística)**

B. Planteles de Cursos de Aplicación Y Perfeccionamiento.

- 1. Escuela Militar de Aplicación de las Armas Y Servicios.**
- 2. Escuela Militar de Aplicación Aerotáctica**

C. Planteles de educación medio superior, representados por las escuelas de Formación de Oficiales.

- 1. Heroico Colegio Militar.**
- 2. Escuela Militar de Aviación.**
- 3. Escuela Militar de Mantenimiento Y Abastecimiento**
- 4. Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea (Aerologistas Y Controladores de Vuelo, Y Especialistas en Electrónica de Aviación Y en Armamento Aéreo).**
- 5. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.**
- 6. Escuela Militar de Transmisiones.**
- 7. Escuela Militar de Materiales de Guerra.**
- 8. Escuela Militar de Enfermeras**

D. Planteles de educación media básica, representados por las escuelas de Formación de Clases.

- 1. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.**
- 2. Escuela Militar de Materiales de Guerra.**
- 3. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.**
- 4. Escuela Militar de Clases de las Armas "General Mariano Matamoros"**
- 5. Escuela Militar de Clases de Sanidad.**

E. Cursos Intensivos O Especializados para Oficiales Y Clases.

- 1. Curso Intensivo de Formación de Oficiales de las Armas.**
- 2. Curso Intensivo de Formación de Oficiales de Transmisiones.**
- 3. Curso Intensivo de Formación de Oficiales de Sanidad.**
- 4. Curso de Capacitación de Oficiales Oficinistas**
- 5. Curso de Capacitación de Policías Militares.**
- 6. Curso de Capacitación de Cocineros, Carniceros, Panaderos Y Almacenistas**
- 7. Curso de Capacitación para Sargentos 1/os. Y 2/os. Escritoristas.**
- 8. Curso de Capacitación para Operadores Dactiloscopistas.**

9. Curso de Capacitación de Caligrafía.
 10. Curso de Capacitación de Archivistas.
 11. Curso Intensivo de Formación para Clases de Transmisiones.
- C. Planteles que dependen de la Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, y que se imparte la educación superior:
- A. Escuela Militar de Graduados de Sanidad.
 - B. Escuela Médico Militar.
 - C. Escuela Militar de Ingenieros.
 - D. Escuela Militar de Odontología.
 - E. Escuela Militar de Transmisiones. (Carrera de Ingenieros en Transmisiones Militares).

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

ANTECEDENTES HISTORICOS Y LEGALES.³

Al triunfo de la Revolución Mexicana y del retorno paulatino a la paz, así como a la consideración de los objetivos por los cuales tantos mexicanos ofrecieron sus vidas, surgieron innumerables necesidades y una de ellas fue precisamente la reestructuración de un sistema educativo militar acorde a la época y para los años venideros.

De tal manera que con esa visualización de las necesidades educativas en el ejército se trabajó. Creándose a partir de 1920 diversas escuelas, entre otras, la Escuela Médico Militar, la Escuela de Enlace y Transmisiones, las Escuelas de Tropas, etc.

En 1921 se crea la Dirección General de Educación Militar, la cual al quedar bajo el mando del General de División Joaquín Amaro unifica el criterio en la educación dentro del ejército.

La actitud positiva adoptada en las postrimerías de la época postrevolucionaria iba conformando a paso agigantado una nueva República, y es dentro de las convulsiones políticas donde se da un suceso importante, principalmente en la reinstalación del Estado Mayor; siendo el General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Luis Alarillo Flores quien lo narra en su obra *Doctrina Mexicana de Guerra*:

"El ex-presidente General de División Álvaro Obregón, ya estaba dedicado a sus actividades agrícolas y comerciales en el estado de Sonora, sin embargo, la revolución de los hechos políticos del país, lo habrían hecho surgir una vez más como candidato a la primera magistratura de la nación, ante esta situación y con objeto de organizar su campaña a petición reiterada de sus seguidores, trató de

³ Extracto del libro publicado en abril de 1992, con motivo del LV aniversario de la Escuela Superior de Guerra
SDN. EMDN. LV aniversario. 1992

dirigirse hacia la capital de la República, pero el tren en que viajaba fue detenido por los indios Yaqui en el estado de Sonora, las comunicaciones fueron cortadas y el General Obregón con algunos simpatizantes hechos prisioneros”.

Este acto conmocionó de nueva cuenta al país pues resurgía una situación tal que podría conducir a nuevos levantamientos y se afirmaba, que con la intromisión y complicidad de elementos norteamericanos, la tribu Yaqui se había levantado en armas contra el Gobierno de la República. Ante esta situación, el Secretario de Guerra, General de División Joaquín Amaro, ordenó la rápida concentración de tropas hacia el “W” del país, de esta manera se inició el movimiento de las fuerzas a bordo del ferrocarril con dirección a Sinaloa, pero en aquellos tiempos el ferrocarril del Pacífico aún no estaba terminado y las tropas desembarcaron en Portezuela, Jalisco, continuando su movimiento a pie.

Los batallones iniciaron su marcha en la madrugada y las armas montadas saldrían al anochecer; al siguiente día habían llegado a su destino los comandantes de batallón y efectivos aproximados a una compañía, con cada uno de ellos. El resto de las operaciones se habían colgado a lo largo del itinerario, ofreciendo un triste y doloroso espectáculo de desorden y derrota.

Contemplando el cuadro que mostraban estas tropas al iniciar su concentración y después de reflexionar sobre las posibles causas de tan deplorable situación, el propio general Amaro, arribó a la conclusión de que existía una real necesidad de constituir un Estado Mayor debidamente capacitado para auxiliar al alto mando en sus funciones.

De acuerdo al resultado de este análisis, surge como primera necesidad la de enviar oficiales mexicanos al extranjero, para estudiar la organización y estructura militar de otros países con el objeto de captar toda aquella información que sirviera para organizar de nueva cuenta al ejército adaptándolo a nuestros requerimientos contemporáneos.

De esta manera son designados varios oficiales, unos a Alemania, otros a Italia, algunos más a España y el grupo más numeroso a Francia por considerar en aquellos años que la doctrina militar francesa era una de las más desarrolladas.

Así es como el entonces Capitán Primero de Caballería Luis Alamillo Flores Fue Destinado a la Escuela Superior de Guerra en París, convirtiéndose en el Primer Oficial Mexicano del Ejército de la Revolución que al concluir sus estudios obtiene el diploma que lo calificaba como Oficial de Estado Mayor.

Creación de la Escuela Superior de Guerra.

Con la necesidad de fomentar e incrementar el nivel académico de los mandos del instituto armado, surge la iniciativa de los Generales de División Plutarco Elías Calles y Joaquín Amaro Secretario de Guerra y Marina y Director de Educación Militar respectivamente, para la creación de este centro Superior de Estudios Militares.

Así, el 10. de enero de 1932 el presidente Pascual Ortiz Rubio, expide el decreto presidencial que da vida a la Escuela Superior de Guerra, sin embargo, es hasta el 15 de abril del mismo año cuando se inaugura el plantel en el Salón de Actos del Heroico Colegio Militar, quedando provisionalmente instalado en el Pabellón Amaro Obregón de ese propio colegio. Designándose Primer Director del Plantel, al entonces Teniente Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor Luis Alamillo Flores.

Mientras todo esto ocurría, se llevaban a cabo los trabajos de construcción del edificio en el pueblo de San Jerónimo, al sur de la ciudad de México, el cual sería inaugurado oficialmente el 17 de julio de 1933.

El predio destinado a este plantel perteneció a la familia Romero, vecinos del poblado de San Jerónimo, quienes donaron a la hermandad Religiosa de los Josefinos una parte de estos terrenos y otra fue pagada por la propia orden religiosa.

En el año de 1919 se inicia el desarrollo de la vida académica de esta hermandad, pero durante la época de la llamada Revolución Cristera, cuando transcurría el año de 1927, un vecino del mismo poblado denunció la existencia del noviciado, motivo por el cual el Gobierno Federal confiscó este predio, que posteriormente fue destinado a este plantel.

Al iniciar sus actividades la escuela contaba con un reglamento el cual definía claramente su organización y funciones. Dicho reglamento expedido por decreto del 30 de mayo de 1930, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio del mismo año consignaba la organización de la Escuela Superior de Guerra como sigue:

Artículo 4o. La escuela contará con

- comandancia
- detall
- jefes y oficiales alumnos.
- servidumbre
- caballos.

Artículo 6o. El comandante de la escuela será un General o Coronel.

Artículo 7o. El Jefe del Detall debería ser de la jerarquía de Coronel o Teniente Coronel y el cual asumiría funciones de 2o. Comandante.

En el año de 1938, fue promulgado con fecha 31 de octubre el nuevo reglamento mismo que contenía 135 artículos y modifica el anterior de 1930.

Asimismo el título segundo de dicho reglamento establecía la organización general del mismo como sigue:

- Dirección.
- Subdirección
- Ayudantía.
- Detall
- Servicio Sanitario.
- Servicio de Transportes.
- Caballerizas.
- Detall de estudios.
- Biblioteca.
- Imprenta
- Sección de Cartografía.
- Conserjería.
- Diversos.

Sin estar considerada directamente en la orgánica de este reglamento la dependencia del personal docente y en instrucción, ésta era otorgada a la dirección, por conducto de la subdirección, en los artículos 21 y 31, respectivamente.

Las diferencias de organización más significativas en relación con lo asentado en el reglamento de 1930 son:

Se establece la subdirección, bajo el mando de un Jefe Diplomado de Estado Mayor con funciones de coordinación y control pedagógico, asignándosele bajo su control operativo para la realización de sus funciones los siguientes organismos: Detall de estudios, biblioteca, imprenta y sección de cartografía, mismos que eran de nueva creación.

Se crea la ayudantía, cuyo mando recae en un Jefe u Oficial, considerándose como el Tercer jefe de la Escuela, con las funciones principales de velar por la disciplina, la designación de servicios, aseo y mantenimiento del plantel. Designándose para el efecto, el control operativo de servicios diversos.

Asimismo, se amplía el organismo designado como "servidumbre" en el anterior reglamento, estableciendo los servicios: sanitario, veterinario y de transportes.

Modificar la organización de la escuela no era mero capricho de la dirección, obedecía a la búsqueda del equilibrio entre ésta y el desarrollo de las Fuerzas Armadas, de esta manera tenemos que: el C. Manuel Avila Camacho, Presidente Constitucional del país, actualiza el reglamento interior con el decreto del 20 de julio de 1944, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de octubre del mismo año, con los siguientes cambios: la desaparición de la subdirección con esa designación, cambiándola por la de Jefatura de Estudios, pero con las mismas funciones genéricas; la inclusión de la pagaduría y sustitución de la Conserjería por el Servicio de Mantenimiento del Edificio.

El decreto del 3 de diciembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de enero de 1947, expedido por el C. Miguel Alemán Valdez, siendo Presidente Constitucional de país, modificó nuevamente el reglamento del plantel considerándose el cambio más significativo, la orgánica en dicho ordenamiento. La inclusión del Servicio de Subsistencia, asimismo se modificaron las designaciones de los siguientes organismos, el "Detall" adquirió la designación de Oficina Administrativa, el "Detall de Estudios" la denominación de control de estudios y la "Imprenta" el nombre de taller autográfico no sufriendo cambios importantes en sus funciones.

Posteriormente el C. Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional del país, por decreto del 6 de enero de 1955, publicado en el Diario Oficial de la federación de fecha 20 de junio del mismo año modificó los diez primeros artículos del reglamento del plantel, relativos a la organización y funcionamiento del mismo, indicándose como aspectos sobresalientes la definición de la finalidad y objetivo general del plantel, el establecimiento del Curso Superior de Armas y Servicios (CURSAS) y el Curso Superior de Guerra.

El reglamento de la Escuela Superior de Guerra expedido por el C. Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en su decreto del 3 de abril de 1959, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de septiembre de 1960, así como la enmienda al artículo 130 del reglamento en cuestión expedida por el funcionario mencionado y publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de junio de 1961, establece:

Incremento en cuanto a sus entidades orgánicas, apareciendo por primera vez la Junta Técnica Consultiva, como un organismo técnico auxiliar de la dirección del plantel y el cual se integra por el Subdirector como presidente, los Jefes de Curso o Grupo (pedagógico) y el Jefe de Oficina de Control de Estudios como vocales, debiendo fungir como Secretario de la Junta, el vocal de menor jerarquía y de antigüedad. Asimismo son establecidos la Secretaría y los ayudantes de la dirección como órganos auxiliares de la misma; la subdirección es restituida con esta denominación en lugar de Jefatura de Estudios, que pasa a ser una función de la entidad y son establecidos como organismos de nueva creación dependientes de la subdirección, la Mapoteca y Hemeroteca las que suplen al organismo denominado "Sección Cartográfica".

Así también, se crea la filмотeca y la Oficina de Divulgación; otros datos significativos son la inclusión de las jefaturas de curso, bajo el control directo de la subdirección; dentro de los servicios de apoyo desaparecen de la orgánica las "caballerizas". Se establece el servicio de Transmisiones dependiente de la Ayudantía del plantel y dependiendo de la Oficina de Administración se restablece el Detall.

El 13 de octubre de 1987, se publica en el Diario Oficial un nuevo reglamento que en el cual sobresalen los aspectos siguientes:

En su forma general y presentación del reglamento se reestructura dando un orden lógico a los nuevos títulos que comprende y estableciendo una integración más afin a los diversos contenidos; el objeto del Curso Superior de Guerra establece especializar a Jefes Diplomados de Estado Mayor y de Estado Mayor Aéreo seleccionados por el Alto Mando en la concepción, preparación y conducción de operaciones conjuntas y combinadas; se cambia la denominación Curso de Preparación para el Curso de Mando y Estado Mayor, por el de 1/er. Año del Curso de Mando y Estado Mayor. Dicho curso desde el año de 1976 había cambiado su denominación y se ratifica mediante el presente reglamento.

La subdirección es considerada como la Jefatura de Estudios, subordinándole la Sección Académica como coordinadora de las jefaturas de los diversos cursos.

Se crea la Sección de Investigación y doctrina como coordinadora de las áreas pedagógicas.

Se incrementa la oficina de informática en apoyo de los órganos de dirección pedagógicos y administrativos, aplicando la tecnología y avances de la sistematización de datos.

El 13 de abril de 1993, se publica en el Diario Oficial de la Federación el nuevo reglamento de la Escuela Superior de Guerra que actualmente se encuentra vigente, en el cual se basa la organización que a continuación se describe.

MISION Y OBJETIVOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

MISION.

"La Escuela Superior de Guerra es un establecimiento de educación militar de nivel superior, donde se realizan estudios militares de índole profesional para el desarrollo científico, humanístico y tecnológico de las fuerzas armadas, cuya misión general es formar Oficiales de Estado Mayor para desempeñarse como comandantes en los diferentes niveles de mando y como colaboradores y asesores de los mandos de escalones superiores, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra".⁴

OBJETIVOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

⁴ Art. 10. Del Reglamento de la Escuela Superior de Guerra; Título primero. Cap. I. Disposiciones Generales. Publicado el martes 13 de abril de 1993.

"La Escuela Superior de Guerra tiene los siguientes objetivos:

- I. Formar Oficiales de Estado Mayor.
- II. Especializar a personal Diplomado de Estado Mayor en actividades militares de carácter conjunto y combinado;
- III. Capacitar a Oficiales egresados de Escuelas Militares de Formación para el ejercicio del mando;
- IV. Capacitar a Jefes no Diplomados de Estado Mayor para ejercer el mando de unidades tipo corporación, dependencia o instalación;
- V. Promover y desarrollar la investigación de conocimientos militares y de carácter general que contribuyan al mejoramiento profesional del personal docente y en instrucción.
- VI. Participar en la creación, conservación, encauzamiento y difusión de la Doctrina Militar. y
- VII. Fortalecer las características físicas, morales e intelectuales del personal cursante y en instrucción del plantel.

Para cumplir con los objetivos del plantel se imparten los siguientes cursos:

- I. De Mando y Estado Mayor General.
- II. De Mando y Estado Mayor Aéreo.
- III. Superior de Guerra;
- IV. Superior de Armas y Servicios; y
- V. Otros que determine la superioridad.⁵

IMPORTANCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA EN EL CONTEXTO MILITAR Y NACIONAL.

La Escuela Superior de Guerra ocupa un lugar de reconocido prestigio, allí estudian todos los oficiales que en el futuro ocuparan los puestos o cargos mas importantes de la Secretaría de la Defensa Nacional. El hecho de ser Diplomado de Estado Mayor adquiere un status superior a los demás, al grado que la preferencia es notable en cualquier lugar donde estén. En esta escuela se les enseña la doctrina militar que rige al instituto armado así como la de otros países, se les enseña a planear la guerra a nivel macro. Extracurriculamente e implícitamente les enseñan una serie de actitudes, de costumbres y hábitos propios de su status que los diferencia de los demás, papel que asumen concientemente y la perpetuan. La mayoría de los ex-alumnos continúan sus estudios en el extranjero, cursos que ayudan a reafirmar tal posición. La remuneración económica es mucho más superior que la de los otros militares y poseen más canogías que los demás en fundamento a los estudios superiores realizados. Al salir de la Escuela forman un grupo selecto de militares con estudios mas profundos y características peculiares. De ahí que la escuela ocupe un lugar muy importante dentro del sistema educativo militar; esto implica mayor presupuesto que las otras y los docentes que en ella trabajen son seleccionados minuciosamente para cumplir su misión.

⁵ Art. 3o. Y 4o. Cap. III.- *Ibidem.*

ESTRUCTURA GENERAL.

ORGANIZACIÓN.

"Para su funcionamiento la Escuela Superior de Guerra se integra con los siguientes órganos:

- I. Dirección;**
- II. Subdirección**
- III. Sección Pedagógica;**
- IV. Sección Académica;**
- V. Sección de Investigación y Doctrina Militar;**
- VI. Sección de Difusión y Relaciones Públicas;**
- VII. Ayudantía General;**
- VIII. Sección Administrativa; y**
- IX. Además de los órganos citados en el artículo anterior, deberá existir una junta técnica consultiva, con la finalidad de conocer y asesorar a la dirección del plantel sobre problemas académicos y pedagógicos.**

El personal de la Escuela Superior de Guerra se clasifica como sigue:

- I. Directivo:**
 - A. Director; y**
 - B. Subdirector.**
- II. Académico:**
 - A. Jefes de las Secciones Pedagógica, Académica, de Investigación y Doctrina Militar y de Difusión y Relaciones Públicas; y**
 - B. Jefes de las subsecciones de las Secciones Pedagógica, Académica, de Investigación y Doctrina Militar y de Difusión y Relaciones Públicas.**
- III. Docente;**
 - A. Profesores e**
 - B. Instructores.**
- IV. Docente;**

Jefes que efectúan los cursos de especialización.
- V. En instrucción:**

Jefes y oficiales que efectúan los Cursos de Mando y Estado Mayor y otros que se imparten en el plantel.
- VI. Administrativo:**
 - A. Ayudante General;**
 - B. Jefe de la Sección Administrativa;**

C. Jefe de la Unidad Ejecutora de Pago; y

VII. De los Servicios.

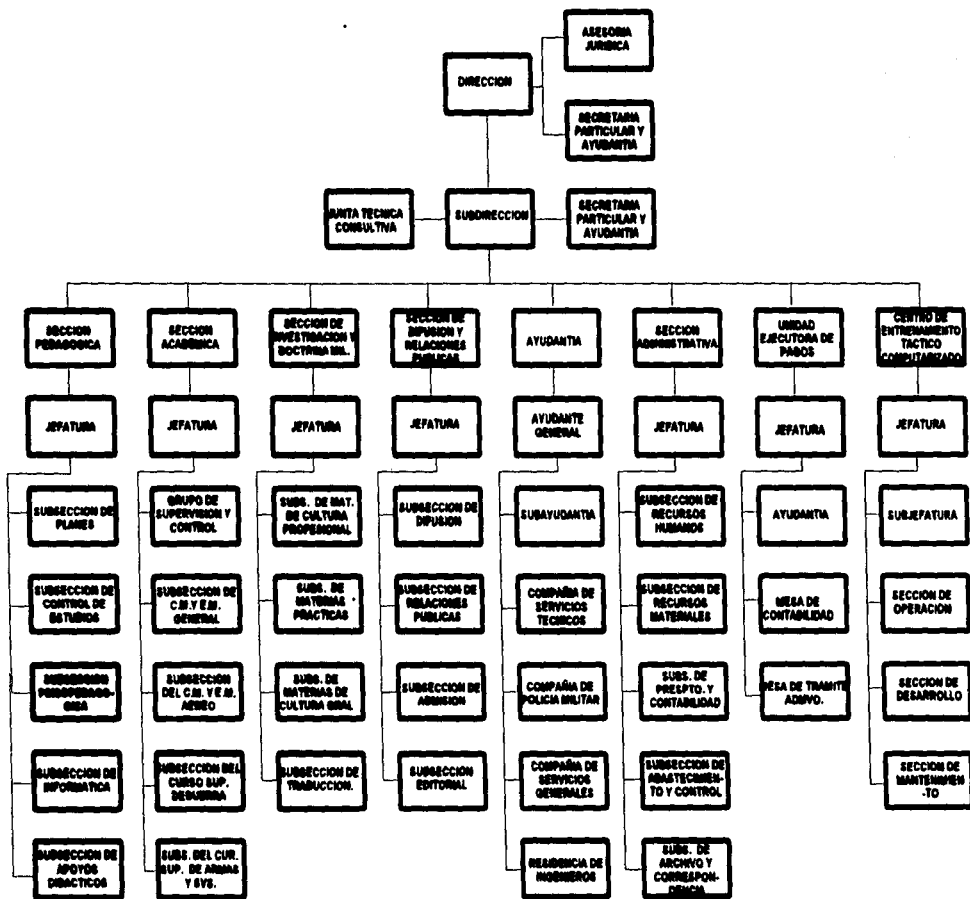
Comprende al personal perteneciente a los servicios Técnicos, Generales y de Policía Militar del Plantel.⁶

El organigrama⁷ que a continuación se presenta nos ilustra detalladamente la organización estructural de la Escuela Superior de Guerra.

6 DGEM. Manual y Funcionamiento de la Escuela Superior de Guerra. 1995.

7 *Ibidem*. P. 70

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



El presente informe pretende dar cuenta sobre las actividades de la subsección psicopedagógica; la que se ubica dentro de la sección pedagógica, si observamos detenidamente, también forma a ésta con las subsecciones de planes y control de estudios pues como veremos hay una estrecha relación de trabajo. La Sección Académica y la de Investigación y Doctrina Militar también están en completa relación con nuestras actividades, como se describirán posteriormente.

Capítulo tres

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA

En el presente capítulo describiremos brevemente las diferentes actividades que se realizan en la subsección psicopedagógica. Tomando como marco de referencia que dichas actividades son parte de la praxis de la concepción educativa que en la Escuela Superior de Guerra se tiene. Para entender en definitiva dichas actividades, es necesario enumerar los objetivos explícitos que tiene la Subsección Psicopedagógica la cual forma parte, con la de Control de Estudios y de Planes y Programas, la Sección Pedagógica.

OBJETIVOS

"El personal de la subsección psicopedagógica, coadyuvara en la consecución del objetivo general del plantel, sensibilizando al personal docente y discente de la importancia de la planeación, ejecución, coordinación, control, supervisión y evaluación de las actividades de carácter académico-pedagógico y de preservación de la salud mental⁸, así como de proponer y ejecutar alternativas de solución que fortalezcan el desarrollo académico del personal en instrucción, recomendando acciones que sincronicen al conjunto de entidades involucradas en la labor educativa (docentes, discentes, objetivos, recursos didácticos, métodos y técnicas así como el medio en que estos se desarrollan).

PROPOSITO.

Implementar programas psicopedagógicos para que el discente incremente de manera gradual e ininterrumpida su aprovechamiento académico, en tanto que el personal docente se motive en su labor

⁸ Como se enuncia en dicha subsección se realizan actividades de índole pedagógica y psicológica; en la primera se inscriben todas aquellas que se derivan del proceso enseñanza y aprendizaje y las segundas tienen como objetivo mantener el equilibrio psicológico sobre todo lo que se refiere al equilibrio emocional, de adaptación y el autocontrol de las reacciones anímicas que son determinados relativamente por el sistema castrense.

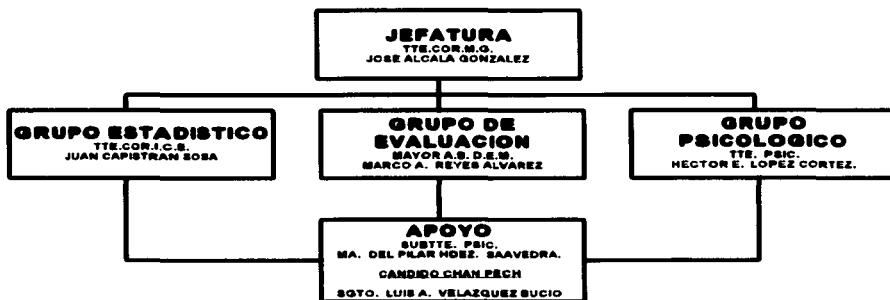
educativa para con ello proyectar el profesionalismo del futuro oficial de estado mayor de manera integral.

FUNCIONES DE LA SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

- A. Informar periódicamente con acuerdo a las órdenes recibidas al respecto, a la jefatura de la sección los resultados académicos e inferencias estadísticas de los mismos, de todo el personal cursante y en instrucción.**
- B. Mantener actualizado y supervisar permanentemente la aplicación del sistema de evaluación psicopedagógica, debiendo efectuar las coordinaciones requeridas para el efecto.**
- C. En coordinación con la Sección de Investigación y Doctrina Militar desarrollar trabajos de investigación para la aplicación de métodos y procedimientos innovadores del proceso enseñanza-aprendizaje.**
- D. Desarrollar y mantener estadísticas y sus correspondientes inferencias sobre el desarrollo académico, tanto grupal como individual de toda la población de cursantes, jefes y oficiales en instrucción.**
- E. Desarrollar y poner en práctica sistemas de capacitación y actualización pedagógica, para el personal directivo, académico y docente del plantel.**
- F. Mantener un archivo con la clasificación que se ordene con los perfiles psicopedagógicos de todo el personal del plantel.**
- G. Supervisar los exámenes por aplicar 72 horas antes de su ejecución.**
- H. Recomendar el empleo de técnicas e instrumentos de verificación del aprendizaje .**
- I. Proporcionar asesoramiento pedagógico al personal directivo, académico y docente.**
- J. En coordinación con la Sección de Investigación y Doctrina Militar y otros organismos que se autoricen, participar en los trabajos de actualización y/o elaboración de manuales.**
- K. Desarrollar e incrementar programas de índole individual y colectivo para prevenir, mantener y desarrollar la salud mental del personal del plantel.**
- L. Desarrollar e implementar programas motivacionales a fin de incrementar capacidades o desarrollar algunas otras en todo el personal cursante y en instrucción.**
- M. Atender y desarrollar psicológica y pedagógicamente al personal de docentes y discentes que requieran apoyo para incrementar sus potenciales.**
- N. Brindar atención psicológica al personal de derechohabientes⁹ que así lo soliciten.**

⁹ Los derechohabientes son todos aquellos familiares de militares que gozan de las prestaciones y servicios del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA



- O. Aplicar los exámenes de selección al personal de aspirantes a causar alta, a discentes y al personal de tropa de la planta del plantel.¹⁰

ORGANIZACION DE LA SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

A. Jefatura.

- a. Grupo de estadística.
- b. Grupo de evaluación.
- c. Grupo psicológico.

d. Apoyo. Los integrantes de la Subsección Psicopedagógica son los siguientes.

- El jefe de la Subsección es un Tte. Cor. egresado de la Escuela Militar de Materiales de Guerra y de la Universidad Panamericana (Pedagogo)
- En el grupo de estadística se encuentra un Tte. Cor. egresado de la Escuela Militar de Ingenieros.(Ingeniero en comunicaciones y electrónica)
- En el grupo psicológico, se encuentra un psicólogo egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana. Es el único que no es egresado de plantel militar.
- En el grupo de evaluación, se encuentra un Mayor del Arma Blindada egresado del Heroico Colegio Militar y de la Escuela Superior de Guerra. Es el único egresado del plantel
- En el grupo de apoyo nos encontramos:

¹⁰ Ibidem. Pp. 22 y 23

- a) Una psicóloga. Egresada de la ENEP-IZTACALA
- b) Un pedagogo
- c) Un escribiente.

Es aquí, en éste grupo donde me ubico y mi labor consiste esencialmente en:

1. Brindar asesoría pedagógica a los grupos anteriores para cumplir con sus funciones.
2. Materializar las órdenes recibidas de los integrantes de los grupos.
3. Representar a la Subsección en actividades pedagógicas que se realizan en el plantel o cuando otra sección lo requiera.
4. Apoyar cuando así se requiera en la impartición de cursos, conferencias, talleres, clases, etc.

Todas las actividades que posteriormente expongo son producto de la aplicación de los diferentes manuales que normalizan lo pedagógico de la subsección y del trabajo de investigaciones, estudios y análisis interdisciplinario de los integrantes de la Subsección.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Como se mencionó anteriormente la subsección psicopedagógica pertenece a la Sección Pedagógica y que las actividades son estrictamente reguladas por la Jefatura de dicha Sección. En la Subsección se realizan muchas actividades de corte pedagógico y psicológico; cabe aclarar que en el presente informe sólo describo aquellas de corte pedagógico en las que he participado de manera directa, independiente de las que se describen en éste trabajo existen muchas que no menciono; en ellas mi incidencia es indirecta o nula.

A manera de organización, en este apartado se presentan agrupadas de acuerdo al contenido y su objetivo de la manera siguiente.

- I. *Planeación.*
- II. *Diseño.*
- III. *Supervisión.*
- IV. *Evaluación.*

Las actividades de planeación siempre son realizadas en conjunto con las otras secciones y la mayoría están normatizadas en manuales o P.S.O. ¹¹ por lo que su realización forma parte de trámites administrativos que en ciertas fechas como se indican se realizan como parte de la praxis conceptual de la planeación pedagógica militar. El diseño de actividades pedagógicas se caracteriza por aquellas que la subsección ha elaborado para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales. En la supervisión se enlistan las actividades con las que se intenta hacer una detección de necesidades. En la evaluación encontraremos aquellas que en cierta forma nos ayudan a cuantificar el proceso enseñanza- aprendizaje a fin de asignarles una calificación numérica.

PLANEACION.

Como se especificó anteriormente el Plan General de Educación Militar, es el documento que se considera normativo para la educación que se deberá impartir a los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, desde su ingreso hasta la separación definitiva del instituto armado, tanto en el sistema escolar, como extraescolar, con apego a los principios didáctico-pedagógicos que se establecen en él. Sin embargo la planeación de la educación, de conformidad con la Directiva de Sistematización Pedagógica¹², editada por la Dirección General de Educación Militar, (D.G.E.M.), se conceptúa como "la previsión inteligente de las acciones requeridas para garantizar el logro de los objetivos educacionales". La misma directiva establece que los instrumentos fundamentales de la planeación educativa son:

¹¹ Abreviatura de Procedimiento Sistemático de Operar: nombre que se le dá a ciertos manuales que sirven para normatizar o explicar la metodología para realizar ciertas actividades de carácter administrativo en el ámbito castrense.

¹² La Directiva de Sistematización Pedagógica es el documento elaborado por la D.G.E.M. que trata de normatizar la acciones pedagógica a fin de homogenizarlas en los planteles.

- A. Plan de Estudios.**
- B. Programa de Estudios y**
- C. Plan de Clase o Sesión**

En base a lo anterior la Subsección Psicopedagógica y en mi caso particular proporciona asesoría para elaborarlos. A continuación se expone de la forma en que hemos concebido la planeación curricular y la manera en que la hemos materializado. Siguiendo el orden en que se planea se presenta al lector la siguiente exposición.

Planes de Estudio.

Los planes de estudio constituyen el instrumento rector de la acción educativa en la Escuela Superior de Guerra, en que se refieren de manera general, todos los aspectos necesarios para orientar las actividades en el logro de los objetivos asignados.

En la elaboración de dicho documento, se contemplan los siguientes aspectos:

- 1. Objetivo y perfiles de egreso.**
- 2. Organización de estudios.**
- 3. Recomendaciones metodológicas.**
- 4. Evaluación.**
- 5. Acreditación y certificación de estudios.**
- 6. Perfil de ingreso.**
- 7. Datos de aprobación y legalización.**

A continuación se describen los aspectos para materializar los planes de estudio.

1. Objetivos y perfiles de egreso.

En la escuela superior de guerra están contemplados 4 cursos diferentes siendo los que a continuación se describen:

a. El Curso de Mando y Estado Mayor General:

Objetivo general:

Formar oficiales de arma para ejercer el mando y la administración militar en funciones directas y de auxilio, asesoría o colaboración inmediatas, como producto del desarrollo de cualidades garantes de efectividad en la concepción, preparación y conducción de operaciones militares y actividades conexas en los diversos niveles de mando.

Perfil de egreso.

Profesional con nivel de excelencia en el mando y la administración militar para tiempo de paz y de guerra; especialista en el trabajo y la dirección de un estado mayor; con un alto sentido de la responsabilidad y desarrollo de la iniciativa, la creatividad, la organización y el trabajo en equipo; dominio de la destreza para optimizar, emplear o programar la tecnología y los recursos de las fuerzas armadas.

b. Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo

Objetivo general.

Incrementar la competencia profesional de jefes y oficiales seleccionados, para ejercer el mando y la administración militar en funciones directas y de auxilio, asesoría o calibración inmediata, como producto del desarrollo y de cualidades garantes de efectividad en la concepción, preparación y conducción de operaciones militares y actividades conexas en los diversos niveles de mando de

la Fuerza Aérea Mexicana.

Perfil de egreso.

Profesional con nivel de excelencia en el mando y la administración militar para tiempo de paz y de guerra; especialista en el trabajo y dirección de un Estado Mayor, con un alto sentido de la responsabilidad y desarrollo de la iniciativa, la creatividad, la organización y el trabajo en equipo, dominio de la destreza para optimizar, emplear o programar la tecnología y los recursos de las fuerzas armadas.

c. Curso Superior de Armas y Servicios.

Objetivo general:

El curso superior de armas y servicios, capacitará a Tenientes Coroneles de arma y servicio del Ejército y Fuerza Aérea no diplomados, para ejercer el mando y la administración de unidades tipo corporación, dependencias o instalaciones.

Perfil de egreso.

Al término del curso, los Tenientes Coroneles de arma y servicio del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, demostrarán suficiente competencia profesional militar, intelectual, moral y física, para en calidad de titulares, ejerzan el mando y la administración de corporaciones, dependencias e instalaciones, así como para desempeñarse como jefes de grupo de comando y de corporaciones.

d. Curso Superior de Guerra.

Objetivo general:

Especializará a personal de jefes diplomados de Estado Mayor del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, en la concepción, preparación y conducción de operaciones conjuntas, para responder a las misiones generales de las fuerzas armadas y en el desempeño de funciones de asesoría o de auxiliar de los mandos superiores.

2. Organización de los estudios.

La organización de los estudios de los cursos que se imparten en este planeación se estableció siguiendo los criterios previstos de la siguiente manera:

Se establece el tiempo de duración de la carrera o curso, número de asignaturas y contenido de la misma.

Se especifica el número de horas teórico-prácticas por asignatura.

Se calcula los créditos, considerando los factores: .133 para cada hora teoría y .066 para cada hora práctica.¹³

3. Recomendaciones metodológicas.

En el contenido del plan se asientan aquellos métodos y técnicas de enseñanza que mejor se adapten al plantel, asignaturas y contenidos temáticos. La elección del método específicamente es nuestra responsabilidad, pues como hemos venido observando; nos encargamos (aquí hablo de un trabajo en conjunto tanto de la subsección psicopedagógica así como de las otras

¹³ SDN. D.G.E.M. Directiva de Sistematización Pedagógica, 1996.

Este criterio fué tomado en base a las horas-promedio que se imparten durante la semana por materia, de acuerdo como lo establece la SEP.

subsecciones de la sección pedagógica) de materializar los planes y programas de estudio para lo cual se toma en consideración lo siguiente:

- Características propias del plantel.
- Características de los educandos.
- Las asignaturas en cuestión.
- El contenido temático.
- Los objetivos por cubrir.

4. Evaluación.

Se asienta en forma explícita la forma en que se efectuará la evaluación del aprendizaje del alumno; considerando los momentos en que se aplica: diagnóstica, sumaria o continua y final o terminal, considerando aquellos aspectos de carácter teórico-práctico, y en base a lo especificado en el reglamento del plantel.

Exámenes	Tipos de exámenes	Ejercicios	Trabajos.
Parciales. Finales. Profesional o de especialización. Especiales	Orales. Escritos. De aplicación. Una combinación de ellos.	Sobre la carta. De gabinete. Conducidos. Sobre el terreno. Otros	Individuales. De grupo. Extra escolares. Otros

5. Acreditación y Certificación de estudios.

En este apartado se incluyen los requisitos para la acreditación de la carrera o cursos mencionados, los créditos por cubrir, que se cursen o aprueben todas las asignaturas, se realiza o no tesis, tesina, examen profesional, etc.

Se asienta los documentos que se expedirán al término del curso o carrera conforme al nivel de estudios: Certificado de los estudios y Título del curso o carrera.

6. Perfil de ingreso.

Se asientan las características académicas y psicológicas, así como los conocimientos, habilidades y aptitudes que deberán presentar los aspirantes al curso o carrera respectiva".

- Antecedentes escolares.
- Características físicas.
- Características psicológicas.

7. Datos de aprobación y legalización.

Se asientan las firmas correspondientes para que el documento sea aprobado y legalizado por las autoridades respectivas con el fin de que posea una validez intransigente.

Para ejemplificar el plan general de educación, se transcribe el *Plan General del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo* en el ANEXO "A".

Las actividades que personalmente realicé para materializar esta actividad fueron las siguientes.

Derivar del objetivo general el contenido de los planes y programas; describiendo los resultados generales que se desean alcanzar al finalizar el proceso educativo

Redactar los objetivos generales en conformidad con los lineamientos teórico-didácticos contemplados y propuestos por la institución y en demanda de las necesidades del instituto armado a partir del perfil de egreso.¹⁴

Establecer mediante un orden lógico y sistemático las asignaturas -previstas en cada curso- y sus objetivos el cual se estableció mediante el orden lógico y sistemático en el que se impartirán para cumplir con el objetivo general, presentándose en orden gradual y congruente de conformidad con lo que se pretende lograr en cada etapa del proceso educativo. Esta planeación da lugar a la organización de estudios.

Programas de estudio.

Constituyen el complemento indispensable para el Plan de Estudios del cual se desprenden, ya que es en éstos donde se establecen los aspectos de detalle para la realización del proceso educativo. Estos programas corresponden a la planeación de la materia; teniendo en cuenta:

Presentación.

Datos generales:

*Curso.
Materia.
Periodo a cubrir.
Ciclo escolar.*

Objetivo general de la asignatura.

Objetivos particulares.

Objetivos específicos.

Temas.

Subtemas.

Horas Teóricas, prácticas y total.

Resumen y

Bibliografía.

El formato a llenar tiene una definición específica como se ejemplifica en el ANEXO "B"

En los programas de estudio se establecen las actividades prácticas que dan fundamento a la elaboración de los programas anexos:

***Prácticas
Visitas
De viajes
Prácticas de Tiro y***

¹⁴ Este perfil de se fundamenta en el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe reunir el egresado al concluir la carrera o curso y tendrá como base de partida el perfil profesional (profesiograma) que consideran las direcciones generales de las armas y servicios y el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN)

Programa de ambientación.¹⁵

La Sección Pedagógica, prepara un "Programa de Ambientación", estructura el "Programa del curso Propedéutico" y elabora los programas de "Prácticas y Visitas", "viajes" y de "Prácticas de Tiro", los Programas de Ambientación y de viajes, que son elaborados en un formato similar al de los programas de estudios o en cualquier otro que responde a las necesidades específicas del Plantel, el programa del curso Propedéutico se ajusta al modelo que se establece para los programas de estudio, en tanto que el de Prácticas y Visitas y de Prácticas de Tiro, se elabora de conformidad a los modelos que se establecen en la Directiva de Sistematización Pedagógica vigente..

- A. El "Programa de Ambientación", se realiza para facilitar la integración entre el personal de nuevo ingreso y todos los demás elementos del Plantel o curso, el objetivo de este programa es "lograr que dicho personal se interiorice de la estructura organizacional, instalaciones y actividades del Plantel o curso".
- B. El "Programa del curso Propedéutico", se realiza para satisfacer las necesidades del personal de nuevo ingreso respecto al grado de dominio de conocimientos básicos para iniciar con mayores posibilidades de éxito el curso regular, siendo su objetivo "homogeneizar los conocimientos básicos y preparar al alumno para recibir conocimientos nuevos", la duración de este curso no es menor de una semana ni mayor de cuatro, este programa se elabora de conformidad con los requerimientos del Plan y Programa de Estudios y con los resultados del examen de admisión o de diagnóstico y es remitido para su aprobación a la D.G.E.M. en original y tres copias..
- C. El "Programa de Prácticas y Visitas", se elabora en dos documentos por separado las que se realizarán en instalaciones Civiles y las que se realizarán en instalaciones Militares, tienen como función informar a la superioridad respecto a las necesidades que deben ser cubiertas para realizar actividades académicas en instalaciones ajenas al Plantel. Estos programas son remitidos en tres tantos a la D.G.E.M. para su aprobación, dos meses antes de que se inicie el ciclo lectivo.
- D. El "Programa de Prácticas de Tiro", es elaborado tomando en consideración los factores de consumo autorizados en las directivas de consumo de municiones y de tiro giradas por el E.M.D.N., debiendo remitirse por triplicado a la D.G.E.M., dos meses antes de que inicie el ciclo lectivo para el cual se programa.

o Cada año, a finales del ciclo escolar, los docentes presentan sus propuestas de modificación de programas. En esta actividad, mi labor específica consiste en:

- Asesorar a los docentes en la elaboración de sus programas.
- Asesorar sobre los criterios institucionales que normatizan la forma de elaborar los programas de estudio.
- Asesoría sobre los criterios metodológicos para modificar contenidos.
- Apoyo para las propuestas y presentaciones de propuestas de cambios ante la Junta Técnica Consultiva del Plantel.

¹⁵ Este tipo de programas los realiza la subsección de planes y programas y los materializan los jefes de cada curso en conjunto con la sección académica. La incidencia por parte de nosotros en ellos es casi nula por lo que únicamente los defino.

El plan de clase

El "Plan de Clase", constituye el instrumento final de planeación del proceso didáctico y su elaboración y empleo es obligatorio para todo el personal en funciones de docencia, (actividades de enseñanza tanto teóricas como prácticas que se realicen en beneficio de los objetivos educacionales, independientemente del lugar en que se lleven a cabo. Dentro de las actividades prácticas deberán considerarse, además de las tradicionalmente reconocidas como tales, (prácticas en talleres y laboratorios, visitas a instalaciones diversas, etc.), las que se realizan como parte de la vida cotidiana del Jefe cursante u Oficial en instrucción, (formalidades del servicio, servicios de arma y económicos, ceremonias militares, etc.).

El plan de clases debe incluir :

los objetivos de aprendizaje,
las actividades de enseñanza y
las actividades de aprendizaje que habrán de realizarse durante cada sesión de clase.

Este formato fué diseñado por la sección psicopedagógica (VER ANEXO "C") y sirve para que el docente en el momento de llenarlo con todo los puntos que se pide, se concientize de:

La preparación del escenario de su clase.

- tema: que se va exponer
- tipo: sesion, conferencia, práctica, visita, etc.
- útiles: equipo, o materiales: incluye todo lo que puede auxiliar como: retroproyector, pizarrón, gis, porta filmas, computadoras, televin, televisor, videocassetera, etc.
- material didáctico: filmas, acetatos, dibujos, películas.
- bibliografía y estudio previo.

La interiorización del manejo d el contenido (presentación):

La transmisión del conocimiento.

Cerciorarse de cuanto aprendieron esa clase

Planear como concluir la clase.

Y a través de dicho planeamiento se establezca el eslabonamiento de cada momento didáctico de una clase. Este formato debe ser utilizado para cada clase que se imparte, se sugiere que se coloque en un lugar visible para efectos de supervisión. Se puede utilizar un mismo plan de clase para dos o más sesiones, siempre y cuando estas sean del mismo tema y cuando esto sea necesario por la secuenciación de objetivos amplios o complementarios¹⁶.

El plan de clase es una actividad que exige la DGEM a través de la Directiva de Sistematización Pedagógica. El formato que se anexa es la interpretación y aplicación de la Directiva a las necesidades y características institucionales, por lo que mi apoyo consistió en materializar dicha directiva.

¹⁶ Durante el "Curso de Inducción a la Docencia" se les instruye la forma y manera de llenarlo y la definición de cada elemento que lo constituye

DISEÑO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.

En el diseño de actividades pedagógicas se describen aquellas acciones en las que la extra curricularmente la subsección psicopedagógica - dentro de sus particulares objetivos - participa en su concepción y desarrollo para el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y que al mismo tiempo coadyuvan a la consecución de los objetivos de la institución. Son actividades dirigidos a los alumnos o docentes para cubrir cierta necesidad específica en la que se necesita un apoyo del sentido pedagógico.

1. **Orientación educativa.**
2. **Sistema de tutoría.**
3. **Curso de Inducción a la docencia.**
4. **Talleres pedagógicos para docentes.**
5. **Coordinación con el personal de profesores civiles.**
6. **Asesoramiento de Tesis.**
7. **Integración de Comités.**

A continuación se describen estas acciones.

Orientación educativa.

La orientación educativa es una actividad constante que se desarrolla en el plantel, durante todo el ciclo escolar y que tiene como objetivo fortalecer a los alumnos su aprovechamiento escolar a través de acercamientos personalizados del personal docente al personal de alumnos, las principales actividades de la orientación son las siguientes:

- **curso propedéutico.**
- **entrevistas personales**
- **sistema de tutoría.**

El **curso propedéutico** se realiza para introducir a los alumnos de nuevo ingreso al sistema escolar del plantel. Dicho curso consta de varias materias las cuales tienen el objetivo el manejo del conocimiento mínimo para trabajar en las materias normales del curso. Independientemente de los introductorios al curso que se inicie se imparten materias que sirvan para orientar al alumno a desenvolverse en el sistema de la institución. Las materias que ofrecen esta asesoría a través de pláticas y talleres son:

Técnicas de estudio.¹⁷
Métodos y Técnicas de Investigación.
Dinámica de Grupos.
Oratoria

8. **Antes del inicio del ciclo escolar (casi siempre en el mes de agosto) se imparte el curso descrito. Personalmente y con ayuda de los psicólogos, elaboro los programas de las materias anteriores, así como la distribución de tiempo (horarios), material didáctico y la evaluación de las materias. Lo anterior**

¹⁷ Esta actividad se lleva a cabo siguiendo como base el libro de bolsillo "Como estudiar" elaborado por la subsección psicopedagógica en 1993 y que se le obsequia a cada alumno a su ingreso al plantel en este curso.

se remite a la Jefatura de la Sección Pedagógica para integrar el Plan de estudios del Curso Propedeutico. Esta planeación se realiza tomando en consideración como antecedentes las experiencias de los años anteriores.

Las entrevistas personales se llevan a cabo bajo un sistema que La subsección psicopedagógica ha elaborado y que aparte de brindar asesoría de orientación educativa sirve para detectar problemas reflejados en el rendimiento del alumno, éste sistema se realiza de acuerdo a estos criterios:

De 1-3 materias reprobadas lo entrevista el tutor.

De 4-5 materias reprobadas lo entrevistan los psicólogos ¹⁸ y pedagogos

De 6-8 materias reprobadas el subdirector del plantel.

De 9 ó mas materias reprobadas lo entrevista el director de la escuela.¹⁹

Este sistema permite conocer más de cerca al alumno y cuando existen una situación que implica que la superioridad tome una determinación sobre el futuro del alumno; se conjuntan varias opiniones derivadas de las entrevistas, el cual ayuda tomar decisiones mas certeras.

8 Cada mes, en el informe mensual que rinde la oficina, los psicólogos y pedagogos hacemos del conocimiento de la superioridad del resultado de dichas entrevistas así como recomendaciones específicas.

Sistema de tutoría

El sistema de tutoría que hemos diseñado es para que el personal docente, funja como tutor de los oficiales en instrucción, al mismo tiempo que establece una comunicación personal y permanente atendiendo a las necesidades del alumno, con el objetivo de que a través de tal sistema el docente pueda asesorar al alumno al mismo tiempo brindarle apoyo de cualquier tipo (si esta en sus manos, de lo contrario canalizarlo a quien pueda ayudarlo). Para el efecto se realizan las siguientes actividades

18 Las entrevistas que realizan los psicólogos tiene dos razones: el primero; cuando el alumno lo solicita para tratar problemas personales y el segundo; cuando se detectan problemas de índole psicológico en el alumno y se le cita para conocer más a fondo los siguientes aspectos:

- | | | |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| - seguridad en si mismo. | - agresión. | - identificación psicosexual. |
| - ansiedad. | - depresión. | - rebeldía. |
| - mecanismos de defensa. | - intereses. | - necesidades. |
| - relaciones interpersonales. | - control de impulsos. | - asp. intelectuales. |
| - relación con la autoridad. | | |

19 El reglamento de la escuela establece que si un alumno reprueba 3 exámenes de una materia, o bien reprueba 10 exámenes de diferentes materias: en ambos casos el oficial en instrucción causa baja; de tal forma que este sistema previene al alumno de las consecuencias mediante dichas entrevistas.

contemplados en el P.S.O de Tutoría.²⁰

1. **Todo el profesorado militar del plantel tiene asignado un número de alumnos que asesora durante el ciclo escolar.**
2. **Realiza un seguimiento individual independiente de las actividades de ambos.**
3. **Remite mensualmente un informe de las entrevistas efectuadas tomando como base siguiendo el siguiente formato:**

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL,
Estado Mayor.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

PERFIL ACADEMICO-PSICOLOGICO.

Grado: Promedio mensual
Nombre: Lugar que ocupa:
Curso: Año: Materias reprobadas:
Fecha de entrevista:
No. De entrev.:
Edo. Civil:
Vive U.H.M. E.S.G.:

- A. ¿Que problemas presenta el oficial en instrucción, en relación a la comprensión, concentración, análisis y síntesis, etc.?
- B. ¿Considera usted que el alumno retro alimenta sus clases mediante el estudio cotidiano de sus materias (por que)?
- C. ¿Cual es la conducta del alumno durante las clases y fuera de ellas?
- D. Los trabajos que presenta su tutorado, responden a la calidad que exige el plantel ¿Como son?
- E. Que conductas ha identificado usted en el alumno, que interfieran su buen desempeño académico (familiares, económicos, interpersonales, de casa habitación, etc.) ¿Por que?
- F. El alumno emplea técnicas de estudio para solucionar sus deficiencias académicas y recomienda implementar la bibliografía ¿Por que y cual es?
- G. El oficial en instrucción muestra disponibilidad para corregir las deficiencias académicas presentadas ¿Por que?
- H. ¿Cual es la apreciación de su tutorado en relación al personal docente?
- I. Su tutorado busca ayuda voluntariamente para la resolución de sus problemas de orden académico ¿Por que?
- J. Como considera ud. Que su tutorado ejerce el liderazgo en el grupo, cuando así se le presenta la oportunidad?
- K. ¿Cual es la reacción de su tutorado ante una frustración académica?
- L. Cual es su opinión en relación al oficial, si reúne las características para ser egresado de este plantel, como D.E.M.
- M. El oficial en instrucción se integra con facilidad a los equipos de trabajo ¿Por que?
- N. En su tutorado nota usted, mejoría o atraso en el rendimiento académico ¿A que lo atribuye?
- O. Considera usted que su tutorado debe recibir alguna otra orientación (educativa, vocacional o profesional), de otra persona ¿Por que y a quien recomienda?
- P. ¿Que medidas fueron tomadas por usted, para optimizar los esfuerzos entre usted y su tutorado?
- Q. Sugiera otros comentarios que apoyen el buen desempeño del alumno:

²⁰ El P.S.O. de tutoría es el documento que contiene toda la información del sistema tutorial, y se les obsequia a los docentes que lo soliciten en la Subsección Psicopedagógica. Este documento fué elaborado por la subsección en 1995.

Este informe mensual obliga al mentor estar al tanto de sus *pupilos*, de tal forma que se inmiscuya más allá de las actividades académicas de ambos. Esto trae como resultado que el estudiante al principio se sienta asediado; pero conforme avanza el ciclo, el estudiante asimila dicha tutoría como símbolo de seguridad hacia él.

4. Anualmente el tutor entrega a la subdirección del plantel un informe del alumno y un concepto de tipo académico, como resumen del año de tutoría, siguiendo el siguiente formato.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Estado Mayor

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
1/ER. AÑO CURSO DE MANDO
Y E.. M. GENERAL.

CONCEPTO ACADÉMICO DEL _____

CURSO _____ AÑO _____ GRUPO _____

1. Promedio final.
2. Asignatura en la que se destaca.
3. Materia en la que presenta más dificultad.
4. Actividades en la que se desempeña mejor.
5. Habilidades como orador.
6. Características de líder.
7. Calidad en sus trabajos prácticos.
8. Bajo presión la calidad y cantidad de su trabajo es.
9. Maneja la prospectiva en sus decisiones.
10. El manejo de escenarios es:
11. Capacidad de organización.
12. Capacidad de planeación.
13. Capacidad de análisis y síntesis.
14. Capacidad investigadora.
15. Capacidad crítica.
16. Sugestionalidad.
17. habilidades para convencer.
18. Su participación en clase.
19. Discreción.
20. Cultura.

Firma Tutor

Dicho informe es remitido a la Sección pedagógica y ésta distribuye una copia a la jefatura de curso y la oficina administrativa quien a su vez la guarda en su expediente personal que más tarde, al egresar, servirá como criterio para designarle cargos, y comisiones especiales.

- ↳ El diseño del Sistema de Tutoría implicó un trabajo -por mi parte- en una investigación de campo para compilar literatura que tenga antecedentes de este sistema.

Curso de Inducción a la Docencia.

Para unificar la forma de impartir las clases, se ha diseñado un programa a fin de que todo el personal de que causa alta como docente, se le imparta un "curso de inducción a la docencia", que como su nombre lo indica sirve para inducirlo teórica y práctica en la labor docente.

En el ejército cada oficial, jefe y general sólo puede estar en una unidad o dependencia tres años como máximo, así que en la Escuela Superior de Guerra, constantemente hay cambio de personal docente, razón por lo que este curso esta continuamente en aplicación. A continuación se expone el plan del curso.

Objetivo general:

Al finalizar el curso, los profesores participantes:

Recibirán la capacitación docente, adquiriendo los conocimientos teórico-prácticos, referentes a la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, seleccionando alternativas en la planeación, realización y evaluación de los contenidos educativos que imparten a los grupos pedagógicos a su cargo, tomando en consideración los principios didácticos contemporáneos, con el propósito de lograr aprendizajes significativos en los educandos, fortaleciendo y retroalimentando el conocimiento para un buen desempeño ético profesional en su ejercicio docente, y así coadyuvar en su formación integral en forma satisfactoria.

PROGRAMA DEL CURSO.

Materias, y objetivos

- A. **Psicología del adulto.**
Inferirá las condiciones de autoestima, Detección, manejo y canalización de aquellos problemas que presenten los alumnos a su cargo, con exactitud.
- B. **Planeación educativa.**
Identificará la relación existente entre un plan y un programa general de estudios, un programa de materia, así como un plan de clase, resaltando la importancia de la planeación educativa propia del profesor, sustancialmente.
- C. **Taller de elaboración de material didáctico.**
Construirá y seleccionará los recursos que optimicen su desempeño docente, con eficiencia.
- D. **Métodos y técnicas de enseñanza.**
Seleccionará los métodos, y aplicará las técnicas de enseñanza de acuerdo a la asignatura, las circunstancias, los temas y objetivos considerados, sin dificultad.

- E. Evaluación educativa.
Reafirmara su capacitación, para aplicar en su labor docente, aquellos instrumentos de medición con fines de evaluación educativa con un alto grado de eficiencia.
- F. Taller de microenseñanza
Identificar las condiciones y materiales necesarios, adquiriendo las habilidades indispensables que debe poseer un profesor para la impartición de la docencia.
- G. Evaluación del curso.
Demostrara la calidad del aprendizaje adquirido en la impartición del curso, para determinar en que medida fueron alcanzados los objetivos propuestos,

Duración:
30 Horas

Durante el ciclo escolar 1995-1996, se impartió el curso de inducción a la docencia 4 veces, recibiendo en total 46 jefes y oficiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Si el total de los docentes son 73, esto nos indica que más del 50% de docentes recién causaron alta en el plantel.

- o La impartición de dicho curso esta a cargo de la subsección y los integrantes de dicha oficina son los únicos que imparten las materias mencionadas. Desde que ingresé a laborar a ésta oficina (en 1993), siempre he impartido las materias de métodos y técnicas de enseñanza y planeación educativa. Este curso ha sufrido una serie de modificaciones producto de las experiencias que se han recabado en cada aplicación.
- o Los resultados son positivos pues se reflejan en los comentarios de los docentes al término del curso. Los puntos que más llaman la atención son los siguientes:
 - La mayoría de los militares sin experiencia en la docencia, en el curso encuentran elementos para planear su clase, al mismo tiempo que adquieren ciertas habilidades para desarrollar sus capacidades de docente.
 - También he observado que durante el curso les resulta difícil -supongo que por su formación castrense- establecer un análisis teórico de su labor, sobre todo cuando se les explica el proceso enseñanza-aprendizaje y la relación maestro-alumno-conocimiento desde la perspectiva filosófica, epistemológica y sociológica dentro del contexto pedagógico; a excepción de algunos cuya característica común es la de tener cursos de posgrado en universidades civiles o bien cursos en el extranjero.
 - Existe un número considerable de jefes que como militares son excelentes, pero como docentes carecen de aptitudes para desarrollar tal función, con los que por más que se les capacite resulta imposible trabajar.

Orientación pedagógica para docentes.

Los diferentes talleres pedagógicos constituyen una actividad constante, entre otros los más significativos son los siguientes:

A. Programa de inducción a la docencia. (Ya describió anteriormente)

B. Elaboración de preguntas de ensayo.

Este curso únicamente se impartió en el ciclo pasado (95-96), en vista de la problemática que presentan los docentes al intentar redactar las preguntas de ensayo y la manera de evaluarlas. Se siguió la temática siguiente:

- I. **QUE SON LAS PRUEBAS DE ENSAYO**
- II. **PARA QUE SIRVE LA PREGUNTA DE ENSAYO**
- III. **CARACTERISTICAS DE LAS PREGUNTAS DE ENSAYO.**
- IV. **COMO SE ESTRUCTURA UNA PREGUNTA DE ENSAYO.**
- V. **VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS PREGUNTAS DE ENSAYO.**
- VI. **A QUIEN SE APLICAN LAS PREGUNTAS DE ENSAYO**
- VII. **CUANDO SE APLICAN LAS PREGUNTAS DE ENSAYO.**
- VIII. **COMO SE CALIFICAN LAS PREGUNTAS DE ENSAYO.**
- IX. **COMO SE CALCULA EL TIEMPO PARA LA RESOLUCION DE LAS PREGUNTAS DE ENSAYO.**
- X. **QUE VALOR PUEDE OTORGARSELE A LAS PREGUNTAS DE ENSAYO.**

En la realización de este taller, elaboramos un tríptico ilustrado, de tal forma que nos sirvió como material didáctico apoyando como refuerzo lo explicado; contiene una serie de esquemas y ejemplos de la temática anterior.

C. Elaboración de objetivos educacionales.

Este taller se imparte como parte de la asesoría que se brinda a los docentes en la elaboración de sus programas anuales de sus materias y para ello se sigue como modelo la propuesta de B.S. Bloom. Siguiendo los temas siguientes:

- Concepto de objetivos.
- Objetivos generales, particulares y específicos .
- Componentes de un objetivo.
- Áreas del Aprendizaje.
- Taxonomía de Bloom.

D. Conferencias por autoridades militares, civiles pedagógicas.

Estas conferencias tienen como objetivo concientizar al personal docente de la labor que desempeñan, su importancia y su trascendencia, así como comparar su praxis con la de otros planteles.

La dirección del plantel se encarga de realizar las invitaciones, en las cuales nosotros realizamos la coordinación, propuesta de temas y el arreglo del escenario.

Coordinación con el personal de profesores civiles.

La Escuela Superior de Guerra cuenta con varios profesores civiles, los cuales imparten materias de cultura general que los docentes militares no pueden impartir debido a su perfil profesional, la subsección psicopedagógica es la encargada de llevar el control de ellos mediante la siguiente coordinación.

a. **Actividades de docencia.**

Distribuir las cargas horarias de cada profesor civil tomando en cuenta:

- Las necesidades del plantel.
- El perfil profesional y curricular del profesor.
- El horario que disponga cada uno de ellos.

b. **Trabajos de investigación.**

En ocasiones cuando se requiere la participación de algún profesionista civil para la realización de algún trabajo que demanda la superioridad, se entabla coordinación con el profesor para determinar la aportación que pueda dar.²¹

c. **La impartición de conferencias.**

Existe un programa de conferencias, donde dichos profesores imparten conferencias de temas actuales desde el punto de vista "civil" con el objeto de enriquecer el panorama de la situación actual nacional de los docentes y alumnos. A continuación se ejemplifica dicho programa.

PROGRAMA DE PONENCIAS DE PROFESORES CIVILES CON CATEGORIA DE ASOCIADOS "A"

A. TITULO DE LA PONENCIA

"INTERPRETACION CIVIL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA, SERA DE 2 HORAS.

1. UNA HORA PARA EL DESARROLLO DEL TEMA, SOSTENIENDO DIFERENTES ASPECTOS DEL TEMA EN FORMA SUCESIVA POR LOS PONENTES.
2. UNA HORA PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS POR EL AUDITORIO RECEPTOR Y CONCLUSIONES.

b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA "EL SIMPOSIO".

c. ASISTENTES A LA PONENCIA:

1. 1/er. AÑO C.M.E.M.G.
2. 1/er. AÑO C.M.E.M.A.

d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 30 NOV. 96.

B. TITULO DE LA PONENCIA.

"LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS Y SU REPERCUSION SOCIAL".

a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA SERA DE 2 HORAS, (DE LOS 4 DOCENTES QUE

- INTERVENDRAN 2 SERAN LOS ENTREVISTADORES Y 2 LOS ENTREVISTADOS).
1. EN UNA HORA INTERACTUARAN LOS ENTREVISTADOS Y ENTREVISTADORES.

²¹ En éste caso la subsección solo propone la forma de apoyo que pueden brindarnos dichos profesores y realiza los trámites administrativos para tal coordinación. La Sección Académica y la de Investigación y Doctrina son las encargadas de su organización y materialización.

2. EN UNA HORA SE FORMULARON PREGUNTAS DEL AUDITORIO HACIA LOS PONENTES.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA LA DE "ENTREVISTA COLECTIVA".
- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
1. DOCENTES.
 2. CURSAS.
 3. 1/er., 2/do. Y 3/er. AÑOS DEL C.M.E.M.G.
 4. 1/er. Y 2/o. AÑOS DEL C.M.E.M.A.
- d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 14-DIC. 96.
- C. TITULO DE LA PONENCIA:
- "REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANANOS DE 1988 A LA FECHA".**
- a. ESTE TEMA SERA DE CARACTER INFORMATIVO.
- b. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA. SERA DE UNA HORA (UN PROFESOR ENTREVISTA Y OTRO ES EL ENTREVISTADO).
- c. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA LA DE "ENTREVISTA O CONSULTA PUBLICA".
- d. ASISTENTES A LA PONENCIA:
1. CURSAS.
 2. 3/er. AÑO C.M.E.M.G.
 3. 2/o. AÑO C.M.E.M.A.
- e. HORA Y FECHA: 0800-1000, 4-ENE. 97.
- D. TITULO DE LA PONENCIA.
- "REFORMAS A LOS PROCESOS ELECTORALES, ALCANCE Y EFECTOS EN LA SOCIEDAD MEXICANA".**
- a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA. SERA DE 2 HORAS.
1. UNA HORA PARA EL DESARROLLO DEL TEMA. SOSTENIENDO DIFERENTES ASPECTOS DEL TEMA EN FORMA SUCESIVA POR LOS PONENTES.
 2. UNA HORA PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS POR EL AUDITORIO RECEPTOR Y CONCLUSIONES.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA "EL SIMPOSIUM".
- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
1. DOCENTES.
 2. C.S.G.
- d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 15-FEB.97.
- E. TITULO DE LA PONENCIA.
- "EXPECTATIVAS DE LA ECONOMIA PARA EL AÑO 2010"**
- a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA SERA DE 2 HORAS.
1. UNA HORA PARA EL DIALOGO DE LA PONENCIA POR LOS EXPERTOS.
 2. UNA HORA PARA QUE EL AUDITORIO ELABORE PREGUNTAS, EN FORMA DIRECTA A DETERMINADO PONENTE.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA EL "PANEL".

- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
1. 2/do. AÑO C.M.E.M.G.
 2. 1/er. AÑO C.M.E.M.A.
- d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 1/o. MAR.97
- F. TITULO DE LA PONENCIA.
- *CHIAPAS Y EL EZLN (ANTECEDENTES HISTORICOS, CARACTERISTICAS SOCIALES DE LOS TRANSGRESORES, DERECHOS).**
- a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA SERA DE 2 HORAS*.
1. UNA HORA PARA LA SUSTENTACION DE PUNTOS DE VISTA CONTRADICTORIOS O DIVERGENTES SOBRE LOS TOPICOS DEL TEMA SUSTENTADO*.
 2. UNA HORA PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS POR EL AUDITORIO ASISTENTE.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA LA "MESA REDONDA".
- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
1. DOCENTES
 2. C.S.G.
 3. 3/er. AÑO C.M.E.M.G.
 4. 2/o. AÑO C.M.E.M.A.
- d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 15-MAR.97.
- G. TITULO DE LA PONENCIA.
- *ACERCAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION*.**
- a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA, SERA DE 2 HORAS.
1. UNA HORA PARA EL DESARROLLO DEL TEMA, SOSTENIENDO DIFERENTES ASPECTOS DEL TEMA EN FORMA SUCESIVA POR LOS PONENTES.
 2. UNA HORA PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS POR EL AUDITORIO RECEPTOR Y CONCLUSIONES.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA "EL SIMPOSIO".
- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
1. 1/er. AÑO C.M.E.M.G.
 2. 1/er. AÑO C.M.E.M.A.
- d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 29.MAR.97.
- H. TITULO DE LA PONENCIA.
- *LA DESESTABILIZACION SOCIAL EN CENTRO AMERICA Y REPERCUSIONES EN MEXICO*.**
- a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA SERA DE 2 HORAS.
1. UNA HORA PARA LA SUSTENTACION DEL TEMA MEDIANTE EL DIALOGO ENTRE EXPERTOS.
 2. UNA HORA PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS POR EL AUDITORIO RECEPTOR.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA "EL DIALOGO O DEBATE PUBLICO".
- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
1. DOCENTES.
 2. C.S.G.

d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 19-ABR.97

I. TITULO DE LA PONENCIA.

"PROBLEMATICA SOCIO-ETNICA NACIONAL".

- a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA SERA DE 2 HORAS".
 - 1. UNA HORA PARA LA SUSTENTACION DE PUNTOS DE VISTA CONTRADICTORIOS O DIVERGENTES SOBRE LOS TOPICOS DEL TEMA SUSTENTADO".
 - 2. UNA HORA PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS POR EL AUDITORIO ASISTENTE.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA LA "MESA REDONDA".
- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
 - 1. DOCENTES
 - 2. C.S.G.
 - 3. 1/er., 2/do. Y 3/er. AÑOS C.M.E.M.G.
 - 4. 1/er. Y 2/o. AÑOS C.M.E.M.A.
- d. HORA Y FECHA: 0800-1000, 3-MAY. 97.

J. TITULO DE LA PONENCIA.

"EL MEDIO AMBIENTE (PROBLEMATICA ACTUAL Y "POSIBLES SOLUCIONES"

- a. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA PONENCIA SERA DE 2 HORAS".
 - 1. UNA HORA PARA EL DIALOGO DE LA PONENCIA POR LOS EXPERTOS.
 - 2. UNA HORA PARA QUE EL AUDITORIO ELABORE PREGUNTAS, EN FORMA DIRECTA A DETERMINADO PONENTE.
- b. LA TECNICA A DESARROLLAR SERA "EL PANEL".
- c. ASISTENTES A LA PONENCIA:
 - 1. DOCENTES
 - 2. C.S.G.
 - 3. 1/er., 2/do. Y 3/er. AÑOS C.M.E.M.G.
 - 4. 1/er. Y 2/o. AÑOS C.M.E.M.A.
- d. HORA Y FECHA:
0800-1000, 3-MAY. 97.

Asesoramiento de tesis.

El grupo de alumnos de tercer año del Curso de Mando y Estado Mayor General (CMEMG) y segundo año del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo (CMEMA) para obtener el título de Licenciado en Administración Militar²² es indispensable, de acuerdo con los reglamentos de la escuela, presentar una

²² La Universidad del del Ejército y Fuerza Aérea (UDEFA) otorga al término satisfactorio de los cursos mencionados el título de "Licenciado en Administración Militar" el cual esta avalado por la Secretaría de Educación Pública.

tesis individual y otra grupal²³. Para esto la Subsección Psicopedagógica desarrolla un trabajo de asesoría que consiste:

1. En la elaboración del "INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS"²⁴, en conjunto con los Jefes de Grupo de 3/er. año del CMEMG. y 2/o. año del CMEMA.
2. En apoyar a los alumnos de 3/er. Año CMEMG. 2/o. Año CMEMA. en el proceso de elaboración y conformación de sus tesis individuales.

El asesoramiento se proporciona en dos formas:

- de manera individual a petición del alumno y
- de manera grupal; a través de un seminario de tesis cuyo programa a continuación apunto.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
Estado Mayor.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SUBDIRECCION.
SECCION PEDAGOGICA.
SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

CONTENIDO TEMATICO PARA LA IMPARTICION DE LA MATERIA DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. QUE SE IMPARTIRA A LOS ALUMNOS DE LOS GRUPOS DE 3/er. AÑO DEL C.M.Y E.M.G. Y 2/o. AÑO DEL C.M.Y E.M.A.

PROGRAMA

TEMAS

- I. INTRODUCCION A LA MATERIA
 - A. CONCEPTOS GENERALES.
DEFINICIONES: SEMINARIOS, TESIS, HIPOTESIS.
 - B. METODOS DE INVESTIGACION.
METODO DE AUTORIDAD, METODO EXPERIENCIAL O VIVENCIAL, METODO INTUITIVO, METODO EMPIRICO Y METODO RACIONAL.
 - C. CUALIDADES DEL INVESTIGADOR.
- II. LA ELECCION DEL TEMA.
 - A. ORIGEN: FACTORES INTERNOS, FACTORES EXTERNOS
 - B. CARACTERISTICAS DEL TEMA: POSITIVOS. NEGATIVOS. CULTIVO DEL TEMA.

²³ A partir del ciclo 1994-1995 se estableció que cada alumno elabore una tesis con carácter individual y que presente su exámen profesional basado en la réplica oral del trabajo escrito. Anteriormente se elaboraba una tesis de tipo grupal, pero a instancias de un estudio realizado por la Subsección Psicopedagógica se optó por la modalidad anterior.

²⁴ El instructivo es una especie de gufa, en la que se enuncia y definen los elementos que debe contener una tesis, así como todo el desarrollo metodológico para la elaboración de la misma.

- III. **LAS FUENTES DE INFORMACION.**
 - A. GENERALIDADES.
 - B. DIFERENTES FUENTES: EL DICCIONARIO, ENCICLOPEDIAS, LOS LIBROS, MANUALES, COMPENDIOS, OTROS.
 - C. CRITERIOS DE UTILIZACION.

- IV. **EL PLAN DE TRABAJO.**
 - A. DEFINICION.
 - B. CARACTERISTICAS.
 - C. REQUISITOS QUE DEBE REUNIR.
 - D. PARTES QUE CONFORMAN EL PLAN: DEFINICION DEL PROBLEMA. EL ESQUEMA, LA AGENDA DEL PROCEDIMIENTO.

- V. **LA RECOLECCION DE DATOS.**
 - A. EXTRACCION DE DATOS PERTINENTES.
 - B. LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCION.
 - C. LA FICHA DE INVESTIGACION.
 - D. FICHA BIBLIOGRAFICA.
 - E. FICHA CATALOGRAFICA.
 - F. FICHA HEMEROGRAFICA ANALITICA.
 - G. FICHA ARCHIVOLOGICA.

- VI. **LA ORDENACION E INTERPRETACION DE LOS MATERIALES (INFORMACION)**
 - A. EL NUEVO RESUMEN DEL PLAN.
 - B. EL PROCESO DE LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION.
 - C. LA ORIGINALIDAD Y EL RIGOR.
 - D. LOS RESULTADOS.

- VII. **LA COMPOSICION Y LA REDACCION**
 - A. LOS PRIMEROS INTENTOS.
 - B. EL SISTEMA DE LA COMPOSICION.
 - C. EL ESTILO DE LA REDACCION.
 - D. LAS SUCESIVAS REVISIONES.
 - E. LA PAGINA MODELO DEL TEXTO: DISTRIBUCION DEL TEXTO, CONTENIDO DE LA PAGINA. ETC.

- VIII. **ELEMENTOS QUE CONSOLIDAN LA INVESTIGACION.**
 - A. EL TEXTO.
 - B. LAS NOTAS.
 - C. LOS APENDICES.
 - D. LAS CITAS.

- IX. **INFORMACION COMPLEMENTARIA A LOS ELEMENTOS QUE CONSOLIDAN LA INVESTIGACION.**
 - A. LAS ILUSTRACIONES.
 - B. LAS SIGLAS.
 - C. LA SECCION BIBLIOGRAFICA.
 - D. LOS INDICES.

- X. **LA PRESENTACION FORMAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION**
001.00

DURACION
20.00 HRS.

BIBLIOGRAFIA

- **MANUAL DE TECNICAS DE INVESTIGACION.**
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

 - **ANGELES MENDIETA ALATORRE.**
TESIS PROFESIONALES.
EDITORIAL PORRUA.
DECIMONOVENA EDICION.
MEXICO, 1990.

 - **LUIS MEDINA LOZANO.**
METODOLOGIA "SEMINARIO DE TITULACION".
S.E.P. (DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA).
PRIMERA EDICION.
MEXICO, 1990.
-

Integración de comités.

Los comités que se organizan en la Escuela Superior de Guerra son de orden expresa de la superioridad y tienen como finalidad realizar trabajos multidisciplinarios que tengan que ver con la investigación de los tópicos de interés para el plantel. Se realiza mediante la coordinación directa de la Sección de Investigación y Doctrina Militar²⁵.

- 5. Los comités que se formaron en el ciclo escolar 95-96 -en los que que tuvo participación directa como representante de la Subsección Psicopedagógica fueron los siguientes:

²⁵ Los comités son una forma de trabajar en equipo para realizar una actividad de índole intelectual y de orden de la superioridad. De acuerdo con el Manual de Estado Mayor, Libro Primero: El comité de acuerdo con su acepción semántica, es la "reunión de personas encargadas por una autoridad del examen de ciertas materias" y militarmente se enuncia como "aquella reunión de militares que trabajan con igual aptitud y autoridad para buscar la solución de un problema". Sus características principales son:

- a. Actúan en 3 fases: la primera que consiste en juntas previas para estudiar el problema, obtener información, investigar antecedentes y documentos; la segunda donde se analiza el problema a la luz de los factores que intervienen, se discuten soluciones y se llega a una conclusión y en la última fase donde se elabora el documento informativo resultante del trabajo
- b. Sus integrantes son 9: presidente, vicepresidente, secretario, subcomité de iniciativas, subcomité editorial, subcomité de estudio, asesores, registradores y observadores. (En el manual ya mencionado explica detalladamente las funciones anteriores).

- **Elaboración de los manuales:**

a. **Procedimientos Académicos.**

"Los tres tomos de que consta el "Manual de Procedimientos Académicos", tienen como finalidad presentar en forma completa, sencilla y detallada los diversos procedimientos académicos que se llevan a cabo en el seno del Plantel, así como determinar las responsabilidades correspondientes a la ejecución de dichos procedimientos, de tal forma que este documento se pueda considerar como una guía o un texto de consulta para la realización de estos.

El contenido del manual esta distribuido en seis capítulos, el primero de los cuales trata sobre los Procedimientos académicos de admisión, el segundo se refiere a los procedimientos académicos de planeación, el tercero está enfocado hacia los procedimientos académicos de ejecución del proceso enseñanza-aprendizaje, el cuarto capítulo contiene los procedimientos académicos de supervisión, en tanto que el quinto capítulo se refiere a los procedimientos académicos de evaluación, conteniendo en el sexto capítulo los procedimientos administrativos. Los seis capítulos de referencia están contenidos en el primer tomo así como los anexos del "A" al "I", el segundo tomo contiene del anexo "J" al "T" y el tercer tomo está constituido por el "COMPENDIO DE PEDAGOGIA APLICADA A LA EDUCACION MILITAR".

En los seis capítulos mencionados, se encuentran desglosados todos los procedimientos académicos que se llevan a cabo en el plantel, por lo que, el lector, podrá rápidamente acceder a la información que requiera respecto a cada uno de estos procedimientos, convirtiéndose en un auxiliar en su desempeño, ya sea docente o discente.

Para la elaboración del presente manual, se tomaron en consideración el REGLAMENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, el MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA haciéndose una recopilación de los diversos volúmenes editados en el Plantel y que contienen los procedimientos que se aplican en el mismo.²⁶

b. **De Liderazgo.**

El manual de liderazgo aún está en proceso de compilación y está siendo destinado para implementar la bibliografía de la materia Mando y Liderazgo Militar; su contenido se basa en la descripción de la doctrina militar de mando así como la recopilación de las diferentes conferencias que se imparten en el plantel por altas autoridades militares en cuanto a liderazgo militar.

c. **Técnicas empleadas tanto en la incrementación como en la disminución de contenidos temáticos.**

Este comité se formó para delimitar criterios a fin de que lo docentes puedan tener métodos para la actualización, modificación de sus programas de estudio, tratando de alejarse de la subjetividad de cada profesor. Cómo resultado se obtuvieron una serie de propuestas:

26 Extracto de la introducción del Tomo I.

Los contenidos temáticos se incrementan conforme a:

1. Directivas del alto mando.
2. Atendiendo el perfil del egresado.
3. Atendiendo al campo laboral del egresado.
4. Las realidades del Ejército y Fuerza aérea.
5. La modernización y actualización de las fuerzas armadas.
6. Nivel de educación superior militar.
7. Actualidades de la educación superior militar y nacional.
8. Todas aquellas alternativas que se presenten y garanticen la fases de la planeación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

Los contenidos temáticos se disminuirán conforme:

1. Directivas del alto mando.
2. Readecuación del perfil de egreso atendiendo al campo laboral.
3. Confrontación del curriculum con el perfil de egreso.
4. Confrontación de temas en materias afines o bien de materias cíclicas, existiendo repetición de los mismos.
5. A la satisfacción de las actividades reales de nuestras fuerzas armadas.
6. Eliminación de contenidos temáticos obsoletos, o bien que no responden a la actualidad de nuestras fuerzas armadas.
7. Conforme a las experiencias que se presentan en las fases o momentos de la ejecución y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, retomando tales experiencias para los ciclos subsiguientes.

SUPERVISIÓN.

El proceso enseñanza-aprendizaje, requiere de una constante evaluación para que se produzca la necesaria retroalimentación que nos permitirá optimizarlo, con este fin, se aplican en forma sistemática un conjunto de procedimientos de supervisión que permiten verificar la calidad del desempeño docente, la aplicación de estos procedimientos de supervisión, son parte de las funciones de la Sección Académica, Grupo de Supervisión y Control.²⁷

La subsección en su calidad de asesora pedagógica propone a la Sección Académica los tipos de supervisión, así como los instrumentos para tal actividad y ésta última se encarga de su aplicación así como la recopilación de sus resultados y propuestas a la superioridad.

Las supervisiones diseñadas por la subsección psicopedagógica son las siguientes:

1. *Supervisión docente.*
2. *Supervisión de la estructura del examen.*

²⁷ Manual de Organización y Funcionamiento de la Escuela Superior de Guerra, Subsección (B), artículo 30.

A continuación se detallan cada una de ellas.

Instrumento de Supervisión Docente.

Con el objeto de que la supervisión sea lo más objetiva posible, así como dar un trato equitativo a todos los docentes, en el plantel se cuenta con un "Instrumento de Supervisión Docente", el cual al ser aplicado nos permitirá determinar de una manera confiable, si el profesor supervisado tiene un nivel óptimo o aceptable o si definitivamente requiere de preparación para desempeñar de manera aceptable su labor docente y el seguimiento de los resultados de las supervisiones nos permite asimismo, tener elementos de juicio para detectar a aquellos elementos que definitivamente no tienen ni pueden adquirir la habilidad y conocimientos necesarios para desempeñar su misión.

Los objetivos son los siguientes:

- a. Mejoramiento integral de la enseñanza.
- b. Conocer al profesor en el desarrollo de su iniciativa.
- c. Verificar la calidad del desempeño docente.

La subsección psicopedagógica es la encargada de la aplicación y la sección académica la de calificar y otorgar juicios sobre la supervisión. El instrumento de supervisión consta de 3 partes (ANEXO "F") las cuales se complementan para corroborar lo extraído de la realidad, las cuales son :

1. *Instrumento de Supervisión Docente.*
2. *Cuestionario para los alumnos.*
3. *Cuestionario para los docentes.*

El instrumento de supervisión docente se elaboró para que las personas que lo apliquen dispongan de una guía que les permita proceder con bases perfectamente definidas y con métodos y sistemas objetivos²⁸. Contiene 40 cuestiones la cual se cotejan a una escala estimativa compuesta de cuatro partes:

- Contenido del plan de clase.
- Aspectos complementarios.
- Resultados.
- Conclusiones.

El cuestionario para el docente consta de 28 cuestiones que se complementan a elección con 4 posibles variantes. Las preguntas contienen el concepto particular de impartir una clase y las actitudes derivadas del mismo.

El cuestionario para alumnos contiene 20 preguntas que versan sobre la forma en que el profesor enseña, se contesta con un si o no y por qué.

²⁸ La comisión está formada por un jefe y dos oficiales cuya función es observar el desempeño docente y anotar en el instrumento de evaluación la graduación que corresponda, así como aplicar los "cuestionarios" para el profesor y para el alumno.

La supervisión docente se realiza mensualmente, y a propuesta de la subsección psicopedagógica se proponen los profesores y los grupos a supervisarse. Para realizar dicha propuesta cada mes, en colaboración con el jefe del grupo de estadística, realizo una comparación de los grupos y el análisis siguiente:

- grupos con más reprobados,
- grupos con promedios más bajos,
- grupos con alumnos incoformes,
- grupos con docentes con antecedentes de reprobación.

Revisión de exámenes mensuales y finales.

Con el fin de que los exámenes como instrumentos de evaluación posean las características necesarias para aceptarlos como confiables y válidos; se realiza una supervisión siguiendo el siguiente procedimiento.

1. El profesor de la materia redacta el examen.
2. El jefe del área supervisa el examen en cuanto al contenido de la materia²⁹.
3. 72 horas antes de su aplicación, el profesor de la materia acude a la subsección psicopedagógica para la supervisión de la estructura, de acuerdo con los lineamientos que establecen los documentos normativos de evaluación.
4. Por último se remite al subdirector para su aprobación y autorización para la impresión y aplicación (ver diagrama de flujo "evaluación académica"; ANEXO "G").

En la subsección psicopedagógica se supervisa el examen para que llene los requisitos de acuerdo a los lineamientos que rigen la elaboración de los exámenes (estos se verán más detalladamente en la sección de evaluación). Para esto el docente evaluador debe traer consigo:

- Examen
- Prueba maestra (examen contestado)
- Portada. (ANEXO "F")
- Formato de Evaluación Inicial del Instrumento de Evaluación. (ANEXO "E")

La supervisión de los exámenes se efectúa mediante este último formato que el docente llena y que se corrobora lo siguiente:

1. Que la estructura sea adecuada; expresada en los términos que establece el "P.S.O. de Evaluación" y "Alternativas de Evaluación" (Ver actividades de Evaluación; evaluación académica)
2. Que los reactivos estén bien redactados.
3. Que los reactivos correspondan a los temas impartidos.
4. Que el puntaje de la prueba sea equitativa en la distribución de los tipos de reactivos.

²⁹ De acuerdo a las áreas pedagógicas en que se divide la Sección Académica se supervisa el contenido de cada materia, el jefe debe dar su aprobación con respecto a los temas que componen la asignatura y su examen.

EVALUACION.

La evaluación en el plantel se concibe como una actividad "sistemática" y "continua" integrada dentro de un proceso educativo, que tiene por objeto valorar el grado en que fueron alcanzados los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, de conformidad con el Art. 15, del Reglamento del Plantel, esta función corresponde a la Sección Pedagógica.

Para dar cumplimiento a lo antes dicho, la evaluación se planea mediante el diseño de los instrumentos apropiados para cuantificar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por los alumnos, siguiendo para su elaboración los lineamientos específicos establecidos por:

DIRECTIVA DE SISTEMATIZACIÓN PEDAGÓGICA P.S.O. DE EVALUACION, ALTERNATIVAS DE EVALUACION²³ MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACADEMICOS (3 TOMOS).

La evaluación de acuerdo a los documentos normativos anteriores se expresan en el diseño que hemos elaborado la subsección psicopedagógica.

1. *Evaluación Académica.*
2. *Ejercicios prácticos.*
3. *Jornadas de Estado Mayor.*
4. *Evaluación de Conferencias.*
5. *Autoevaluación docente.*
6. *Evaluación de Jefes y Oficiales.*

A continuación se explicará la forma y los procedimientos que hemos diseñado para realizar tal actividad.

Evaluación académica

Se entiende como la actividad y técnica que pretende valorar los conocimientos que poseen los alumnos después de la enseñanza impartida, la habilidad para relacionar y aplicar si es posible las adquisiciones logradas y la adecuada exposición de las mismas, constituye, pues, un valioso instrumento didáctico para controlar el aprendizaje de los alumnos y también un medio de información de como se desarrolla la actividad escolar con la finalidad de revisarla y orientarla convenientemente. Se realiza mediante

²³ El P.S.O. de Evaluación es un documento redactado por la subsección psicopedagógica en 1979, donde se detalla teóricamente el concepto de evaluación y cómo lo concibe tanto la educación militar, y en particular la Escuela Superior de Guerra. En resumen podemos decir que pretende definir ¿qué es la evaluación?, procedimientos de evaluación, tipos de pruebas, ¿cómo calificar un examen?, listas de información, escalas estimativas, confiabilidad, validez, procedimientos para elaboración de exámenes, etc.

El documento Alternativas de Evaluación es un documento elaborado en la subsección psicopedagógica en 1994, en la que tuve la oportunidad de participar. El documento tiene como finalidad ayudar al docente a realizar los tipos de exámenes tomando en cuenta los tipos de reactivos, el tiempo y el valor otorgado a cada sección de pregunta, etc. Para la elaboración de los instrumentos de evaluación, el docente deberá basarse en los lineamientos establecidos en ellos.

varios tipos de exámenes.

Parciales: Se aplican al término de una o dos unidades de acuerdo como lo marque el programa.

Finales, se aplican al final de cada año escolar o curso,

Profesional o de Especialización;

después de haber cubierto el contenido de los programas de estudio del curso o carrera y haber elaborado una tesis o su equivalente;

Especiales, los cuales se aplican por una sola ocasión al personal en instrucción que solicita reingresar al Plantel bajo las condiciones que establece el Reglamento de la Institución.

Para evaluar el aprovechamiento mensual del personal cursante²⁴ se toma en cuenta los trabajos individuales, trabajos de grupo, exámenes que pueden ser orales, escritos, de aplicación o una combinación de los anteriores.

A continuación se exponen los criterios elaborados por la subsección para elaborar dichos reactivos.

"SIENDO EL INSTRUMENTO QUE SE APLICA PARA CERRAR EL PROCESO EDUCATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE APOYA LA DIDACTICA PARA CONOCER EL GRADO DE AVANCE DE LOS ALUMNOS Y ASI PODER ESTABLECER LAS COMPARACIONES SI ES QUE FUERON O NO ALCANZADOS LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS, RETROALIMENTANDO EL PROCESO PARA ESTABLECER LA DIRECCION MAS FACTIBLE A SEGUIR EN LA LABOR DE LA ENSEÑANZA. PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA; ACTUALMENTE LOS EXAMENES ESCRITOS QUE SE APLICAN EN ESTE PLANTEL DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES SON LOS SIGUIENTES:

"TABLA DE DISTRIBUCION DEL NUMERO DE RECTIVOS Y PORCENTAJES DE CADA PRUEBA".

TIPO DE REACTIVO	No. DE PREGUNTAS.	PUNTOS	No. DE PREGUNTAS	PUNTOS
OPCION UNICA	10-15	2.5	15-20	2.5
RESPUESTA BREVE	5-10	2.5	10-15	2.0
ORDENAMIENTO	5-8	1.0	8-10	1.0
IDENTIFICACION	5-10	1.5	10-15	1.5
RESPUESTA DIRECTA	5-10	3.0-4.0	10-15	3.0-4.0
DE ENSAYO	1-10	5.0-6.0	5-10	5.0
OTRAS	CUANDO ASI LO JUSTIFICA EL PROFESOR			
	MINIMO:20 PREGUNTAS MAXIMO:30 PREGUNTAS		MINIMO: 30 PREGUNTAS MAXIMO: 40 PREGUNTAS	
	UNA HORA.		DOS HORAS	

²⁴ Los procedimientos de evaluación para el personal del Curso Superior de Guerra, se rigen conforme al manual e Instructivo de Evaluación propio del Curso, el cual se realiza a través de: Evaluación exploratoria, Evaluación de conceptos, Evaluación por observación y en su caso Evaluación por parte del personal Directivo, para el efecto, el Jefe del Curso se responsabilizará de la elaboración de los documentos respectivos y de su difusión a docentes y cursantes. La Subsección Psicopedagógica no tiene ninguna incidencia en esta evaluación.

CON LA FLEXIBILIDAD DE LA APLICACION DE LA TABLA, SE MUESTRA A LOS DOCENTES LA DISTRIBUCION DEL NUMERO DE REACTIVOS Y PORCENTAJES DE CADA TIPO DE PRUEBA MISMOS QUE SE INCLUYEN EN EL P.S.O. DE EVALUACION CON EL NUMERO DE PORCENTAJES DE CADA PRUEBA DEPENDIENDO DE MANERA PRINCIPAL DE PROPORCION Y EXTENSION DE REACTIVOS DE ENSAYO Y DEL TIEMPO PARA SU RESOLUCION, PARA EL EFECTO LA BATERIA SIEMPRE INCLUIRA PREGUNTAS DE ENSAYO

TABLA DE DISTRIBUCION DE PORCENTAJES

ACTIVIDAD	DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD	CALIFICACION MAXIMA
1 PARTICIPACION EN CLASE "ESPONTANEA"	A. DETERMINACION DEL CONTENIDO AJENO AL ALUMNO (POR SORTEO). B. DEBATE. a. INDIVIDUAL (CON EL PROFESOR) b. EN EL SENO DEL GRUPO	HASTA 0,5 O BIEN 5 %
2 PARTICIPACION EN CLASE	A. ELECCION DEL TEMA POR EL ALUMNO. a. CON POSIBILIDAD DE PREPARACION PREVIA. b. REPENTIZACION. PRESENTANDO PARTE DE UN TEMA O EL TEMA COMPLETO, UNA CLASE O PARTE DE UNA CLASE, APLICANDO UNA TECNICA DE DINAMICA DE GRUPOS ANTE EL GRUPO INTEGRANDO: GRUPOS DE TRABAJO, COMITES, MESA REDONDA, SIMPOSIUM, PANEL.	DESDE- HASTA 0,1-1,5 O BIEN 1% - 15 %
3 TRABAJOS EXTRA CLASE	A. ANALISIS DE UN TEMA. B. RESOLUCION DE PROBLEMAS. C. ELABORACION DE DOCUMENTOS. D. REDACCION DE DOCUMENTOS DE ESTADO MAYOR. E. OTROS.	DESDE- HASTA 0,1-1,5 O BIEN 1 % - 15 %
4 PRUEBA PARCIAL	ESTRUCTURADA CON REACTIVOS: DE ENSAYO Y REACTIVOS OBJETIVOS, CON FLEXIBILIDAD DEPENDIENDO PRINCIPALMENTE DEL NUMERO DE ENSAYO.	DESDE - HASTA 7,0 A 8,5 O BIEN 70 AL 85 %

SE HACE LA RESPETUOSA ACLARACION QUE ESTE TIPO DE EXAMENES SE APLICAN EXCLUSIVAMENTE EN TODAS LAS PRUEBAS PARCIALES, Y EN LOS FINALES A LAS MATERIAS DE CULTURA GENERAL Y AQUELLAS QUE NOSON EVALUADAS DURANTE EL VIAJE DE ESTUDIO COMO PRUEBA DE APLICACION.²⁵

Para cerciorarse de que los exámenes cuenten con las características antes descritas, éstos se

²⁵Extracto del documento "Alternativas de Evaluación"

supervisan en la subsección psicopedagógica mediante el instrumento inicial de evaluación. (Ya descrito anteriormente)

Ejercicios prácticos.

Para la evaluación en todo lo relacionado a los Ejercicios Calificados²⁶: Viajes de Estudio, sobre la Carta, en el C.E.T.A.C.²⁷, etc., en que el profesor otorga calificaciones en sus correspondientes asignaturas, se apoya en los lineamientos establecidos en el "P.S.O. EVALUACION PRUEBAS PRACTICAS".

○ Mi apoyo consiste en aplicar dichos lineamientos en la elaboración de instrumentos que permitan al evaluador de tales ejercicios recabar datos y asignarles una calificación. (VER ANEXO "G")

Para el uso del instrumento anterior, previamente elaboré un instructivo en la cual determino:

- a. Definición de los criterios que se van a observar, en base a los objetivos de la materia a evaluar y el contenido de la misma y del objetivo específico del ejercicio.
- a. Redacción de los criterios a fin de que éstos sean accesibles y entendibles a los evaluadores.
- c. La relación entre el criterio y los números de puntos que vale, para su fácil cuantificación.

Jornadas de Estado Mayor.

Las Jornadas de Estado Mayor, como su nombre lo indica son las actividades prácticas de la especialidad, en la que planean, la resolución mediante la investigación sobre una problemática planteada previamente. Dichas jornadas tiene como objetivo integrar al alumno al trabajo en conjunto mediante la incorporación a un comité y lo que esto implica: un trabajo que se interna en la búsqueda de información en unidades, dependencias y/o instalaciones militares.

Para organizar el desempeño del personal docente y los oficiales en instrucción de los grupos del plantel, durante las jornadas; se establece un instructivo que contiene la información siguiente.

I. Información general de la Jornada.

²⁶Las Ejercicios Calificados son pruebas de aplicación como parte de los ejercicios prácticos donde se materializan los conocimientos sobre doctrina militar. Para llevar a cabo un ejercicio se planea a través de un supuesto de base (un historia ficticia de un supuesto problema militar que implica una acción o respuesta del ejército mediante el plano táctico y estratégico de una misión), y el alumno tiene que una elaborar una supuesta planeación, siguiendo una metodología, en base a los conocimientos adquiridos en las horas teoría derivados de la doctrina militar que se sigue en el Ejército Mexicano.

²⁷El Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC) es el lugar donde se materializan mediante computadoras la concepción, preparación y conducción de operaciones militares a los mandos territoriales de grandes y pequeñas unidades y a sus auxiliares, tanto del Ejército como de la Fuerza Aérea.

- II. Objetivos por alcanzar.
- III. Personal participante.
- IV. Programación.
- V. Temas de estudio.
- VI. Técnicas de trabajo
- VII. Organización para el trabajo.
- VIII. Responsabilidades.
- IX. Áreas de trabajo para las jornadas de estado mayor.
- X. Presentación de conclusiones definitivas.
- XI. Actividades de supervisión y evaluación.
- XII. Necesidades de información.

2 Mi apoyo y asesoramiento está encaminado sobre todo en el punto XI "Actividades de Supervisión y Evaluación", en la planeación de dichas actividades; mismas que se elaboran por la Subsección Psicopedagógica en coordinación con la Sección Académica del Plantel conforme a las órdenes expresas de la Dirección, de igual manera la Sección Académica se responsabiliza de la materialización y supervisión de las citadas Jornadas. Utilizando los formatos, diseñados bajo mi asesoramiento en la subsección psicopedagógica, que se anexan al instructivo ya mencionado: (VER ANEXO "H")

Anexo:

Hoja de Evaluación: Es la que pretende apreciar las actitudes observadas en la metodología usada por el alumno durante la resolución de un problema a desarrollar en las Jornadas de Estado Mayor.

Apendices: formatos que utiliza el evaluador para cuantificar los datos observados.

Apéndice no. 1 Aspectos que debe contener el trabajo escrito.

Apéndice no. 2 Recomendaciones para aplicar la evaluación y apreciación del coordinador.

Apéndice no. 3 Escala estimativa para evaluar a los alumnos durante las jornadas de estado mayor (integración e interacción en el alumno).

Apéndice no. 4 Escala estimativa para evaluar a los alumnos durante las jornadas de estado mayor (presentación oral del trabajo).

Apéndice no. 5 Escala estimativa para evaluar a los alumnos durante las jornadas de estado mayor (presentación del trabajo escrito).

Como se observara, esta actividad reviste de mucha importancia pues es un ensayo del futuro trabajo del alumno, así que es importante que la evaluación revele los avances y deficiencias que tiene el cursante. Los resultados son manejados por la Sección Académica y los jefes de curso.

Evaluación de conferencias.

Con el propósito de conocer el aprovechamiento de las diferentes conferencias que se imparten en este plantel, diseñamos una evaluación de conferencias en las que el alumno y el docente se apoyarán para emitir un juicio sobre las mismas. La aplicación y los resultados son responsabilidad de los jefes de grupo quienes escogieran un número de alumnos a los cuales se les entrega el formato (VER ANEXO "I") al final de la conferencia. Con los datos ya elaborados, se informa a la superioridad, de tal forma que haya elementos concretos para tomar decisiones futuras para el mejoramiento de esta actividad.

Autoevaluación docente.

El cuestionario que se expone posteriormente es producto de la preocupación de la subsección de contar con un ejercicio que llevé a la reflexión del quehacer docente. Durante las juntas de evaluación docente que se realizaron en los meses de Diciembre y Junio de los ciclos escolares por iniciativa de la Sección Académica, se realiza este ejercicio el cual el mismo docente se evalúa y comenta sus resultados del cual salen a relucir una serie de comentarios y propuestas a raíz de esta dinámica. Este cuestionario apareció en la revista EDUCERE (Marzo 1998, No. 11) con 20 preguntas, al adaptarla a la Escuela Superior de Guerra, se modificaron algunas y se añadieron 10 más.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

EJERCICIO DE AUTOEVALUACION **¿QUE CLASE DE MAESTRO SOY?**

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan a usted una serie de cuestionamientos y sus posibles respuestas, elija la que corresponda de acuerdo con su actuación frente a grupo, marque la respuesta que considere más adecuada (sólo una) dentro del paréntesis.

El examen que le presentamos le permitirá iniciar un análisis introspectivo de su labor como docente y como responsable profesional del buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante que al contestar, lo haga con veracidad, ya que en este caso, el respondente es juez y parte.

- 1.- ¿Conozco realmente a cada uno de mis alumnos?
 - a. () Casi siempre.
 - b. () Algunas veces
 - c. () Casi nunca.

2. ¿Realizo técnicas de dinámica grupal de integración a fin de favorecer un ambiente más agradable de trabajo entre compañeros de grupo?
 - a. () En la mayoría de los casos.
 - b. () Algunas veces
 - c. () No

3. ¿Observo más detenidamente a mis alumnos cuando detecto desajustes psicológicos en su actuación?
 - a. () Siempre.
 - b. () Algunas veces
 - c. () Nunca.

4. ¿Realizo el seguimiento adecuado cuando detecto alumnos con problemas?
 - a. () Casi siempre.
 - b. () Algunas veces
 - c. () Casi nunca.

5. *¿Me intereso por lo que realizan mis alumnos fuera de clase?*
- a. *Casi siempre.*
 - b. *Algunas veces*
 - c. *Casi nunca.*
6. *Considero a mis alumnos "problema" como un reto profesional.*
- a. *Si*
 - b. *Algunas veces*
 - c. *No.*
7. *¿Trato de enseñar a mis alumnos que los trabajos escolares son dignos cuando se realizan con creatividad, dedicación y profesionalismo?*
- a. *Si*
 - b. *Algunas veces*
 - c. *No.*
8. *¿Sólo considero aprobatorios los trabajos escolares que cumplen con los requisitos de acreditación señalados?*
- a. *Sí.*
 - b. *Algunas veces*
 - c. *No.*
9. *¿Les proporciono a mis alumnos conocimientos sobre técnicas de estudio útiles para mejorar su aprendizaje?*
- a. *Muchas veces*
 - b. *En ocasiones*
 - c. *Casi nunca.*
10. *¿Preparo con anticipación de la mejor manera mis clases y ejercicios a desarrollar dentro del curso?*
- a. *La mayoría de las veces.*
 - b. *Sólo para algunas clases.*
 - c. *Nunca.*
11. *¿Oriento adecuadamente a mis alumnos para que realicen buenos trabajos y observen las ventajas que se obtienen al hacerlos?*
- a. *Procuro hacerlo cada vez que pido trabajos.*
 - b. *Algunas veces*
 - c. *Sólo les proporciono instrucciones de cómo realizar el trabajo.*
12. *¿Estimulo libremente a mis alumnos para que expresen sus opiniones aunque eso signifique que no estén de acuerdo con lo que acabo de decir?*
- a. *Si.*
 - b. *Algunas veces*
 - c. *No.*
13. *¿Elogio los esfuerzos de mis alumnos menos capaces?*
- a. *Casi siempre.*
 - b. *Algunas veces*
 - c. *No.*

14. *¿La enseñanza que imparto va dirigida a los mejores alumnos de mi clase?*
- a. () *En la mayoría de los casos.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Nunca.*
15. *¿Incentivo a mis alumnos para descubrir y realizar actividades que les proporcionen satisfacciones académicas?*
- a. () *Casi siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *No.*
16. *¿Sé mostrarles a mis alumnos la importancia y funcionalidad de la asignatura que imparto su relación con las demás que integran el plan de estudios?*
- a. () *Si.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *No.*
17. *¿Busco una orientación pedagógica constante y adecuada para plantear los aspectos positivos y negativos que observo en mis alumnos y la soluciones posibles a los mismos?*
- a. () *Casi siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*
18. *Iniciando con el ejemplo, ¿exijo cortesía y tolerancia a mis alumnos con los demás compañeros de la escuela y conmigo mismo?*
- a. () *Si*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *No.*
19. *Desarrollo mis clases dentro de un ambiente agradable, capaz de permitir un aprendizaje que fortalezca una mejor participación de mis alumnos en beneficio de nuestras fuerzas armadas?*
- a. () *Casi siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*
20. *¿Trato de organizar la actividad en mi grupo sin llegar a ser sarcástico, irónico o violento?*
- a. () *Siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*
21. *¿Proporciono ayudas extraclase para el examen cuando lo solicite un alumno?*
- a. () *Siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*
22. *¿Mis alumnos "problemas" representan para mí un problema a desaparecer, en lugar de buscar soluciones?*
- a. () *Si*
 - b. () *Algunas veces*

- c. () *Nunca.*
23. *Cuando un alumno reprueba:*
- a. () *Me preocupa demasiado.*
 - b. () *Me parece normal.*
 - c. () *Me es indiferente.*
24. *El concepto -como maestro-, que los alumnos tienen de mí:*
- a. () *Me halaga.*
 - b. () *Me parece normal.*
 - c. () *Me molesta.*
25. *Cuando los alumnos se acercan a mí es:*
- a. () *para exponer dudar*
 - b. () *para cuestiones fuera de la clase*
 - c. () *no se acercan.*
26. *¿Me preocupa el contenido de un comentario de lo que se enseña, hecho en una participación en clase?*
- a. () *Siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*
27. *¿En las técnicas grupales que llevo a cabo, los alumnos participan activamente y con entusiasmo?*
- a. () *Siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*
28. *¿El interés que los alumnos tienen sobre mi clase depende de la motivación y del interés que yo manifiesto en la misma?*
- a. () *Siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*
29. *¿Mis mejores alumnos son aquellos quienes contestan excelentemente un examen?*
- a. () *Sí.*
 - b. () *A veces*
 - c. () *Nunca.*
30. *¿Considero que los resultados de aprovechamiento de mis alumnos son independientes de la motivación que les doy?*
- a. () *Siempre.*
 - b. () *Algunas veces*
 - c. () *Casi nunca.*

PUNTAJE:

A excepción de las preguntas 8, 14, 22, 28, 29 y 30; asignar en todos los casos:

3 puntos a la opción "a"

2 puntos a la opción "b"

1 punto a la opción "c"

En las preguntas 8, 14, 22, 28, 29 y 30

3 puntos a la opción "c"

2 puntos a la opción "b"

1 punto a la opción "a"

RESULTADOS:

DE 90 A 70 PUNTOS

¡ Felicidades !

"El sabio comienza por hacer lo quiere enseñar y despues enseña". Confucio.

DE 70 A 50 PUNTOS

Bueno.

Sigue adelante, en ocasiones...

"nuestro defecto es aprender más por la escuela que por la vida". Séneca.

MENOS DE 50 PUNTOS.

¡ Cuidado !

Busque alternativas que mejoren tu desempeño profesional.

"Saber poco es muy peligroso". Alejandro Pope.

Durante las 3 veces que hemos aplicado este ejercicio he observado lo siguiente:

1. Una resistencia a resolver el cuestionario; que interpretaría que los docentes se sienten cuestionados, ayudados y hasta agredidos cuando lo contestan.
2. Después de contestarlos los comentarios y análisis versan sobre lo que cada uno de ellos entiende y conceptualiza la pregunta.
3. Nunca hablan de resultados.

Evaluación de la capacidad de trabajo de jefes y oficiales.

Esta evaluación la realiza la sección académica con el fin de detectar problemas de capacidad en el desempeño durante su estancia en el plantel. Es por eso que de orden de dicha sección se procedió a elaborar la escala estimativa que sirva como base para observar rasgos que todo militar profesional debe tener. En base a los resultados elaborar conceptos sobre la capacidad profesional y militar de jefes y oficiales. Al elaborar dicho documento se pretende dar a su estructura una serie de rasgos que se puedan ser concretos y definibles de acuerdo al criterio del evaluador:

☞ Para ello tuve que hacer una investigación para establecer las características que conceptualizen la

llamada "capacidad de trabajo". Determinando dichas características como los siguientes rasgos:

- criterio
- iniciativa
- don de mando
- cooperación
- perseverancia
- capacidad de reacción
- eficiencia en el trabajo.

En la escala estimativa que elaboramos para la *Evaluación de la capacidad de trabajo de Jefes y Oficiales* (ANEXO "J") se definen los criterios mencionados de acuerdo a la eficiencia y deficiencia.

Los procedimientos pedagógicos de las funciones y acciones desarrolladas.

Los procedimientos pedagógicos corresponde a aquellos criterios que se emplean en este plantel derivados del pensamiento institucional y que dan lugar a la serie de metodologías para el planeamiento, desarrollo y aplicación de las actividades ya expuestas. Este tipo de criterios normatizan las actividades para cubrir las necesidades reales y urgentes de la institución, sobre todo en su organización y por ende en la consecución de sus objetivos.

La Escuela Superior de Guerra es un constructo del tipo social-militar y por ende una institución sostenida por sus integrantes que al asumir su pertenencia, preservan la misma, de tal forma que sus procedimientos pedagógicos forman parte de dicho ente al tomar su cauce a medida que se delimitan sus funciones y acciones. Por tal motivo cada actividad presentada tiene una función y desde luego su acción como parte de este ente institucional.

Como pedagogo, la actividad que se desarrolla se asume dentro de una función y su acción dentro de las propias de la institución -en este caso: la subsección psicopedagógica-. Es por eso que dichas actividades y sus procedimientos son en parte derivadas del pensamiento institucional; dicho de otro modo, de la exigencia de la Escuela Superior de Guerra.

Los procedimientos pedagógicos empleados en este plantel tienen su fundamento de ser, de 3 maneras:

- Como parte de órdenes expresas de la superioridad.
- La aplicación de lo normativo
- Aplicación de la doctrina militar.

La filosofía militar indica que toda orden debe cumplirse con exactitud sin excusas ni pretextos. En este sentido las actividades pedagógicas, como ya algunas se han especificado, corresponden a preocupaciones subjetivas de la superioridad²⁸ que como pedagogo tengo que interpretar y llevarlo a la práctica.

Como se ha observado ciertas actividades del plantel esta regidas por manuales o P.S.O. los cuales normatizan las actividades a desarrollar, como pedagogos tenemos que interpretar y aplicar dichas normatividades y darle sentido pedagógico. Incluso también se planea la normatividad como parte de lo pedagógico. Esto es interesante porque dentro del ámbito militar, lo normativo es parte de la rigidez y la disciplina que se tiene que cumplir con estricta observancia, por lo tanto para que una actividad sea tomada en serio tiene que ser derivada de lo normativo. Es por eso que en cada sección o subsección de la escuela se delimita explícitamente sus funciones, sus acciones a través de sus objetivos y propósitos contenidos en los reglamentos determinados por ellos mismo. En este sentido la filosofía militar se refiere a la excelencia

²⁸ Cuando hablé de la superioridad, me refiero al poder que tiene el director y el subdirector en este plantel, la "superioridad" es una connotación de respeto en la que intencionalmente se refiere al mando depositado en él por el alto mando del ejército.

como lo que más se apega a lo normativo y lo mediocre lo más cercano a lo subjetivo.

La doctrina militar se concibe como la forma en que el ejército se organiza y planea para su principal misión: combatir. Para tal misión todo tiene que planearse con exactitud, de tal manera que aun lo pedagógico es al mismo tiempo planeado con tal minuciosidad, dejando de lado los imponderables del proceso enseñanza-aprendizaje. Para cumplir con tal precepto es indispensable que se elaboren una serie de procedimientos que enuncien específicamente las actividades con todas sus particularidades. Dichos procedimientos tienen como objetivo:

- Homogeneizar los criterios empleados; de tal forma que todos puedan entenderlos y aplicarlos y por ende ser lo más objetivo posible; a manera de ejemplo se tiene que en la evaluación se establecen criterios concretos como las escalas estimativas, donde los criterios son fáciles de concebir de tal forma que sean fáciles de cuantificar.
- Tener puntos de referencia -implícitamente obligatorios- para realizar actividades. En toda actividad pedagógica siempre se tiene una serie de formatos que pretenden organizarlas como ejemplos:

Instructivos.

Hojas de evaluación.

Supuestos de base.

Escalas estimativas.

P.S.O.

Manuales, etc.

Informes mensuales, semestrales y anuales o cada vez que lo requiera la superioridad.

- Lo anterior se concibe como forma de planear para evitar el mínimo de errores humanos y como ya mencione; el camino a la excelencia.
- Obtener más control y supervisión sobre las actividades desarrolladas.

En este sentido, podemos resumir que los procedimientos pedagógicos están sujetos a la filosofía militar; ya que las necesidades son en base a los objetivos específicos y no estos en base a las necesidades; en otras palabras los procedimientos dejan de lado los imponderables que se presentan en el proceso enseñanza-aprendizaje. Este pensamiento pedagógico institucional es un justificante para obtener un control estricto de tiempo, recursos humanos, recursos económicos y esfuerzos.

La corriente que más auxilia a la educación militar es el uso preferencial de la tecnología educativa, que como ya mencione en su sustento teórico-científicista busca establecer lineamientos tangibles dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Uno de los ejemplos que podemos mencionar es la utilización de la *Taxonomía de Bloom*, en el diseño y uso de los objetivos. Bajo el argumento de que fue quien aplicó dichos estudios para elaborar su teoría en experimentos militares, el cual bajo sus conclusiones aportó a la enseñanza su taxonomía a las áreas del aprendizaje.²⁹

²⁹ Se refiere a las áreas: cognoscitiva, afectiva y psicomotriz y estas a su vez en subcategorías. De manera que cada subcategoría expresa una serie de verbos que denotan conductas que se deberá observar en el estudiante de acuerdo al aprendizaje.

De tal forma que dichos procedimientos encuentran su sustento en la planeación de *aprendizajes específicos*³⁰ para desarrollar habilidades en los *elementos sujetos* a dicha actividad. Siguiendo con esta línea, las actividades anteriores, se planifican, se diseñan y se ejecutan tomando como referencia acciones anteriores y la demanda actual, tomado como factores los recursos materiales y personal a disposición. En su consecución se conjugan elementos como necesidades de la institución y la urgencia de satisfacerlas, así como las metas "reales" establecidas.

La crítica a los procedimientos pedagógicos en el desempeño del campo técnico-pedagógico; parte de la utilización de un manejo mecanicista de conocimientos ordenados para alcanzar ciertas finalidades, y que está lejos de respaldarse en conocimientos teóricos que expliquen sus referentes analíticos. Esta forma de concebir la aplicación técnica demanda de:

1. Un manejo de capacidades analíticas, críticas y constructivas por parte de los que establecen los criterios.
2. El dominio de conocimientos específicos se convierte en referentes teóricos concretos.
3. Utilización de otros campos de acción aparte del técnico pedagógico, a fin de apoyarse en los referentes teóricos.
4. El análisis de las técnicas manejadas a través de las actividades definidas.

En conclusión las órdenes y normatividades lo impiden. Sin embargo esto no impide que carezca de validez dichas actividades. La filosofía militar lo exige y dentro de este contexto dejar de lado el uso mecanicista de conocimientos sería contradecir la razón de ser del sustento castrense.

Crítica de los logros y posibilidades.

Cuando hablamos de logros y posibilidades nos referimos a la utilidad de dichas actividades, en el sentido de cuanto se ha alcanzado para mejorar los objetivos institucionales.

Hablar de los resultados específicos de las actividades descritas, resulta imposible ya que implicaría elaborar un documento como éste³¹ para el análisis de los resultados, además que la aplicación corresponde a otras oficinas del plantel y en contadas ocasiones tenemos incidencia en ellos; la mayoría de las actividades que desarrollamos son del tipo de apoyo y asesoría mediante la planeación, diseño, supervisión y evaluación de actividades pedagógicas.

Sin embargo dichos resultados pueden ser evaluados en la medida que cubren los objetivos institucionales. En este sentido hay que tomar en cuenta que la Escuela Superior de Guerra cruza por momentos de cambios drásticos en los que es necesario que la organización pedagógica debe ser el bastión

³⁰ Establecer aprendizajes específicos, corresponde a la corriente de experiencias de aprendizaje como elemento de planeación dentro de la tecnología educativa.

³¹ El objetivo del informe no es tanto llevar un seguimiento de cada actividad incluyendo sus resultados, más bien como se dijo es una exposición de las actividades que tengo incidencia como asesor en la subsección psicopedagógica.

para encauzar y dirigir la institución³². Considero pues que dichas actividades han logrado en alguna manera:

- Elevar la calidad de la educación militar del plantel en el sentido de que el contenido de las materias militares ha cambiado a partir de un replanteamiento curricular. Esto puede observarse en los objetivos de las materias (ANEXO A). Aquí cabe mencionar la aceptación de la modalidad de titulación por medio de tesis individual (antes se hacía mediante una tesis grupal), de tal forma que el alumno se introduzca en la investigación metodológica de problemas militares.
- Racionalizar y optimizar los recursos humanos y materiales; traducidos como el manejo de alumnos y docentes procurando obtener cantidad y calidad mediante medidas de atención personalizadas como orientación educativa, sistema de tutoría, atención de reprobados, evaluación mediante formatos específicos para cada actividad.
- Vincular la educación e investigación militar, con la que se imparte en el medio civil, así como los requerimientos que el desarrollo nacional demanda: mediante la ampliación del *concepto de mundo* a través de conferencias de Funcionarios Públicos y la contratación de profesores civiles para la impartición de materias no militares.
- Dar un concepto singular al desempeño docente, como actividad independiente de las castrenses con sus características peculiares.

Sin embargo, en el desarrollo y aplicación de nuestro quehacer; he observado situaciones que describo y que exigen un replanteamiento o evaluación para conocer sus logros y posibilidades.

Entre otras, la más importante es la falta de tiempo; ya que es uno de los problemas que existen en el plantel producto de la saturación de actividades, pues, cada docente imparte semanalmente un promedio de 30 horas; todo esto aunado al cargo que tiene (jefe de sección o subsección, de curso, etc.), además de las actividades de preparación de clases y exámenes (elaboración, supervisión, aplicación y calificación), organización de actividades (como viajes, ejercicios prácticos, instructivos, jornadas de Estado Mayor, ejercicios de cuarteles generales, ejercicios de aplicación; sobre la carta, el terreno, calificados, de doble acción, defensiva, ofensiva, retrógradas, en el CETAC, etc.), atención a reprobados y tutorados. Todo esto independiente de las actividades índole militar, educación física, comisiones especiales etc. La repercusión se observa en lo siguiente.

- Burocratización de las actividades: La mayoría de las actividades son de carácter obligatorio, de tal manera que al desarrollarlás adquiere un matiz de trámite administrativo por el poco tiempo que se le puede dedicar y su aplicación carece de sentido y de importancia.
 1. El manejo de plan de clases se realiza sin tomar en cuenta el objetivo; hay docentes que planean sus clases únicamente cuando hay supervisión y llenan el formato sólo por llenar un formato cualquiera.

³² A partir de los últimos movimientos armados y por consecuencia políticos y económicos que se han suscitado en nuestro país, el Ejército a entrado en una etapa de expansión y modernización que implica un replanteamiento doctrinario y organizativo. Esto trae repercusiones en el plantel en el sentido de que la matrícula se ha ampliado a casi 30% más que hace dos años esto exige por parte del personal directivo una mayor organización para cubrir necesidades derivadas del mismo fenómeno.

2. El sistema de tutoría no se realiza -en algunos casos-, se informa sin realizar las entrevistas y el seguimiento individual, y se realiza para justificar ante la superioridad y el informe contiene parte de la realidad.
3. La asistencia a cursos y conferencias es solamente para justificar la presencia física y evitar sanciones posteriores. El interés al curso en muchas ocasiones es nulo.
4. La atención a reprobados se toma simplemente como un trámite más para justificar reprobados. Algunos docentes prefieren no reprobar alumnos para no realizar ésta actividad.

Para apoyar al rendimiento escolar mi propuestas es la siguiente.

a. **Conformar una planta docente militar.**

Debido a que los docentes actuales desempeñan actividades de jefatura como administrativas y operarias esto impide que desarrollen atinadamente la docencia, por lo tanto propongo que se elabore una planta docente con las siguientes características:

1. El número de ellos dependería de que al menos cada uno de ellos impartiera 25 horas semanales.
2. Seleccionar a los docentes que combinen la experiencia militar como cursos en el extranjero, de posgrado; con la capacidad y aptitudes de docente y la experiencia en ella.
3. El tiempo que permanezca en la institución sea considerable y que los cambios se realicen en fechas intermedias entre cada ciclo escolar.
4. El personal directivo y de jefes de sección o subsección debería tener poca o nula incidencia como docente.

b. **Realizar una evaluación concienzuda a las actividades diseñadas para detectar:**

1. Resultados que se obtienen con dichas actividades. Esto daría lugar a que dichos resultados se queden en un informe a la superioridad, sino para dar inicio a una serie de investigaciones con los datos empíricos.
2. Utilidad de dichas actividades. Si cumplen con el objetivo o poseen deficiencias o definitivamente son obsoletas. En su defecto investigar por que no cumplen con su cometido si son eficaces.
3. Proponer actividades con referentes teóricos diferentes a los manejados.

Experiencia académica.

El hecho de ser pedagogo en una institución militar, ha sido una experiencia singular, sobre todo si consideramos que somos egresados de la UNAM y de una Facultad con la característica de ser muy crítica y participativa; la cual contrasta con el mundo castrense. Sin embargo esta institución me ha dado la oportunidad de desarrollarme profesionalmente y desenvolverme en el ámbito académico.

A mi juicio, mi trabajo reviste de importancia pues he sido el mediador o más bien el punto de enlace entre un pensamiento institucional (mundo castrense) y los objetivos que éste conlleva dentro de la institución (Escuela Superior de Guerra) que es la de educar. El aporte que he dado a la institución es el sistema de asesoramiento y pedagógico que de alguna manera ha posibilitado la tarea de educar. Sin embargo, considero que mi trabajo no sería efectivo si al menos no hubiera:

- Una interpretación de la ideología castrense para aplicarlos dentro de un sistema pedagógico; o bien tener bases teóricas del quehacer pedagógico y aplicarlos a una praxis, en éste caso el mundo militar.
- Materialización a través de la elaboración y diseño de programas pedagógicos atendiendo a las exigencias institucionales.

Obviamente, esta tarea solo la puede realizar un pedagogo y aunque sea simplemente la aplicación de unas técnicas, dicha aplicación sería mecánica si no hay el suficiente bagaje teórico que da sustento profesional a una praxis.

En este sentido mi praxis aporto al trabajo interdisciplinario -que desarrollamos en la Subsección Psicopedagógica- la necesidad de que el pedagogo, especialista de la educación:

- asesore dentro del terreno técnico, no sólo desde el punto de vista funcional. (Aunque debido a la institución resulta un camino difícil puesto que los fundamentos epistemológicos se derivan del funcionalismo y pragmatismo centrada en la eficiencia militar).
- determine acciones a través de la cual pueda ordenar, conducir y regular óptimamente los hechos educativos.

Desde esta perspectiva, la preparación técnica del pedagogo no debe visualizarse en una perspectiva meramente instrumental con una proyección exclusivamente utilitarista. Vista así la formación técnica, pierde todo valor y significado cuando de por medio, no se ubica una capacidad reflexiva y crítica para aprovechar el conocimiento pedagógico y traducirlo a modos de operación ordenados y fundamentados.

A diferencia de lo que se piensa que con el desarrollo científico-tecnológico los requisitos para una formación profesional son cada vez mayores, resulta falsa; pues hay que contemplar la fragmentación, la segmentación de una práctica profesional, en la que su ejecución depende únicamente de la aplicación de un número de técnicas, por ejemplo: la elaboración de planes y estudio, que requiere de supuestos expertos en currículo, en ocasiones sólo es reducida a la aplicación de técnicas de detección de datos para el diagnóstico, técnicas de formulación de objetivos, técnicas para determinar el contenido etc..

Considero pues que la formación recibida en el Colegio de Pedagogía fue la suficiente para abordar la problemática a la que me enfrente en el campo laboral. Si bien, no para resolver específicamente cada situación problemática derivada de la praxis; al menos sí, para ubicar los elementos de abordaje a través de la praxis.

Sin embargo -a manera de propuesta-, me habría gustado tener un acercamiento con la coordinación a fin de tener un panorama más amplio de la carrera, sobre todo en los primeros semestres:

- **Áreas del conocimiento que abarca el plan de estudios de la carrera:**
 1. Teórico-conceptual.
 2. Teórico-metodológico.
 3. Técnico-aplicativo.
- **Áreas del conocimiento y el campo laboral del pedagogo.**
- **Área Técnica del pedagogo.**
- **Análisis del Currículum de Pedagogía (UNAM).**

1. Marco Teórico.
 - Papel de la teoría.
 - Análisis teórico-curricular del plan de estudios.

Conclusión.

La praxis educativa es algo emocionante, dignificante y satisfactoria, por lo que considero que sin ella no hubiera aprendido a apreciar la importancia de mi profesión. Estos años que he laborado en la Escuela Superior de Guerra he descubierto que así como yo disfruto de mi profesión, lo mismo disfrutan los alumnos de la educación castrense; tanto así que adoptan un estilo de vida, una forma de pensar y un objetivo en la vida: ser mejores militares. Que aunque para nosotros nos resulte extraño, la mística que nos empuja a ser mejores pedagogos es la misma mística que los empuja a ser militares de tal forma que su filosofía y doctrina castrense implica una praxis educativa que a invoca a lo pedagógico en su lema: "Saber mas, para servir mejor"

ANEXO "A": PLAN DE ESTUDIOS

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS DEL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR AEREO.

I. OBJETIVO GENERAL.

INCREMENTAR LA COMPETENCIA PROFESIONAL DE OFICIALES SELECCIONADOS, PARA EJERCER EL MANDO Y LA ADMINISTRACION MILITAR EN FUNCIONES DE DIRECCION Y DE AUXILIO, ASESORIA O COLABORACION INMEDIATA, COMO PRODUCTO DEL DESARROLLO Y DE CUALIDADES GARANTES DE EFECTIVIDAD EN LA CONCEPCION, PREPARACION Y CONDUCCION DE OPERACIONES MILITARES Y ACTIVIDADES CONEXAS EN LOS DIVERSOS NIVELES DE MANDO DE LA FUERZA AEREA MEXICANA.

II. PERFIL DE EGRESO.

PROFESIONAL CON NIVEL DE EXCELENCIA EN EL MANDO Y LA ADMINISTRACION MILITAR PARA TIEMPO DE PAZ Y DE GUERRA; ESPECIALISTA EN EL TRABAJO Y DIRECCION DE UN ESTADO MAJOR, CON UN ALTO SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD Y DESARROLLO DE LA INICIATIVA, LA CREATIVIDAD, LA ORGANIZACION Y EL TRABAJO EN EQUIPO, DOMINIO DE LA DESTREZA PARA OPTIMIZAR, EMPLEAR O PROGRAMAR LA TECNOLOGIA Y LOS RECURSOS DE LAS FUERZAS ARMADAS; CUALIDADES QUE SON MATERIALIZADAS EN EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A. PROFESIONAL MILITAR.

a. TECNICO-MILITAR.

1. AUXILIAR Y ASESORAR CON PRONTITUD Y FUNDAMENTOS A LOS MANDOS SUPERIORES EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES.
2. ELABORAR, DESARROLLAR Y TRANSFORMAR PLANES Y PROGRAMAS TACTICOS, ESTRATEGICOS, DE ADIESTRAMIENTO Y OTROS, ACORDES A LAS NECESIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS.
3. REALIZAR DIAGNOSTICOS, ANALISIS Y SINTESIS DE PROBLEMAS PARA ARRIBAR A SOLUCIONES.
4. DESARROLLAR ANALISIS PROSPECTIVOS DE SUCEOS, DECLARACIONES Y POSTURAS DE ORGANISMOS O PERSONALIDADES QUE AFECTEN A LAS FUERZAS ARMADAS.
5. EJERCER AUTORIDAD DE MANDO MILITAR MEDIANTE LA APLICACION DE HABILIDADES MOTIVADORAS QUE CONVENZAN AL SUBALTERNO, PROMOVAN UN ALTO GRADO DE DISCIPLINA, EFECTIVIDAD Y DESARROLLEN UN ELEVADO ESPIRITU DE CUERPO.
6. CONDUCIR Y ADMINISTRAR CON LIDERAZGO, HOMBRES, UNIDADES, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA FUERZA AEREA, CON UNA VISION INTEGRAL.
7. UTILIZAR Y EMPLEAR LA GEOGRAFIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE TODO TIPO DE OPERACIONES MILITARES, INCLUYENDO ACTIVIDADES EN BENEFICIO O APOYO DE LA POBLACION, GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERAL.
8. ANALIZAR LOS FENOMENOS SOCIALES CONTEMPORANEOS Y SU INTERRELACION CON LA HISTORIA Y SU PROSPECTIVA, PARA DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LA ACCION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA POBLACION CIVIL.
9. IDENTIFICAR FACTORES QUE INFLUYAN EN LAS EMOCIONES HUMANAS, ERRADICAR EL TEMOR Y LA INCERTIDUMBRE, FORTALEZCAN LA ESPERANZA Y ASPIRACIONES, PARA PROPONER ACCIONES QUE MANTENGAN Y ELEVEN UNA IMAGEN POSITIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

10. APLICAR LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRODUCCION Y EXPLOTACION DE LA INTELIGENCIA MILITAR.
11. DESARROLLAR TRABAJOS DE INVESTIGACION RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SITUACION NACIONAL QUE LE PERMITAN EVALUAR PROBLEMAS QUE AFECTEN EL ORDEN INTERNO.
12. EXPLOTAR LAS CUALIDADES Y CAPACIDADES DE LA INFORMATICA PARA DIRIGIR ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, DE INVESTIGACION ASI COMO DE SIMULACION TACTICA COMPUTARIZADA.
13. DOMINAR LA EXPRESION ORAL Y ESCRITA PARA LA INTERRELACION Y CONVIVENCIA EN LOS AMBITOS MILITAR Y CIVIL.

b. CIVICO-MORAL.

1. ACTUAR DENTRO DE LA LEGALIDAD Y EL MARCO DE LAS VIRTUDES MILITARES EN SU MAS ALTA CONCEPCION, BUSCANDO LA DIGNIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
2. CONDUCTIRSE CON VOCACION MILITAR ALTAMENTE DESARROLLADA, QUE LO IDENTIFIQUE Y DISTINGA EN EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER CARGO, TAREA O COMISION.
3. DEMOSTRAR DISPONIBILIDAD PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y CORDURA PARA RESPETAR OPINIONES DIVERSAS, ASI COMO ESTABILIDAD EMOCIONAL PARA EMITIR JUICIOS PROPIOS.

c. FISICO-MENTAL.

1. MANTENER UNA RESISTENCIA FISICA Y MENTAL PARA ASIMILAR LAS CARGAS DE TRABAJO, CON DINAMISMO Y DILIGENCIA.
2. ATENDER SU APARIENCIA PERSONAL, POR MEDIO DEL DEPORTE Y LA SANA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL, PARA PROYECTAR UNA IMAGEN EJEMPLAR DENTRO DE LA SOCIEDAD.
3. APOYAR LAS RELACIONES HUMANAS QUE TIENDAN AL FORTALECIMIENTO DEL HOGAR, EL TRABAJO DE EQUIPO Y EL ESPIRITU DE CUERPO.

B. CULTURAL.

- a. APLICAR PERMANENTEMENTE FUNDAMENTOS CIENTIFICOS INHERENTES A LOS CAMPOS DE ESTUDIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR, TANTO EN ASUNTOS INTERNOS CASTRENSES COMO EN LOS INTERRELACIONADOS CON EL AMBITO CIVIL, INCLUYENDO INTERPRETACIONES LITERALES DEL LENGUAJE INGLES COMO IDIOMA PREPONDERANTE EN LA RELACION POLITICA, ECONOMICA-SOCIAL INTERNACIONAL.
- b. PERSEVERAR EN LA INVESTIGACION Y EL INCREMENTO DEL ACERVO INTELECTUAL, A LA PAR CON EL AVANCE Y LA MODERNIZACION DEL PAIS Y DE LAS FUERZAS ARMADAS.

III. ASIGNATURAS Y OBJETIVOS.

A. DE PREPARACION PROFESIONAL MILITAR.

a. PRIMER AÑO.

1. **TACTICA GENERAL AEREA.**
VALORARA SU CAPACIDAD PARA EMPLEAR EL PODER AEREO EN OPERACIONES TACTICAS EN FORMA INDEPENDIENTE Y EN OPERACIONES CONJUNTAS CON LAS FUERZAS DE SUPERFICIE.
2. **ESTADO MAYOR AEREO.**
DEMOSTRARA LOS CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS REFERENTES A LAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN EL ESTADO MAYOR PARA LA CONCEPCION, PREPARACION Y CONDUCCION DE OPERACIONES MILITARES A NIVEL DE GRANDES UNIDADES AEREAS; DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES ESPECIFICAMENTE RELACIONADAS CON LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL ESTADO MAYOR AEREO TANTO EN TIEMPO DE PAZ COMO EN OPERACIONES MILITARES; ASI COMO PROPONIENDO SOLUCIONES A PROBLEMAS REALES QUE ENFRENTAN LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE LA FUERZA AEREA.
3. **TACTICA DE AVIACION DE PELEA.**
APRECIARA LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA ORGANIZACION, CARACTERISTICAS, POSIBILIDADES, LIMITACIONES Y TECNICAS DE OPERACION DE LA AVIACION DE PELEA; APLICANDO CORRECTAMENTE ESTOS CONCEPTOS EN LA CONCEPCION, PLANEACION Y CONDUCCION DE OPERACIONES AEREAS TACTICAS DENTRO DE UN TEATRO DE OPERACIONES, MATERIALIZANDO EL PLANEAMIENTO AEROTACTICO MEDIANTE EJERCICIOS DE GABINETE, SOBRE LA CARTA Y TRABAJOS SOBRE EL TERRENO.

4. **TACTICA DE AVIACION DE BOMBARDEO.**
DEMOSTRARA SU CAPACIDAD PARA CONOCER Y EMPLEAR CORRECTAMENTE LAS TECNICAS, TACTICAS, MODOS DE ACCION Y MODALIDADES DE OPERACION DE LA AVIACION DE BOMBARDEO DURANTE LA CONCEPCION, PLANEIO Y CONDUCCION DE OPERACIONES AEREAS DE UNIDADES DE VUELO DE LA FUERZA AEREA, DENTRO DE UN MARCO TACTICO ESTRATEGICO.
5. **TACTICA DE AVIACION DE RECONOCIMIENTO.**
ANALIZARA Y EMPLEARA LAS TECNICAS, CAPACIDADES Y PRINCIPIOS DE EMPLEO DE LA AVIACION DE RECONOCIMIENTO DURANTE LA CONCEPCION, PLANEACION Y CONDUCCION DE OPERACIONES AEREAS, TACTICAS EN EL TEATRO DE OPERACIONES.
6. **TACTICA DE AVIACION DE TRANSPORTE.**
INTEGRARA SU CAPACIDAD PARA EMPLEAR A LA AVIACION DE TRANSPORTE DENTRO DEL MARCO DE LAS OPERACIONES AEREAS TACTICAS O ESTRATEGICAS, HASTA EL NIVEL FUERZA AEREA, MEDIANTE LA ENSEÑANZA Y LA APLICACION DE CONCEPTOS PARA EL PLANEIO, COORDINACION Y CONDUCCION DE ESTE TIPO DE OPERACIONES.
7. **TACTICA DE TRANS. Y COMUNICACIONES ELECTRONICAS.**
DEMOSTRARA LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA PLANEACION Y EMPLEO DE LOS MEDIOS DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES Y DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS CON QUE CUENTAN LAS UNIDADES AEREAS DE COMBATE Y DE SERVICIO HASTA EL NIVEL FUERZA AEREA.
8. **GUERRA IRREGULAR Y SEGURIDAD INTERIOR.**
APLICARA LAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS A OBSERVAR EN EL PLANEIO, EJECUCION Y COORDINACION DE LAS OPERACIONES DE GUERRA IRREGULAR EN FORMA INDEPENDIENTE O EN APOYO DE LAS FUERZAS REGULARES, TANTO EN AREAS RURALES COMO EN AREAS URBANAS.
9. **TACTICA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS DEL EJERCITO.**
CONCEBIRA SUS CONDICIONES PARA ANALIZAR LOS CONCEPTOS GENERALES DE DOCTRINA Y PROCEDIMIENTOS ORGANICOS Y TACTICOS EMPLEADOS POR LAS FUERZAS DE TIERRA, ASI COMO LA INFORMACION BASICA RESPECTO A NORMAS DE DOCTRINA Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL MANDO EN TODOS LOS NIVELES, EN OPERACIONES TACTICAS DEL EJERCITO RELACIONADOS CON LOS EMPLEADOS EN LA FUERZA AEREA.
10. **LOGISTICA AEREA.**
ANALIZARA LOS CONCEPTOS GENERALES DE LA MATERIA, LA CLASIFICACION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA, ASI COMO LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS Y ADMINISTRATIVAS MILITARES QUE SON NECESARIAS PARA EL APOYO DE UNA UNIDAD AEREA EN OPERACIONES AEREAS TACTICAS DENTRO DE UN TEATRO DE OPERACIONES, DESARROLLANDO LA CAPACIDAD DE CONCEBIR, PREPARAR Y CONducIR DICHAS ACTIVIDADES.
11. **HISTORIA MILITAR DE MEXICO.**
ANALIZARA LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES DE LA EVOLUCION DEL ARTE DE LA GUERRA EN LOS HECHOS DE ARMAS MAS SOBRESALIENTES DE LA HISTORIA MILITAR DE MEXICO, ASI COMO SUS LEGADOS INSTITUCIONALES.
12. **TACTICA DE AEROTROPAS.**
APLICARA LOS CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS REFERENTES AL ENCUADRAMIENTO, ORGANIZACION Y ADIESTRAMIENTO DE LAS UNIDADES DE AEROTROPAS, ASI COMO SUS PRINCIPIOS DE ACCION, LAS POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DE ESTE TIPO DE UNIDADES INTEGRANDO LOS CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS DE LA MISMA, CON OTRAS MATERIAS AFINES TANTO EN LA TEORIA COMO EN LA PRACTICA PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE OPERACIONES TACTICAS.
13. **TACTICA DE UNIDADES AEROMOVILES.**
APLICARA LOS CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS REFERENTES AL ENCUADRAMIENTO, ORGANIZACION, OPERACIONES Y ADIESTRAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FUERZAS AEROMOVILES, DEMOSTRANDO LA IMPORTANCIA QUE ESTAS FUERZAS ADQUIEREN CUANDO OPERAN EN COORDINACION O EN APOYO CON OTRAS FUERZAS TERRESTRES, AEREAS O MANUALES ADQUIRIENDO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE SOBRE SU ORIGEN, EVOLUCION Y ACTUAL EMPLEO EN LAS OPERACIONES TACTICAS, DESTACANDO SUS CARACTERISTICAS, POSIBILIDADES Y LIMITACIONES; ASI COMO SUS PRINCIPIOS DE ACCION Y EN FORMA ESPECIFICA LA PLANEACION DE OPERACIONES CON ESTE TIPO DE FUERZAS DENTRO DEL MARCO OPERATIVO DE UNA DIVISION.
14. **GUERRA ELECTRONICA.**
PROBARA SU CAPACIDAD PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS REFERENTES A LA PLANEACION, REALIZACION Y EVALUACION DE LA GUERRA ELECTRONICA, ASI COMO LA UTILIZACION CORRECTA DE LOS ELEMENTOS DEL ESPECTRO ELECTROMAGNETICO.
15. **ADMINISTRACION I.**
ANALIZARA LOS ANTECEDENTES, BASES Y PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL, LA TEORIA ADMINISTRATIVA Y LAS FUNCIONES QUE INTEGRAN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LA ADMINISTRACION MODERNA; LA FUNCION DE MANDO Y DIRECCION, LAS TEORIAS DE DIRECCION, EL ANALISIS DE PUESTOS, LOS PRINCIPIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION Y LOS FACTORES QUE AFECTAN EL MANEJO DE PERSONAL EN LAS ORGANIZACIONES.
16. **PEDAGOGIA MILITAR.**
APLICARA LOS CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS REFERENTES A LA METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA Y A LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION DEL APRENDIZAJE, EN LA PLANEACION, REALIZACION Y EVALUACION DEL ADIESTRAMIENTO, EN LOS NIVELES DEL SISTEMA

EDUCATIVO MILITAR; EMPLEARA INSTRUMENTOS QUE REGULEN LOS MOMENTOS Y ELEMENTOS DE LA DIDACTICA Y EN FORMA PARALELA REAFIRMARA LOS PRINCIPIOS PEDAGOGICO-DIDACTICOS QUE COADYUVAN EN LA FORMACION INTEGRAL DEL EDUCANDO.

17. EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

VARIARA SU DESARROLLO CONTINUO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO SISTEMATICO DE LOS FACTORES FISICOS DE RENDIMIENTO, FUERZA, VELOCIDAD, RESISTENCIA Y PRESERVACION DE LA SALUD Y APTITUD A TRAVES DEL EJERCICIO FISICO, REFORZANDO LA PRACTICA DE DIVERSOS DEPORTES Y ACTIVIDADES ATLETICAS, ASI COMO EL DESARROLLO DEL ACONDICIONAMIENTO FISICO ADECUADO, EL INCREMENTO DE LAS APTITUDES INTELECTUALES Y MORALES QUE COADYUVAN A LA REAFIRMACION DEL CARACTER, MEDIANTE EL TRABAJO EN EQUIPO.

18. TIRO CON PISTOLA.

MANTENER UN NIVEL SATISFACTORIO DE ADIESTRAMIENTO EN EL MANEJO DEL ARMA INDIVIDUAL DEL PERSONAL DE OFICIALES EN INSTRUCCION, ABARCANDO AQUELLOS ASPECTOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LA VIDA REAL TANTO EN GUARNICION COMO EN OPERACIONES, MEDIANTE LA COMPRESION DEL CONOCIMIENTO DEL MATERIAL, INSTRUCCION PREPARATORIA DE TIRO Y DE LA EJECUCION DE LOS CUADROS DE TIRO PREVISTOS DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTIVA DE LA PRACTICA DE TIRO CON PISTOLA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE.

b. SEGUNDO AÑO.

1. TACTICA GENERAL AEREA.

ESTARA EN CAPACIDAD DE EMPLEAR LOS RECURSOS DE LA FUERZA AEREA, PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS OPERATIVOS Y LOGISTICOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES AEREAS DE DEFENSA AEREA DENTRO DE UNA REGION AEREA CONSIDERANDO EL MARCO DOCTRINARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

2. ESTADO MAYOR AEREO.

DEMOSTRARA LAS CAPACIDADES EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES COMO EFICIENTE AUXILIAR DEL MANDO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE LA ORGANICA MILITAR, DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES DE ESTADO MAYOR TANTO EN TIEMPO DE PAZ COMO EN OPERACIONES, DESARROLLANDO SUS HABILIDADES PARA LA PLANEACION EN LOS CAMPOS ESTRATEGICO, TACTICO Y DE DEFENSA AEREA.

3. GUERRA IRREGULAR Y SEGURIDAD INTERIOR.

INTEGRARA SU CAPACITACION EN LA DETECCION DEL PROCESO EVOLUTIVO DE LA SUBVERSION Y LA REBELION Y LOS ASPECTOS LEGALES QUE DICHOS FENOMENOS INVOLUCRAN; DEMOSTRARA SU CAPACIDAD DE ANALISIS Y SINTESIS AL DESARROLLAR EL PLANEADO, COORDINACION Y CONDUCCION DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN; ASI COMO LAS OPERACIONES, COMO FORMA DE OPERAR Y LAS DE CONTRAGUERRILLA ACTUANDO EN EL AMBITO DE LA COMANDANCIA REGIONAL DE FUERZAS IRREGULARES, EN BENEFICIO Y COORDINACION DE UN TEATRO DE OPERACIONES Y/O DE LA UNIDAD DE TEATRO.

4. LOGISTICA AEREA.

DEMOSTRARA SU CAPACIDAD PARA CONCEBIR, PREPARAR Y CONducIR LAS OPERACIONES LOGISTICAS Y ADMINISTRATIVAS, NECESARIAS PARA APOYAR LAS OPERACIONES DE DEFENSA AEREA Y ESTRATEGICAS DE LA FUERZA AEREA; ASI COMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PLANEADO CONJUNTO PARA DESARROLLAR UNA BASE LOGISTICA DENTRO DE UN TEATRO DE OPERACIONES.

5. ESTRATEGIA AEREA.

VALORARA DESDE EL PUNTO DE VISTA AEREO, LOS RECURSOS QUE LA NACION REQUIERE PARA LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DEL PODER AEREO, DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS NACIONALES, APLICANDO POSTERIORMENTE EL CITADO PODER EN EL PLANEADO DE CARACTER ESTRATEGICO.

6. ESTRATEGIA GENERAL.

ANALIZARA LOS CONCEPTOS DEL FENOMENO BELICO COMO CONSECUENCIA DE LA POLITICA, DENTRO DEL MARCO DE LOS FACTORES DEL PODER Y DE LA ESTRATEGIA EN EL NIVEL NACIONAL Y TEATRO DE OPERACIONES Y LOS CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE LA PLANEACION DE OPERACIONES ESTRATEGICAS.

7. HISTORIA MILITAR CONTEMPORANEA.

DETERMINARA A LA LUZ DE EXPERIENCIAS ANTERIORES LA INFLUENCIA DE LOS DIVERSOS FACTORES QUE AFECTAN LA CONDUCCION DE OPERACIONES MILITARES; CONTRIBUYENDO A EDUCAR SU PERSONALIDAD COMO CONDUCTOR DE HOMBRES AL PROPORCIONARLE LAS BASES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR EL DESARROLLO Y EVOLUCION QUE HA TENIDO EL ARTE DE LA GUERRA EN LAS PRIMERA Y SEGUNDA GUERRAS MUNDIALES Y EN LOS CONFLICTOS DE LA POSTGUERRA.

8. MANDO Y LIDERAZGO MILITAR.

IDENTIFICARA, PROFESARA Y PROYECTARA ALTAS NORMAS ETICAS Y MORALES, SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, DISCIPLINA, ENTREGA PLENA Y AUTENTICA A LA PROFESION EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD, CREANDO UNA VOCACION PERMANENTE DEL ESTUDIO QUE PERMITA DESARROLLAR HABILIDADES DE MANDO Y LIDERAZGO, ASI COMO HACER UN MANEJO OPTIMO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PUESTOS A SU DISPOSICION.

9. DEFENSA CONTRA ARMAS QUIMICAS, BACTERIOLOGICAS Y RADIOLOGICAS.

DISTINGUIRA LOS PRINCIPIOS, COMPONENTES Y EFECTOS DE LAS ARMAS QUIMICAS, BIOLÓGICAS Y RADIOLOGICAS; PARA ADOPTAR MEDIDAS DE PROTECCION EN LA CONDUCCION DE OPERACIONES MILITARES QUE LES PERMITAN CONOCER Y APLICAR MEDIDAS DE PROTECCION PARA LAS TROPAS Y LA POBLACION CIVIL EN EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE OPERACIONES.

10. OPERACIONES PSICOLOGICAS.

CONOCERA Y APLICARA EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE UNIDADES DE OPERACIONES PSICOLOGICAS; COMPRENDERA LAS CORRIENTES POLITICAS E IDEOLOGICAS QUE INFLUYEN EN LAS MASAS; DOMINARA EL PLANEIO DE ESTAS OPERACIONES QUE COADYUVAN AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISION MILITAR.

11. ADMINISTRACION II.

ANALIZARA LA EVOLUCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN MEXICO, SU COMPOSICION ACTUAL, BASES JURIDICAS QUE LA SUSTENTAN Y EL EMPLEO DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS QUE EN ELLA SE MANEJAN EN LOS NIVELES MACRO Y MICRO ADMINISTRATIVOS, DESCRIBIENDO ASIMISMO LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO Y LA FORMA EN QUE ESTE SE PROCURA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIAR EL GASTO PUBLICO, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE PROGRAMACION-PRESUPUESTACION EN EL SECTOR PUBLICO Y SU APLICACION EN LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES.

12. EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

VARIARA SU DESARROLLO CONTINUO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO SISTEMATICO DE LOS FACTORES FISICOS DE RENDIMIENTO, FUERZA, VELOCIDAD, RESISTENCIA Y PRESERVACION DE LA SALUD Y APTITUD A TRAVES DEL EJERCICIO FISICO, REFORZANDO LA PRACTICA DE DIVERSOS DEPORTES Y ACTIVIDADES ATLETICAS, ASI COMO EL DESARROLLO DEL ACONDICIONAMIENTO FISICO ADECUADO, EL INCREMENTO DE LAS APTITUDES INTELLECTUALES Y MORALES QUE COADYUVAN A LA REAFIRMACION DEL CARACTER, MEDIANTE EL TRABAJO EN EQUIPO.

13. TIRO CON PISTOLA.

MANTENER UN NIVEL SATISFACTORIO DE ADIESTRAMIENTO EN EL MANEJO DEL ARMA INDIVIDUAL DEL PERSONAL DE OFICIALES EN INSTRUCCION, ABARCANDO AQUELLOS ASPECTOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LA VIDA REAL TANTO EN GUARNICION COMO EN OPERACIONES, MEDIANTE LA COMPRENSION DEL CONOCIMIENTO DEL MATERIAL, INSTRUCCION PREPARATORIA DE TIRO Y DE LA EJECUCION DE LOS CUADROS DE TIRO PREVISTOS DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTIVA DE LA PRACTICA DE TIRO CON PISTOLA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE.

B. DE PREPARACION CULTURAL.

a. PRIMER AÑO.

1. CONOCIMIENTOS NAVALES.

ADQUIRIRA LOS CONOCIMIENTOS NAVALES TEORICOS REFERENTES AL DESARROLLO DE LAS MARINAS DEL MUNDO, LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS MARINAS EN GENERAL ESPECIALMENTE LA MEXICANA; LA ORGANIZACION DE LA ARMADA Y SU DISTRIBUCION TERRITORIAL; LA ORGANIZACION DE LAS UNIDADES OPERATIVAS (DE SUPERFICIE, AEREAS Y TERRESTRES); EL BUQUE DE GUERRA Y SUS SISTEMAS DE ARMAS; LOS CONOCIMIENTOS BASICOS Y LAS AYUDAS DE NAVEGACION QUE SE VALE EL OFICIAL NAVAL PARA LA CONDUCCION DE SUS NAVES Y SU APLICACION DURANTE EL DESARROLLO DE LOS VIAJES MARITIMOS O CUANDO SE OPERE DE MANERA CONJUNTA.

2. COMPUTACION E INFORMATICA.

CONOCERA EL EMPLEO DE LOS RECURSOS DE UN SISTEMA DE INFORMATICA Y MANEJO DE PAQUETERIA PARA COMPUTADORAS PERSONALES QUE PERMITAN APLICAR ESTOS RECURSOS EN LAS ACTIVIDADES MILITARES; UTILIZARA LOS MEDIOS COMPUTACIONALES COMO SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES MILITARES.

3. COMUNICACION.

APLICARA LOS FUNDAMENTOS TEORICO-PRACTICOS DEL PROCESO DE LA COMUNICACION HUMANA PARA CON ELLO FORTALECER SUS HABILIDADES COMO COMUNICADOR; COMBIANDO LA PUBLICIDAD, COMUNICACION DE MASAS Y LA COMUNICACION SOCIAL; PARA ASI LOGRAR IMPACTAR AL AUDITORIO DESEADO.

4. ESTADISTICA.

ANALIZARA Y RESUMIRA LAS CARACTERISTICAS MAS DESTACADAS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN UN CONJUNTO PARA FACILITAR EL ANALISIS DE SU CONTENIDO HASTA DAR SENTIDO PRACTICO Y OBJETIVO A UN ESTUDIO DE LOS DATOS ESTADISTICOS SOMETIDOS A CONSIDERACION Y ENCONTRAR LAS RELACIONES QUE HAY ENTRE ESTOS EN ALGUNA ETAPA DE LA EVOLUCION DEL ANALISIS; TODO LO ANTERIOR CON LA APLICACION DE LOS METODOS ESTADISTICOS QUE MANEJAN LA INFORMACION PARA OBTENER CONCLUSIONES ACERTADAS O POR LO MENOS CON EL MENOR GRADO DE ERROR.

5. **ECONOMIA I.**
ANALIZARA LOS CONOCIMIENTOS BASICOS DE LA ECONOMIA, SUS TEORIAS Y HERRAMIENTAS PROPIAS; REALIZARA UN ANALISIS OBJETIVO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA ECONOMIA NACIONAL, LA RELACION O DEPENDENCIA ENTRE CONSUMIDORES Y PRODUCTORES, LA CONCEPCION DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA, DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION; CONCEBIRA EL SISTEMA CONTABLE DEL INGRESO NACIONAL Y EN FORMA ALTERNA EVALUARA LAS POLITICAS ECONOMICAS.
6. **SOCIOLOGIA GENERAL.**
IDENTIFICARA LA ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, DISTINGUIRA LAS FUERZAS BASICAS DE SU CONJUNCION Y DISYUNCION; DIFERENCIARA LA CASUALIDAD SOCIAL Y SUS PROCESOS VITALES Y EXPLICARA LAS DISTINTAS FUERZAS QUE CONFLUYEN EN LOS GRUPOS SOCIALES DE QUE FORMAN PARTE, QUEDANDO EN CONDICIONES DE DETERMINAR LA TRASCENDENCIA DE LOS FENOMENOS SOCIALES CONTEMPORANEOS.
7. **INGLES.**
VALORARA LA CAPACIDAD EN LA COMPRESION Y EL EMPLEO DE EXPRESIONES, ESTRUCTURAS Y VOCABULARIO TECNICO-MILITAR DEL IDIOMA INGLES, CREAMDO LAS BASES FUNDAMENTALES PARA ENRIQUECERLO EN EL FUTURO.

b. SEGUNDO AÑO.

1. **CONOCIMIENTOS NAVALES.**
DISTINGUIRA LOS CONOCIMIENTOS NAVALES TEORICOS REFERENTES A LAS TACTICAS APLICADAS EN EL AMBITO NAVAL (DE SUPERFICIE, AERONAVAL Y ANTISUBMARINA) PLANTEAMIENTO NAVAL OPERATIVO, OPERACIONES ANFIBIAS, CONCEPTOS SOBRE LA DOCTRINA DEL PODER MARITIMO Y PODER NAVAL Y MARINAS DE GUERRA, Y PODRA APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE LOS VIAJES MARITIMOS O CUANDO SE OPERE DE MANERA CONJUNTA.
2. **GEOPOLITICA.**
DEMOSTRARA LAS BASES SOLIDAS QUE LE PERMITAN ENTENDER LA INFLUENCIA DE LA GEOPOLITICA EN EL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD MEDIANTE EL ANALISIS DE DIVERSOS CONCEPTOS Y TEORIAS FILOSOFICAS, QUE CREARON Y ENCAUSARON ESTA CIENCIA ASI COMO LOS FACTORES QUE LA RIGEN PARA CONCEBIR LA ESTRATEGIA NACIONAL Y MILITAR QUE SE ADOPTAN PARA LOS CAMBIOS HISTORICOS EN LA VIDA DE LOS ESTADOS.
3. **ECONOMIA II.**
ESTARA EN POSIBILIDAD DE ESTABLECER LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL ANALISIS ECONOMICO, SUS CONCEPTOS BASICOS E INSTRUMENTOS, LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA INTERVENCION EN LA ECONOMIA DEL MERCADO, DE LA CONCEPCION DE LA MICRO Y MACRO ECONOMIA, EL ANALISIS DE ESTRUCTURAS ECONOMICAS COMPARADAS Y EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ECONOMICA DE MEXICO.
4. **SOCIOLOGIA DE LA GUERRA.**
IDENTIFICARA LA NATURALEZA Y CARACTERISTICAS DISTINTIVAS DE LA GUERRA, QUE LA DIFERENCIAN DE CADA UNO DE LOS FENOMENOS QUE POSTULA LA TEORIA DE LA LUCHA UNIVERSAL, PARA COMPRENDER LAS FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN LA SOCIEDAD JURIDICAMENTE ORGANIZADA.
5. **DERECHO AEREO.**
CAPRECIARLOS EN LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS RELACIONADOS CON EL DERECHO INTERNACIONAL AEREO Y DEL ESPACIO, RESPECTO AL SISTEMA NORMATIVO QUE RIGE AL TRANSPORTE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL; LAS FACULTADES Y FUNCIONES EN MATERIA AEREA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS AUTORIDADES PUBLICAS ADMINISTRATIVAS NACIONALES Y SU VINCULACION CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, ASI COMO EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS MAS RELEVANTES DEL ESPACIO EXTERIOR.
6. **DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.**
PROYECTARA LOS CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, EXAMINARA EL ESTUDIO DEL ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS FUNDAMENTOS POLITICOS DE LA ACTUAL ORGANIZACION INTERNACIONAL, SU ESTRUCTURA Y REGLAMENTACION ASI COMO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES; ANALIZARA LOS FUNDAMENTOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, QUEDANDO EN CONDICIONES DE COMPRENDER LA POSICION DE NUESTRO PAIS.
7. **INTRODUCCION AL DERECHO Y TEORIA DEL ESTADO.**
COMPRENDERA LAS NOCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO ANTES DE ABORDAR DISCIPLINAS JURIDICAS ESPECIALES Y EL ESTUDIO DEL FENOMENO JURIDICO POLITICO; ANALIZARA LAS FUENTES DEL DERECHO, NORMAS JURIDICAS, SU CLASIFICACION Y ASPECTOS DE LA TECNICA JURIDICA, GENESIS DE EVOLUCION, CONCEPTUACION Y EVALUACION DEL ESTADO, EXAMINARA LOS CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO Y DEL ESTADO MODERNO, SUS ELEMENTOS Y CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES ESENCIALES.
8. **DERECHO CONSTITUCIONAL, LABORAL Y AGRARIO.**
ANALIZARA LAS POSIBILIDADES DE APOYAR LAS MISIONES ORDENADAS, EN CONCEPTOS DE SOBERANIA Y DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES ASI COMO ASESORAR AL MANDO EN LA TOMA DE DECISIONES CON INFLUENCIAS SOBRE INDIVIDUOS O GRUPOS SOCIALES EN NUESTRO PAIS.

9. **INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS.**
 OBTENDRA LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPRENDER LAS PREMISAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO, A FIN DE QUE PUEDA TENER MAYOR DESARROLLO EN ESTE CAMPO COMO ASESOR DE LOS MANDOS EN SUS DIFERENTES NIVELES; ASIMISMO QUE EVALUE EL ENFOQUE Y LA INCIDENCIA QUE TIENEN A NIVEL MUNDIAL LOS DIVERSOS ACONTECIMIENTOS DE LA VIDA POLITICA MEXICANA.
10. **DOCTRINAS NACIONALES.**
 SE PREPARARA AL PERSONAL PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA TOMA DE DECISIONES NACIONALES, PROPORCIONANDOLE INFORMACION SOBRE LAS DOCTRINAS ESTABLECIDAS TANTO A NIVEL INTERNACIONAL COMO NACIONAL, DE LAS CUALES OBTENDRA CONCLUSIONES PROCEDENTES QUE LE PERMITAN ESTABLECER LA REAL UBICACION DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
11. **INGLES.**
 VALORARA LA CAPACIDAD EN LA COMPRESION Y EL EMPLEO DE EXPRESIONES, ESTRUCTURAS Y VOCABULARIO TECNICO-MILITAR DEL IDIOMA INGLES, CREAMDO LAS BASES FUNDAMENTALES PARA ENRIQUECERLO EN EL FUTURO.

IV. ORGANIZACION DE ESTUDIOS.

- A. **DURACION.**
 DOS AÑOS EN FORMA CONTINUA.
- B. **PROGRAMACION.**
- a. CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR AEREO.
 - i. **PRIMER AÑO.**

RESUMEN.				
GRUPOS.	HORAS TEORIA.	HORAS PRACTICA.	TOTAL DE HORAS.	CREDITOS.
PRIMER AÑO.	781	1,479	2,260	200.8
SEGUNDO AÑO.	789	1,497	2,286	203.9
TOTAL.	1,570	2,976	4,546	404.7

V. RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS.

- A. LA METODOLOGIA QUE SE APLICARA EN EL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR AEREO, SERA EMHENTEMENTE PRACTICA, SIN DESCUIDAR SUS FUNDAMENTOS TEORICOS.
- B. SE IMPARTIRAN LOS CONOCIMIENTOS TEMATICOS APOYADOS EN METODOS Y TECNICAS QUE HAGAN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DINAMICO, CON APLICACION PRACTICA, QUE FOMENTE LA INVESTIGACION Y DESARROLLE LA ORGANIZACION.
- C. SE USARA INTENSAMENTE EL SISTEMA DE SIMULACION COMPUTARIZADA.
- D. **PRENSAS.**
- a. TOMANDO EN CONSIDERACION, LAS PREMISAS ESTABLECIDAS POR EL ALTO MANDO EN PRO DE LA EDUCACION Y QUE CONSTITUYEN LOS FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE TODAS LAS FASES DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, SERAN CONSIDERADAS COMO LINEAS DE ACCION PERMANENTES.
 1. EL PLAN SE DESARROLLARA, BAJO EL CONCEPTO DE QUE "TODO PUEDE Y DEBE MEJORARSE".
 2. ADECUACION PERMANENTE DE LOS PLANES DE ESTUDIO A LA REALIDAD NACIONAL Y DE LAS FUERZAS ARMADAS.
 3. SE INCREMENTARAN EN LO POSIBLE LOS VIAJES DE ESTUDIO, CON EL FIN DE CONOCER MAS EL TERRITORIO NACIONAL, LA POBLACION Y EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

4. SE INTEGRARA A LOS FUTUROS OFICIALES DE ESTADO MAYOR AL TRABAJO REAL QUE DESEMPEÑARAN EN LAS UNIDADES, CUARTELES GENERALES DE GRUPOS, ALAS Y REGIONES MILITARES AEREAS, ASI COMO UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA FUERZA AEREA A TRAVES DEL ESTUDIO Y SOLUCION DE PROBLEMAS ESPECIFICOS.
 5. SE PROMOVERAN Y DESARROLLARAN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y ANALISIS, ENCAMINADAS A RESOLVER SITUACIONES DE PROBLEMATICA REAL QUE CONFRONTA EL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL DE LA FUERZA AEREA.
 6. PARTICIPACION ACTIVA EN EL ESTUDIO DE TEMAS QUE PERMITAN REAFIRMAR Y DIFUNDIR LA DOCTRINA MILITAR.
 7. SE INCREMENTARA LA CAPACIDAD DE ANALISIS, SINTESIS Y VALORACION DEL PERSONAL DEL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR AEREO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE TECNICAS DINAMICAS DE TRABAJO EN GRUPO, QUE LE PERMITAN MEJORAR SU COMPORTAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INTERACCION SOCIAL.
- E.** SE PROCEDERA CONTRA LA TEORIA PURA QUE CONDUCE A LA UTOPIA Y CONTRA EL EMPIRISMO QUE FAVORECE LA RUTINA.
- F.** SE APLICARA LA METODOLOGIA PROPIA DE LA INVESTIGACION, CONFORME AL NIVEL DE ESTUDIOS, EN LA FORMA SIGUIENTE:
- a. **PRIMERO:** APLICACION DEL METODO RACIONAL, QUE POR SUS DEDUCCIONES O CONCLUSIONES CONSTITUYE LA ENSEÑANZA TEORICA "EL CONOCIMIENTO SE OBTIENE MEDIANTE LA REFLEXION, POR MEDIO DE IDEAS O SUS REPRESENTACIONES, TANTO EN SUS VERTIENTES ANALITICAS COMO SINTETICAS, DEDUCTIVAS, INDUCTIVAS O ANALOGICAS".
 - b. **SEGUNDO:** POR LA ENSEÑANZA HISTORICA ESTO ES POR LA EXPOSICION O INTERPRETACION ORAL O ESCRITA DE TALES DEDUCCIONES O CONCLUSIONES EN COTEJO CON LA EXPERIENCIA, O BIEN; CON LA SANCION DE LOS HECHOS.
 - c. **TERCERO:** POR LA EXPOSICION DE SOLUCIONES COMPARATIVAS ENTRE LO FACIL Y DOCTRINARIO, RESALTANDO VENTAJAS E INCONVENIENTES, CONSTITUYENDOSE ASI LA ENSEÑANZA CRITICA Y COMPARADA.
 - d. **CUARTO:** POR LA ENSEÑANZA PRACTICA A TRAVES DE LAS DISCUSIONES, EXPOSICION DE CONCEPTOS POR DEDUCCION, TRABAJOS DE GABINETE Y EXTRACLASE, VISITAS Y TRABAJOS DE APLICACION SOBRE EL TERRENO.
 - e. **QUINTO:** APLICACION DEL METODO DE AUTORIDAD, DIFICILMENTE SE COMIENZA A INVESTIGAR DESDE LA NADA, POR LO TANTO SE RECURRIRA A LAS FUENTES ORIGINALES; DOCUMENTAL Y DE CAMPO (ORAL O ESCRITA); BASANDOMOS EN EL PRESTIGIO DE LAS PERSONAS QUE POSEEN LA AUTORIDAD INTELLECTUAL DE LA INFORMACION.
 - f. **SEXTO:** APLICACION DEL METODO EXPERIENCIAL O VIVENCIAL, EN EL QUE EL CONOCIMIENTO SE OBTIENE MEDIANTE EL CONTACTO CON LA REALIDAD.
 - g. **SEPTIMO:** APLICACION DEL METODO INTUITIVO, QUE PUEDE CONSIDERARSE DESDE DOS PERSPECTIVAS:
 1. LA AXIOMATICA.
"EN QUE LAS PREPOSICIONES SE ACEPTAN POR SER EVIDENTES POR SI MISMAS".
 2. FENOMENOLOGICA.
"EN LA QUE SE LLEGA AL CONOCIMIENTO POR UNA INDUCCION A PARTIR DE UN SOLO CASO O BIEN POR COMPRESION SUBITA".
- G.** EN TODA CIRCUNSTANCIA Y EN FORMA METODOLOGICA CONGRUENTE SE BUSCARA ESENCIALMENTE LA REFLEXION Y EL ANALISIS PROFUNDO.

VI. EVALUACION.

A. CLASIFICACION DE EXAMENES.

- a. PARCIALES.
- b. FINALES.
- c. PROFESIONAL.
- d. ESPECIALES.

B. TIPOS DE EXAMEN.

- a. ORALES.
- b. ESCRITOS.
- c. DE APLICACION.
- d. COMBINADOS.

C. DESCRIPCION GENERAL.

EL SISTEMA DE EVALUACION QUE ABARCA EL PRESENTE PLAN TENDRA COMO BASE LO ESPECIFICADO EN EL TITULO SEXTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA EN VIGOR.

- a. LOS TRABAJOS CALIFICADOS DURANTE VIAJES DE ESTUDIO O BIEN EN EL PLANTEL CONSIDERADOS COMO PRUEBAS PARCIALES DE APLICACION DEBERAN PROMEDIARSE CON LOS EXAMENES ESCRITOS CUANDO COINCIDAN DENTRO DE UNA MISMA EVALUACION MENSUAL.
- b. EL EXAMEN PROFESIONAL SE BASARA EN LA SUSTENTACION DE UNA TESIS INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION MILITAR Y LA ESPECIALIDAD DE ESTADO MAYOR.

D. LA EVALUACION DE LOS CONTENIDOS DE CONCEPTOS SE ENFOCARA ENTRE OTRAS CONSIDERACIONES A LAS SIGUIENTES:

- a. DETERMINAR LA CAPACIDAD DE ORGANIZAR LA INFORMACION OBTENIDA.
- b. CAPACIDAD DEL CURSANTE PARA ANALIZAR Y SINTETIZAR LA INFORMACION.
- c. SU COMPETENCIA PARA FORMULAR JUICIOS PROPIOS AL CONCEPTUAR SOBRE ALGUN TEMA.
- d. LA SUFICIENCIA PARA ORGANIZAR SU TRABAJO MENTAL.
- e. LA SUFICIENCIA PARA PLASMAR LA INFORMACION EN SU ESCRITO.
- f. LA DESTREZA PARA REDACTAR LAS CONCLUSIONES.
- g. LA CLARIDAD Y PRECISION DE LOS CONCEPTOS.
- h. SU CAPACIDAD PARA OBJETIVIZAR.

VII. ACREDITACION.

EL PLANTEL ACREDITARA LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION MILITAR Y EL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR AEREO AL PERSONAL EN INSTRUCCION QUE CONCLUYA SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION MILITAR, SE DEBERA CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A. APROBAR SATISFACTORIAMENTE TODAS LAS ASIGNATURAS.
- B. PRESENTAR TESIS GRUPAL.
- C. PRESENTAR TESIS INDIVIDUAL.
- D. PRESENTAR Y APROBAR EN FORMA ORAL EL EXAMEN PROFESIONAL ANTE UN JURADO PREVIAMENTE DETERMINADO.

VIII. CERTIFICACION DE LOS ESTUDIOS.

LA CERTIFICACION DE LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS SE LLEVARA A CABO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR Y LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, UNA VEZ SATISFECHOS LA TOTALIDAD DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES; SE EXPEDIRAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
- B. TITULO PROFESIONAL "LICENCIADO EN ADMINISTRACION MILITAR".

IX. PERFIL DE INGRESO.

A. ANTECEDENTES ESCOLARES.

- a. HABER REALIZADO EL CURSO REGULAR DE FORMACION DE OFICIALES PILOTOS AVIADORES Y DE LOS SERVICIOS DE LA FUERZA AEREA.
- b. ACREDITAR EL BACHILLERATO.
- c. HABER REALIZADO EL CURSO DE APLICACION.

B. CARACTERISTICAS FISICAS.

- a. PRESENTAR BUENA CONDICION Y RESISTENCIA FISICA.
- b. DEMOSTRAR HABILIDADES Y DESTREZAS MOTORAS CON:

- I. FLEXIBILIDAD.

ESTADISTICA
77 78
ESTAS TESIS NO DEBE
SALIR DE LA INSTITUCION

2. AGILIDAD.
 3. FUERZA.
 4. VELOCIDAD.
- c. EVIDENCIAR COORDINACION MOTRIZ.
 - d. SABER NADAR.
 - e. TENER BUENA SALUD.
 - f. EL CURSO ES RESERVADO PARA PERSONAL MASCULINO.

C. CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS.

- a. INTELIGENCIA.
 1. COEFICIENTE INTELLECTUAL MINIMO TERMINO MEDIO (90-109).
 2. MANEJO ADECUADO DE LOS PROCESOS DE ANALISIS, SINTESIS Y ANTICIPACION.
 3. MEMORIA CONSERVADA A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO.
 4. OPTIMA ATENCION Y CONCENTRACION.
 5. BUENA CAPACIDAD DE JUICIO TANTO AUTOCRITICO COMO HETEROCRITICO.
- b. PERSONALIDAD.
 1. CAPACIDAD DEL LOGRO (PROSPECTIVA).
 2. ADECUADO MANEJO DE LA FRUSTRACION.
 3. BUEN CONTROL DE IMPULSOS.
 4. MANEJO ADECUADO DE LA AUTORIDAD. (INTROYECCION DE NORMAS Y VALORES).
 5. CAPACIDAD DE TOMA DE DECISIONES.
 6. CAPACIDAD Y ADAPTACION AL MEDIO ESCOLAR.
 7. BUEN RENDIMIENTO BAJO PRESION DE TIEMPO. (CALIDAD-CANTIDAD).
 8. ACTITUDES POSITIVAS, DISPONIBILIDADES E INICIATIVA.
 9. ESTRUCTURA DE PERSONALIDAD FUERTE.
 10. DINAMISMO.
 11. DILIGENTE Y COOPERADOR.
 12. MANEJO ADECUADO DE LAS RELACIONES FAMILIARES.
 13. AUTOSUFICIENTE.
 14. PERSONALIDAD AUTOMODIFICABLE.
 15. CAPACIDAD DE LIDERAZGO.
 16. CAPACIDAD PARA DETERMINAR OBJETIVOS.

San Jerónimo Lídice, D.F., a 15 de junio de 1996.

Firma

EL GENERAL BRIG. D.E.M. DIRECTOR.

ANEXO "B" PROGRAMA DE ESTUDIOS

HOJA DE PRESENTACION.

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL. ESTADO MAYOR.	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. CURSO DE MDO. Y EDO. MAYOR GUAL.
ASIGNATURA: PROPEDEUTICO DE MATEMATICAS.	
I.	PROPOSITO. PROPORCIONAR A LOS OFICIALES EN INSTRUCCION LAS REFERENCIAS BASICAS PARA EL ESTUDIO DEL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL, ASI COMO DE LOS PRINCIPIOS Y TECNICAS DE MATEMATICAS, QUE COADYUVEN EN SU FORMACION INTEGRAL DE IGUAL MANERA CONTRIBUYAN EN LA OBTENCION DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL SATISFACTORIAMENTE.
II.	ALCANCE. LOS CONTENIDOS TEMATICOS QUE INCLUYEN LA ASIGNATURA SE ATENDERAN CON LA PROFUNDIDAD SUFICIENTE Y SE IMPARTIRAN TANTO TEORICOS COMO PRACTICOS, CON EL FIN DE PROPORCIONAR AL OFICIAL EN INSTRUCCION LOS CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE PARA ESTAR EN CAPACIDAD DE ENTENDER LOS CONTENIDOS TEMATICOS QUE INTEGRAN EL CURRICULO DEL CURSO.
III.	METODOLOGIA DE TRABAJO. SE IMPARTIRAN SESIONES DE CLASE TANTO TEORICAS COMO PRACTICAS, EN EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA, UTILIZANDO UNA GRAN VARIEDAD DE METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA, ASI COMO DE DINAMICAS DE GRUPO, CON EL OBJETO DE QUE AL FINAL DEL CURSO RECIBAN LA CAPACITACION QUE COADYUVE EN UN BUEN DESEMPEÑO DURANTE EL DESARROLLO DEL CITADO CURSO.
IV.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION. SE APLICARA UNA PRUEBA, ADEMAS SE CONSIDERARA LA PARTICIPACION ESPONTANEA EN CLASE, LOS TRABAJOS EXTRACLASE Y LA PARTICIPACION DE LOS OFICIALES EN INSTRUCCION EN LA APLICACION DE DINAMICAS DE GRUPO, PRESENTANDO ALGUN TEMA; Y LA CONFORMACION DE TRABAJOS TANTO EN FORMA INDIVIDUAL COMO GRUPAL.
V.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS. LA BIBLIOGRAFIA QUE SUSTENTA EL PROGRAMA DE LA MATERIA, ES COMERCIAL Y DE FACIL ADQUISICION Y SE LISTA AL FINAL DEL PROGRAMA, SIN PERJUICIO DE QUE EL DISCENTE TENGA LIBERTAD PARA COMPLEMENTARLA Y RECOMENDAR OTRA BIBLIOGRAFIA CON TEMAS AFINES.

ESTADO MAYOR		SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.	HOJA No. 1
PROGRAMA GENERAL DE ESTUDIOS DE: CURSO PROPEDEUTICO PARA EL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL.				
ASIGNATURA:		MATEMATICAS		NIVEL DE ESTUDIOS: PROPEDEUTICO
AÑO ESCOLAR: PRIMER AÑO		VIGENCIA: A PARTIR DEL 1/o.- SEP-96		TOTAL
SEMESTRE O CICLO:		PROPEDEUTICO 1996-97		HORAS 16
OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA				
AL TERMINO DEL SEMESTRE EL PERSONAL EN INSTRUCCION: DEMOSTRARA LOS CONOCIMIENTOS ACTUALIZADOS DE ARITMETICA ELEMENTAL, QUE LE AUXILIARAN EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS EN OTRAS AREAS, COMO: ALGEBRA ELEMENTAL MODERNA, PROBABILIDAD, ESTADISTICA, ECONOMIA E INFORMATICA, SATISFACTORIAMENTE.				

CURSO	PROPEDEUTICO	ASIGNATURA: MATEMATICAS		HOJA No. 2		
		OBJETIVOS PARTICULARES Y ESPECIFICOS		H O R A S		BIBLIO- GRAFIA
		TEORICAS	PRACTICAS	CONTENIDO TEMATICO		
	EL PERSONAL EN INSTRUCCION:					
1.	APLICARA LOS TEOREMAS Y REGLAS DE LAS OPERACIONES CON LOS NUMEROS FRACCIONARIOS EN PROBLEMAS CONCRETOS, CON EXACTITUD.	1	1	1. NUMEROS FRACCIONARIOS Y DECIMALES.	1	
1.1	ADQUIRIRA LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS SOBRE NUMEROS FRACCIONARIOS Y DECIMALES, EFICIENTEMENTE.					
1.2	DETERMINARA Y EXPLICARA EL EMPLEO DEL CONOCIMIENTO DE LOS NUMEROS FRACCIONARIOS EN ALGUNAS MATERIAS DEL CURSO REGULAR, CON CERTEZA.					
2.	DEFINIRA QUE ES UNA RAZON, UNA PROPORCION Y REGLA DE TRES, EFICIENTEMENTE.	1	1	1. RAZONES, PROPORCIONES Y REGLA DE TRES.		
2.1.	IDENTIFICARA LOS TERMINOS DE UNA RAZON Y PROPORCION, CON EXACTITUD.				1	
2.2	IDENTIFICARA LOS TERMINOS DE UNA REGLA DE TRES, EFICIENTEMENTE.					
2.3	RESOLVERA PROBLEMAS DE RAZONES Y PROPORCIONES, INEQUIVOCAMENTE.					
2.4	DETERMINARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE REGLA DE TRES, EN FORMA ADECUADA.	2	2			

CURSO PROPEDEUTICO	ASIGNATURA: MATEMATICAS		HOJA No. 3		
	H O R A S			CONTENIDO TEMATICO	BIBLIOGRAFIA
	TEORICAS	PRACTICAS			
EL PERSONAL EN INSTRUCCION:	2	2	DE LA HOJA ANTERIOR.		
3. APLICARA LOS CONOCIMIENTOS SOBRE POTENCIACION, RADICACION Y TEORIA DE LOS EXPONENTES, EFICIENTEMENTE.	1	1	III. POTENCIACION, RADICACION Y TEORIA DE LOS EXPONENTES.	1	
3.1 DEFINIRA QUE ES POTENCIACION, RADICACION, EN FORMA ADECUADA.					
3.2 APLICARA LOS TEOREMAS Y LEYES DE LA RADICACION Y POTENCIACION EN LA SOLUCION DE EJERCICIOS, INEQUIVOCADAMENTE.					
3.3 EXPLICARA Y DEMOSTRARA LOS TEOREMAS SOBRE EXPONENTES, EN FORMA ADECUADA.					
3.4 RESOLVERA PROBLEMAS SOBRE POTENCIACION, RADICACION Y EXPONENTES, DE MANERA OPTIMA.					
4. DEFINIRA QUE ES NUMERO COMPLEJO Y SISTEMA METRICO DECIMAL, EFICIENTEMENTE.	1				
4.1 RESOLVERA PROBLEMAS DE SUMAS, RESTAS Y MULTIPLICACIONES DE NUMEROS COMPLEJOS, INEQUIVOCADAMENTE.	4	1	IV. NUMEROS COMPLEJOS. SISTEMA METRICO DECIMAL	1	
4.2 CALCULARA LAS DIFERENTES RELACIONES EXISTENTES, ENTRE UNIDADES Y SUS MULTIPLOS Y SUBMULTIPLOS EN EL SISTEMA METRICO DECIMAL, EN FORMA ADECUADA.		4			

CURSO PROPEDEUTICO	ASIGNATURA: MATEMATICAS		HOJA No. 4
	HORAS		CONTEIDO TEMATICO
	TEORICAS	PRACTICAS	
EL PERSONAL CURSANTE:	4	4	DE LA HOJA ANTERIOR.
5. DEFINIRA SUPERFICIE, AREA Y VOLUMEN DE FIGURAS PLANAS Y CUERPOS GEOMETRICOS. INEQUIVOCADAMENTE.	1	1	V. AREAS DE FIGURAS PLANAS Y VOLUMENES DE CUERPOS GEOMETRICOS.
5.1 DESCRIBIRA Y ENUNCIARA LAS FORMULAS DE AREAS Y VOLUMENES DE LAS PRINCIPALES FIGURAS PLANAS Y CUERPOS GEOMETRICOS, CON CERTEZA.			
5.2 RESOLVERA PROBLEMAS SOBRE AREAS Y VOLUMENES DE LAS PRINCIPALES FIGURAS PLANAS Y CUERPOS GEOMETRICOS, EN FORMA ADECUADA.			
6. RESOLVERA Y PLANTEARA PROBLEMAS QUE TENGAN RELACION DE LONGITUD Y TIEMPO, INEQUIVOCADAMENTE.	1	1	VI. LONGITUD Y TIEMPO.
6.1 ENUNCIARA LAS DEFINICIONES DE LONGITUD, MERIDIANO, CON PROPIEDAD.			
6.2 ESTABLECERA LA RELACION ENTRE EL TIEMPO Y LA LONGITUD, SIN ERROR.			
7. RESOLVERA Y PLANTEARA PROBLEMAS DE ECUACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO, INEQUIVOCADAMENTE.	1	1	VII. ECUACIONES DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.
7.1 ENUNCIARA LA DEFINICION DE ECUACION, IGUALDAD E INCOGNITAS, CON PROPIEDAD.			
7.2 ESTABLECERA, EN BASE A UN PROBLEMA ESPECIFICO, LA ECUACION O ECUACIONES QUE SOLUCIONEN DICHO PROBLEMA, SIN ERROR.	7	7	

CURSO PROPEDEUTICO	ASIGNATURA: MATEMATICAS		5	HOJA No.
	HORAS		CONTEIDO TEMATICO	BIBLIOGRAFIA
	TEORICAS	PRACTICAS		
EL PERSONAL CURSANTE:	7	7	DE LA HOJA ANTERIOR.	
8. APLICARA LAS FUNCIONES TRIGONOMETRICAS ELEMENTALES, EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS PRACTICOS, CON CERTEZA.	1	1	VIII. FUNCIONES TRIGONOMETRICAS ELEMENTALES.	3
8.1 DEFINIRA CADA UNA DE LAS FUNCIONES TRIGONOMETRICAS., CON EXACTITUD.				
8.2 RESOLVERA PROBLEMAS QUE SE SOLUCIONEN MEDIANTE FUNCIONES TRIGONOMETRICAS ELEMENTALES, SIN ERROR.	8	8		

HOJA DE RESUMEN

ACTIVIDADES	HORAS
TEORICAS	0
PRACTICAS	8
TOTAL	16

B I B L I O G R A F I A .

1. MEXICO; PUBLICACIONES CULTURAL; ARITMETICA TEORICA PRACTICA; AMBILIO BALDOR.
2. MEXICO; PUBLICACIONES CULTURAL; ALGEBRA; AMBILIO BALDOR.
3. MEXICO; PROGRESO S.A.; TRIGONOMETRIA RECTILINEA; AGUSTIN AMFOSSI Y A. FLORES MEYER.

ANEXO "C" PLAN DE CLASES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

PROFESOR: _____
CURSO: _____
GRUPO: _____

MATERIA: _____
PLAN DE CLASES No. _____
HORA Y FECHA: _____

TEMA:			
TIPO:	TIEMPO DE CLASE:	LUGAR:	
UTILES, EQUIPO O MATERIALES:		PERSONAL AUXILIAR:	
MATERIAL DIDACTICO:	FUENTES DE INFORMACION:	ESTUDIO PREVIO:	
I. PRESENTACION:	METODOS:	TECNICAS:	TIEMPO:
<p>A. INTRODUCCION:</p> <ul style="list-style-type: none">1. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA.<ul style="list-style-type: none">1. OBJETIVO PARTICULAR (DEL TEMA). 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS. <p>B. RAZONES PARA QUE LOS ALUMNOS ESTUDIEN EL TEMA:</p>			

PAG. 1

II. EXPLICACION, APLICACION Y/O DEMOSTRACION.	METODOS:	TECNICAS:	TIEMPO:
<p>A. INTRODUCCION.</p> <p>B. EXPLICACION: ENUNCIAR LOS ASPECTOS PRINCIPALES DE LA CLASE, EN INCISOS SUCESIVOS, UTILIZANDO ORACIONES Y FRASES BREVES (DESGLOSES EN SUBTEMAS).</p>			

III. EXAMEN:	METODOS:	TECNICAS:	TIEMPO:
<p>TANTO EN LOS EXAMENES INFORMALES DE COMPROBACION Y QUE NO CALIFICAN, COMO EN LOS QUE SE INCLUYEN EN LOS PROGRAMAS, DEBEN CONSIDERARSE:</p> <p>A. EXAMENES ESCRITOS (INCLUIR EL EXAMEN COMPLETO CON LAS INSTRUCCIONES EN UN ANEXO AL PLAN DE CLASE).</p> <p>B. EXAMENES ORALES (INCLUYA LAS PREGUNTAS QUE SE HAN DE FORMULAR).</p>			

IV. RESUMEN:	METODOS:	TECNICAS:	TIEMPO:
<p>A. EL INSTRUCTOR ACLARARA LOS PUNTOS DIFICILES, CONTESTANDO LAS PREGUNTAS QUE REALICEN LOS ALUMNOS.</p> <p>B. RESUMEN DE LA CLASE.</p> <p>a. RECAPITULE LOS PUNTOS, ABARCADOS, SEÑALADOS EN EL PLAN.</p> <p>b. TERMINE CON UNA CONCLUSION ADECUADA AL TEMA:</p>			

FIRMA DEL PROFESOR

pag. 2

ANEXO "D" INSTRUMENTOS DE SUPERVISION DOCENTE.

INSTRUMENTO DE SUPERVISION DOCENTE.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL EMPLEO DEL INSTRUMENTO DE SUPERVISION DOCENTE.

El presente instrumento se elaboró con la finalidad de que las personas que lo apliquen dispongan de una guía que les permita proceder con bases perfectamente definidas y con métodos y sistemas objetivos.

INTEGRACIÓN.

La comisión estará formada por un Jefe y dos Oficiales cuya función será observar el desempeño docente y anotar en el instrumento de evaluación la graduación que corresponda, así como aplicar los "cuestionarios para el profesor" y "para el alumno".

RECOMENDACIONES PARA LA OBSERVACION.

- a. Previo a la observación de la clase, el profesor a supervisar deberá responder el cuestionario correspondiente.
- b. La comisión deberá permanecer en el aula durante todo el tiempo que dure la clase.
- c. Una vez realizada la aplicación del instrumento, el comité deberá intercambiar sus apreciaciones y combinar resultados a fin de emitir un juicio imparcial.
- d. Al término de la clase aplicar cuestionario a los alumnos del grupo observado.
- e. Después de que el comité contabilice los valores obtenidos en la aplicación del instrumento y sus anexos, deberá efectuar una reunión con los maestros supervisados, a fin de darles a conocer los aciertos y deficiencias que se les observaron.
- f. El jefe del comité rendirá por escrito el informe correspondiente y las recomendaciones necesarias para que la superioridad determine lo conducente, particularmente en aquellos aspectos que involucren al plantel supervisado.
- g. después del tiempo que determine la superioridad, deberá efectuarse nuevamente la aplicación del instrumento de evaluación, para verificar que se hayan corregido las deficiencias apuntadas en la primera observación.
- h. se considera necesario que los jefes y oficiales destinados como observadores didácticos asistan previamente a una junta de coordinación, donde se les explique la composición y propósito de éste instrumento, a fin de que se familiaricen con su estructura y empleo.

MANEJO DE LA ESCALA.

- a. Verificar que ningún aspecto haya quedado sin anotación.
- b. Efectuar la suma en sentido vertical de los 40 aspectos a evaluar.
- c. Una vez que se tenga el total de los puntos obtenidos, este resultado se comparará con la escala que aparece en el instrumento de supervisión.
- d. De acuerdo a la puntuación obtenida, señale la clasificación que corresponda.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
SECCION ACADEMICA.

INSTRUMENTO DE SUPERVISION DOCENTE.

Profesor supervisado

Cursos de Actualización Pedagógica efectuados:

Materia:

Grupo:

Tipo de Instrucción:

Lugar y fecha:

Supervisor:

Tema:

de las:

a:

hs.

I. PLAN DE CLASE (VERIFICAR)		M	M	R	B	MB	EX
A.	TIENE ASENTADOS LOS OBJETIVOS PARTICULARES Y ESPECIFICOS	1	2	3	4	5	6
B.	DESCGLOSA EL CONTENIDO DEL TEMA.	1	2	3	4	5	6
C.	LAS TECNICAS DIDACTICAS SELECCIONADAS SON CONGRUENTES CON EL OBJETIVO Y EL CONTENIDO.	1	2	3	4	5	6
D.	LOS RECURSOS DIDACTICOS SON CONGRUENTES CON EL OBJETIVO Y EL CONTENIDO DE LA CLASE.	1	2	3	4	5	6
E.	LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SON ACORDES CON LOS OBJETIVOS.	1	2	3	4	5	6
F.	ESPECIFICA LOS MEDIOS PARA EVALUAR (PREGUNTAS, REPETICION DE PROCEDIMIENTOS, EXAMENES ESCRITOS, ETC.)	1	2	3	4	5	6
G.	DISTRIBUYE EL TIEMPO EN LAS ETAPAS DE LA CLASE	1	2	3	4	5	6
II. DESARROLLO DE LA CLASE.							
A.	LA INDUCCION AL TEMA ES	1	2	3	4	5	6
B.	EL MANEJO DE LA TECNICA DE MOTIVACION ES.	1	2	3	4	5	6
C.	LA EXPRESION ORAL ES.	1	2	3	4	5	6
D.	EL MANEJO DEL CONTENIDO ES.	1	2	3	4	5	6
E.	LA HABILIDAD PARA EL CONTROL DEL GRUPO ES	1	2	3	4	5	6
F.	EL EMPLEO DE RECURSOS DIDACTICOS ES	1	2	3	4	5	6
G.	LA ELECCION DE METODOS DE ENSEÑANZA ES.	1	2	3	4	5	6
H.	EL MANEJO DE TECNICAS DE ENSEÑANZA.	1	2	3	4	5	6
I.	EL EMPLEO DE TECNICAS DE DINAMICA DE GRUPOS ES.	1	2	3	4	5	6
J.	LA HABILIDAD PARA OBJETIVAR ES	1	2	3	4	5	6
K.	LA HABILIDAD PARA EJEMPLIFICAR ES	1	2	3	4	5	6
L.	LA HABILIDAD PARA PROMOVER LA PARTICIPACION ES	1	2	3	4	5	6
M.	LA FORMA EN QUE SE DIRIGE AL ALUMNO ES	1	2	3	4	5	6
N.	LA PARTICIPACION DEL ALUMNO EN CLASE ES PERMITIDA EN FORMA	1	2	3	4	5	6
ñ.	EL EMPLEO DE EJERCICIOS PRACTICOS EN CLASE ES	1	2	3	4	5	6
O.	LA FORMA DE RELACIONAR CONOCIMIENTOS TEORICOS CON PROCEDIMIENTOS PRACTICOS ES	1	2	3	4	5	6
P.	LAS EXPLICACIONES DEL PROFESOR SON	1	2	3	4	5	6
Q.	LA ACLARACION A LAS DUDAS ES	1	2	3	4	5	6
R.	LAS IDEAS Y CONCEPTOS SURGIDOS DEL GRUPO SE INTEGRAN AL TEMA EN FORMA	1	2	3	4	5	6
S.	EL MATERIAL DIDACTICO CON QUE SE APOYA LA CLASE ES	1	2	3	4	5	6
T.	LA RELACION PROFESOR-ALUMNO EN CLASE ES	1	2	3	4	5	6
U.	LA TECNICA PARA HACER PREGUNTAS ES	1	2	3	4	5	6
V.	EL VOCABULARIO EMPLEADO PARA IMPARTIR SU CLASE ES.	1	2	3	4	5	6
W.	EL RESUMEN DE LA SESION FUE.	1	2	3	4	5	6

X.	REALIZO ALGUN TIPO DE EVALUACION FINAL	1	2	3	4	5	6
Y.	LOS OBJETIVOS DE LA CLASE SE ALCANZARON EN FORMA	1	2	3	4	5	6

III ASPECTOS COMPLEMENTARIOS (VERIFICAR)

A.	LA CONGRUENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROGRAMA DE LA MATERIA, EL PLAN DE CLASE Y EL DESARROLLO DE LA CLASE ES .	1	2	3	4	5	6
B.	EL METODO EMPLEADO PARA CALIFICAR ES	1	2	3	4	5	6
C.	LA CALIDAD DE LOS EXAMENES ES	1	2	3	4	5	6
D.	EL ENTUSIASMO DEL PROFESOR AL IMPARTIR LA CLASE ES	1	2	3	4	5	6
E.	LA PRESENTACION PERSONAL DEL PROFESOR ES	1	2	3	4	5	6
F.	EL APLOMO Y CONFIANZA DEMOSTRADA POR EL PROFESOR ES	1	2	3	4	5	6
G.	LA PUNTUALIDAD EN TERMINOS DE INICIO Y CONCLUSION DE LA CLASE ES .	1	2	3	4	5	6

PUNTUACION OBTENIDA: _____

IV. CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR.

- A. SI ALGUN ASPECTO DE LOS CONSIDERADOS EN ESTE INSTRUMENTO NO PUDO SER VERIFICADO U OBSERVADO, SEÑALELO E INDIQUE LOS MOTIVOS QUE LO IMPIDIERON (SEA EXPLICITO). _____
- B. ASPECTOS POSITIVOS SOBRESALIENTES. _____
- C. ASPECTOS NEGATIVOS SOBRESALIENTES. _____
- D. COMENTARIOS SOBRE LA PARTICIPACION DEL PROFESOR EN BASE A LA CALIFICACION OBTENIDA EN LA TABULACION. _____

SUPERVISOR

SUPERVISOR

()

()

SUPERVISOR

()

TABULACION:

Requiere capacitación docente. 40-100.
 Requiere actualización docente. 101-180.
 Aceptable.
 Optimo.

161-220.

221-240.

CONSEJOS PARA EL COMANDO EN JEFE.

SEÑOR PROFESOR, ESTE CUESTIONARIO TIENE COMO FIN PRINCIPAL REUNIR INFORMACION REAL Y ACTUALIZADA EN RELACION CON SU QUEHACER DOCENTE, LA VERACIDAD EN SUS RESPUESTAS CONSTITUIRAN UNA VALIOSA

APORTACION PARA UNA EVALUACION OBJETIVA Y JUSTA DE SU DESEMPEÑO. RECUERDE QUE LO IMPORTANTE ES CONTESTAR CON EL PROFESIONALISMO QUE CORRESPONDE A QUIEN SE DEDICA A ENSEÑAR.

INSTRUCCIONES: A CONTINUACION SE ENLISTA UNA SERIE DE CUESTIONES, LEA CON DETENIMIENTO CADA PREGUNTA Y CONTESTE BREVEMENTE SI ES PREGUNTA DIRECTA O MARQUE CON UNA "X" SOBRE LA ESCALA QUE LE SIGUE; LA OPCION QUE MEJOR REFLEJE SU ACTITUD PERSONAL SOBRE LA INTERROGANTE QUE SE PLANTEA.

DATOS PERSONALES.

1. EMPLEO Y NOMBRE:
2. GRADO ACADÉMICO ACREDITADO:
3. INSTITUCION DE PROCEDENCIA:
4. ESPECIALIZACION EN:
5. EXPERIENCIA LABORAL (TECNICA, DOCENTE U OTRAS, ESPECIFIQUE DONDE.):
6. ASIGNATURA(S) QUE HA IMPARTIDO:
7. ASIGNATURA(S) QUE ACTUALMENTE IMPARTE:
8. HORAS DE CLASE A LA SEMANA: GRUPO(S) A QUIEN(ES) IMPARTE CLASE:
10. ¿QUE ACTIVIDAD NO DOCENTE DESEMPEÑA:
11. EL TIEMPO QUE LLEVA IMPARTIENDOLA ES:
 - 1) MENOS DE UN AÑO.
 - 2) DE UNO A TRES AÑOS.
 - 3) DE TRES A CINCO AÑOS.
 - 4) DE CINCO A SIETE AÑOS.
 - 5) MÁS DE SIETE AÑOS.
12. ¿EXISTE RELACION ENTRE LA(S) MATERIA(S) QUE IMPARTE Y SU EXPERIENCIA LABORAL?
 - 1) NO LO HABIA PENSADO.
 - 2) ES AJENA A LA ESPECIALIDAD.
 - 3) GUARDA CIERTA RELACION CON LA ESPECIALIDAD.
 - 4) SE RELACIONA CON LA ESPECIALIDAD.
 - 5) ES DE LA ESPECIALIDAD.
13. INDIQUE EL TIPO DE LECTURA QUE A SU JUICIO CONTRIBUYE AL ENRIQUECIMIENTO DE SU FUNCION.
 - 1) NINGUNA.
 - 2) NOVELAS REVISTAS O HISTORIETAS.
 - 3) PROGRAMAS DE LA ESPECIALIDAD.
 - 4) DIDÁCTICA.
 - 5) DIDÁCTICA Y DE LA ESPECIALIDAD.
14. ¿QUE CURSOS HA TOMADO EN RELACION CON SU FUNCION DOCENTE?
 - 1) NINGUNO.
 - 2) CAPACITACION DOCENTE.
 - 3) CAPACITACION DOCENTE Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA.
 - 4) LAS DOS ANTERIORES PMS DIDACTICA PARTICULAR.
 - 5) LAS ANTERIORES PMS IMBES PSICOLOGICAS DEL APRENDIZAJE, PSICOLOGIA DE LA EDUC. Y DIDAC. PRAT.
15. CONSIDERA QUE EL PLAN DE CLASE ES:
 - 1) UNA EXIGENCIA INNECESARIA.
 - 2) UN METODO DE CONTROL DE PROFESORES.
 - 3) UN ELEMENTO AUXILIAR AUNQUE NO INDISPENSABLE EN LA ACTUACION DOCENTE.
 - 4) UNA DETERMINACION NECESARIA DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO.
 - 5) UN VALIOSO INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA EL DOCENTE.
16. EN SU OPINION EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEBERIA SER REVISADO:
 - 1) NUNCA.
 - 2) SOLO CUANDO SE ORDENE.
 - 3) AL DETECTAR QUE SE DEBEN HACER CAMBIOS O MODIFICACIONES POSITIVAS.
 - 4) AL INICIO DE CADA CURSO.
 - 5) AL INICIO Y TERMINO DE CADA CURSO.
17. USTED PARTICIPA EN LA REVISION DE SU PROGRAMA:
 - 1) NUNCA.
 - 2) CUANDO LO ORDENA LA AUTORIDAD DEL PLANTEL.
 - 3) AL INICIO DE CADA CURSO.
 - 4) AL INICIO Y TERMINO DE CADA CURSO.
 - 5) AL CONSIDERAR QUE SE DEBEN HACER MODIFICACIONES POSITIVAS.

18. USTED CONSIDERA QUE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SU ASIGNATURA DEBE REVISARLO:
- 1) EL DIRECTOR DEL PLANTEL.
 - 2) EL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
 - 3) AMBOS DIRECTIVOS Y EL JEFE DE LA PEDAGOGICA.
 - 4) SUBDIRECTOR, JEFE DE LA PEDAGOGICA Y EL JEFE DE AREA.
 - 5) SUBDIR., JEFES DE SECCION ACADEMICA Y PEDAGOGICA, JEFE DE AREA Y EL TITULAR DE LA ASIGNATURA.
19. USTED CONSIDERA QUE DEBE SER REVISADO EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MATERIA PARA:
- 1) CORREGIR ERRORES ORTOGRAFICOS Y MECANOGRAFICOS.
 - 2) VERIFICAR QUE FIGUREN TODOS LOS TEMAS.
 - 3) COMPENETRARSE DE SU CONTENIDO.
 - 4) ACTUALIZA CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA.
 - 5) MANTENER ACTUALIZADOS CONTENIDOS, METODOLOGIA Y BIBLIOGRAFIA.
20. EL METODO QUE COMPLEMENTE EMPLEA PARA MANTENER LA DISCIPLINA EN CLASE ES:
- 1) NINGUNO.
 - 2) EL USO INTENSIVO DE CASTIGOS Y RECOMPENSAS.
 - 3) LA APLICACION ESTRICTA DEL REGLAMENTO DEL PLANTEL.
 - 4) LA MODERACION DE LAS ACTITUDES NEGATIVAS.
 - 5) LA MOTIVACION FRECUENTE Y LA FLEXIBILIDAD EN LAS REGLAS.
21. LAS TECNICAS DIDACTICAS QUE MAS EMPLEA SON:
- 1) DICTADO Y EXPOSITIVA.
 - 2) DIALOGO, DEMOSTRATIVA Y EJECUTIVA.
 - 3) EXPERIENCIA, SEMINARIO Y TAREA DIRIGIDA.
 - 4) DISCUSION, INVESTIGACION Y CATEQUISTICA.
 - 5) ESTUDIO DE CASOS Y SOLUCION DE PROBLEMAS.
22. LA ASIGNACION DE TAREAS Y TRABAJOS EXTRACLASE ES HECHA POR USTED CONSIDERANDO:
- 1) QUE EL ALUMNO DEBE TRABAJAR.
 - 2) LA NECESIDAD DE TENER OCUPADO AL ALUMNO ES ALGO POSITIVO.
 - 3) LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS ALUMNOS.
 - 4) LA POSIBILIDAD DE ADELANTAR EN EL APRENDIZAJE.
 - 5) LA NECESIDAD DE EJERCITAR LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS.
23. CUANDO LOS ALUMNOS TIENEN ALGUN PROBLEMA, USTED GENERALMENTE
- 1) NO SE ENTERA.
 - 2) CAPTA LA SITUACION PERO NO TIENE TIEMPO DE ATENDERLOS.
 - 3) PROPORCIONA LA SOLUCION.
 - 4) LOS HURTA A BUSCAR UNA SOLUCION PERO SIN INVOLUCRARSE.
 - 5) EN DIALOGO LOS ORIENTA PARA ENCONTRAR LA SOLUCION.
24. EL RECURSO DIDACTICO QUE MAS EMPLEA PARA APOYAR SU CLASE ES:
- 1) NINGUNO.
 - 2) EL PIZARRON.
 - 3) PROYECTORES Y RETROPROYECTORES.
 - 4) CARTELES Y LAMINAS.
 - 5) ROTAFOLIOS, MARGINOGRAFO Y FRAMELOGRAMA.
25. EL TRATO QUE BRINDA A SUS ALUMNOS Y LAS RELACIONES QUE ESTABLECE CON ELLOS SON:
- 1) INDEFERENTES.
 - 2) DE AUTORIDAD.
 - 3) LOS EXTRACTAMENTE NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CLASE.
 - 4) DE ABSTRAID Y COMPANIA.
 - 5) AMABLES, DE COMPRENSION Y RESPETO MUTUO.
26. LA EVALUACION DE SU PRAXIS ES REALIZADA A BASE DE:
- 1) ESTIMACIONES PERSONALES SOBRE LOS ALUMNOS.
 - 2) PARTICIPACIONES EN CLASE.
 - 3) TRABAJOS Y TAREAS.
 - 4) PRUEBAS OBJETIVAS.
 - 5) PRUEBAS PRACTICAS Y ESCRITAS.
27. LOS PROBLEMAS INSTITUCIONALES O ESCOLARES, USTED LOS:
- 1) LOS IGNORA.
 - 2) LOS COMENTA CON LOS ALUMNOS PARA QUE JUZGUEN QUIENES SON LOS RESPONSABLES.
 - 3) LOS COMENTA CON SUS COMPARENOS PROFESORES PARA ESTABLECER JUICIO A LOS CULPABLES.
 - 4) LOS COMENTA CON PROFESORES Y DIRECTIVOS PARA QUE SE ENCUENTRE LA SOLUCION ADECUADA.
 - 5) LOS INFORMA A LOS DIRECTIVOS PARA QUE TRATEN DE REMEDIARLOS.

20. SI OBSERVA QUE ALGUNO DE SUS ALUMNOS TIENE PROBLEMAS DE RENDIMIENTO, USTED:

- 1) NO HACE CASO.
- 2) DEJA QUE LO ATIENDAN OTRAS PERSONAS PUES ESE NO ES SU PAPEL.
- 3) TRATA DE ENCONTRAR LA CAUSA PARA PONER EL REMEDIO ADECUADO POR LO QUE A SU CLASE CONCIERNE.
- 4) COMENTA EL ASUNTO CON DIRECTIVOS PARA QUE ELLOS BUSQUEN LA SOLUCION.
- 5) COMENTA EL ASUNTO CON LOS DEMAS PROFESORES PARA CONOCER MEJOR EL PROBLEMA Y JUNTO CON LOS DIRECTIVOS, BUSCAR LA SOLUCION.

EL _____

(FIRMA)

QUESTIONARIO PARA EL ALUMNO.

INSTRUCCIONES.

ESTE INSTRUMENTO TIENE LA FINALIDAD DE RECOLECTAR INFORMACION QUE PERMITA COMPLETAR LOS DATOS RELATIVOS AL DESEMPEÑO DOCENTE DEL TITULAR DE ESTA ASIGNATURA.

MARQUE CON UNA "X" LA RESPUESTA AFIRMATIVA O NEGATIVA QUE A SU JUICIO CORRESPONDA PARA CADA ASPECTO, REDACTANDO BREVEMENTE LA RAZON DE SU CONTESTACION.

1. ¿AL INICIO DE CURSO SE LE DIERON A CONOCER EL TEMARIO Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR?
POR QUE (SI) (NO)
2. ¿LOS OBJETIVOS DEL CURSO SE LE INDICARON OPORTUNA Y CLARAMENTE?
POR QUE (SI) (NO)
3. ¿LE DIERON A CONOCER PREVIAMENTE LOS CRITERIOS DE EVALUACION?
POR QUE (SI) (NO)
4. ¿DEMUESTRA EL PROFESOR CONOCIMIENTO DE SU MATERIA?
POR QUE (SI) (NO)
5. ¿EL PROFESOR CON SU FORMA DE DAR LA CLASE LO INDUCE A PENSAR?
POR QUE (SI) (NO)
6. ¿LAS EXPLICACIONES DEL PROFESOR SON CLARAS Y CON VOCABULARIO ACCESIBLE?
POR QUE (SI) (NO)
7. ¿LA PRESENTACION Y DESARROLLO DE LOS TEMAS FUE CONTINUO Y ORGANIZADO?
POR QUE (SI) (NO)
8. LAS EXPLICACIONES, COMENTARIOS Y DISCUSIONES DEL PROFESOR EN CLASE ¿FACILITAN SU APRENDIZAJE?
POR QUE (SI) (NO)
9. ¿EL PROFESOR PROPICIO LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS EN CLASE?
POR QUE (SI) (NO)
10. ¿EL PROFESOR UTILIZO EJEMPLOS CONCRETOS CON EL FIN DE FACILITAR SU APRENDIZAJE?
POR QUE (SI) (NO)
11. ¿HUBO DISPOSICION DEL PROFESOR PARA ACLARAR DUDAS?
POR QUE (SI) (NO)

12. ¿LAS FORMAS DE ENSEÑAR QUE EMPLEO EL PROFESOR FACILITAN EL APRENDIZAJE?
POR QUE (SI) (NO)
13. ¿LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL PROFESOR SON CONSTRUCTIVAS?
POR QUE (SI) (NO)
14. EL MATERIAL DIDACTICO UTILIZADO POR EL PROFESOR PARA LA ILUSTRACION DEL TEMA, LE RESULTA ATRAYENTE E ILUSTRATIVO?
POR QUE (SI) (NO)
15. PARA LA EVALUACION DE LA ASIGNATURA, ¿EL PROFESOR TOMA EN CUENTA SUS PARTICIPACIONES Y TRABAJOS?
POR QUE (SI) (NO)
16. ¿LAS CALIFICACIONES LOGRADAS CORRESPONDEN A SU PROPIO CRITERIO DE MERECEIMIENTO?
POR QUE (SI) (NO)
17. ¿EL PROFESOR ES PUNTUAL PARA INICIAR Y TERMINAR SU CLASE?
POR QUE (SI) (NO)
18. ¿EL PROFESOR MANIFIESTA INTERES Y ENTUSIASMO POR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS?
POR QUE (SI) (NO)
19. ¿EL PROFESOR DURANTE SUS EXAMENES ALTERNA DIFERENTES TIPOS DE PREGUNTAS?
POR QUE (SI) (NO)
20. ¿EN LOS EXAMENES SE LE PREGUNTA EN BASE A LO QUE SE LE ENSEÑO?
POR QUE (SI) (NO)

ANEXO "E" SUPERVISION DE EXAMENES

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

FORMA DE EVALUACION INICIAL DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION"

- I. CURSO:
 II. GRUPO:
 III. MATERIA:
 IV. TIPO DE EVALUACION:
 A. DIAGNOSTICA() B. FORMATIVA...() C. SUMARIA.....() D. FINAL.....()
- V. TIPO DE INSTRUMENTO DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE:
 A. ORAL.....() B. ESCRITO.....() C. DE APLICACION...()
- VI. AREAS Y NIVELES DEL CONOCIMIENTO QUE INVOLUCRA SU RESOLUCION:
- | COGNOSTIVO. | AFECTIVO. | PSICOMOTRIZ. |
|-----------------------|-----------------------|--|
| CONOCIMIENTO..... () | RECEPCION..... () | PERCEPCION.....() |
| COMPRESION..... () | RESPUESTA..... () | DISPOSICION.....() |
| APLICACION..... () | VALORACION..... () | RESPUESTA GUIADA.() |
| ANALISIS..... () | ORGANIZACION..... () | MECANIZACION.....() |
| SINTESIS..... () | CARACTERIZACION.. () | RESPUESTA COMPLE-
JA OBSERVABLE.....() |
| EVALUACION..... () | | |
- VII. EXTENSION DEL EXAMEN (BATERIA):
 A. NUMERO DE PARTES DEL EXAMEN: _____
 B. CANTIDAD TOTAL DE REACTIVOS: _____
 C. TIEMPO DISPONIBLE EN MINUTOS: _____
- VIII. ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO (BATERIA):
- | TIPO DE REACTIVOS. | NUMERO DE CUESTIONES. | VALOR ASIGNADO |
|----------------------|-----------------------|----------------|
| A. OPCION UNICA | () | () |
| B. RESPUESTA BREVE | () | () |
| C. ORDENAMIENTO | () | () |
| D. IDENTIFICACION | () | () |
| E. RESPUESTA DIRECTA | () | () |
| F. DE ENSAYO | () | () |
| G. | () | () |
| <u>TOTALES:</u> | () | () |

IX. OBSERVACIONES SOBRE EL INSTRUMENTO (EXAMEN).

- A. ESTRUCTURA DEL EXAMEN: _____
 B. EXTENSION DEL EXAMEN: _____
 C. BALANCE: _____
 D. OTRAS OBSERVACIONES; SE VERIFICO QUE EL EXAMEN PRESENTA:

1. VALIDEZ EN CUANTO AL VOCABLO DE SU ESTRUCTURA.
2. CONFIABILIDAD EN CUANTO A LA CONSISTENCIA QUE SE ESPERA EN LA CONDUCTA DEL EDUCANDO EN LOS NIVELES DEL CONOCIMIENTO.
3. OBJETIVIDAD EN RELACION A QUE NO ES ESPECULATIVA O SUBJETIVA.

FECHA DE REVISION: _____
 FECHA DE APLICACION: _____

VERIFICO
 SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

()

X. ASPECTOS QUE EL JEFE DEL AREA PEDAGOGICA DEBE REVISAR:

- A. PROPORCION DE LOS REACTIVOS POR TEMAS CONSIDERADOS.

	TEMAS	NUMERO DE REACTIVOS
a.		()
b.		()
c.		()
d.		()
e.		()
f.		()
g.		()
h.		()
i.		()
	TOTAL	()

- B. EL EXAMEN VERIFICA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA.
 C. EL EXAMEN CUBRE EL CONTENIDO DE LOS TEMAS IMPARTIDOS PARA ESE EXAMEN.
 D. EL EXAMEN REAFIRMA LOS CONOCIMIENTOS.
 E. LAS PREGUNTAS ESTAN BIEN REDACTADAS EN TERMINOS CONCISOS, CLAROS Y PRECISOS.
 F. OBSERVACIONES: _____

EL PROFESOR
 TITULAR DE LA MATERIA

VERIFICO
 JEFE DEL AREA PED.

()

()

ANEXO "F"
PORTADA DE EXAMEN.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

GRUPO _____



CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL
67/a. PROMOCION.
1/a. PRUEBA PARCIAL
MATERIA: TACTICA DE TRANSMISIONES.

- I. LEA CUIDADOSAMENTE SU PRUEBA ANTES DE EMPEZAR A RESOLVERLA
- II. VERIFIQUE EN FORMA PREVIA A SU RESOLUCION, QUE ESTE COMPLETA POR LO QUE A SUS PARTES CONSTITUTIVAS Y DE IMPRESION SE REFIERE.
- III. ANOTE SUS RESPUESTAS CON LETRA CLARA Y LEGIBLE, SIN BORRONES NI ENMENDADURAS, EMPLEANDO BOLIGRAFO COLOR AZUL O NEGRO.
- IV. SE LE RECUERDA, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO EN ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PLANTEL, USTED DEBERA COMPORTARSE CON LA RECTITUD Y HONESTIDAD QUE CORRESPONDE A UN JEFE U OFICIAL EN INSTRUCCION, EVITE EL USO DE MEDIOS FRAUDULENTOS, RECUERDE SU OBJETIVO, NO SE EXPONGA.
- V. DESPUES DE TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS A PARTIR DEL INICIO DE SU PRUEBA, NO SE ACEPTARAN CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL INSTRUMENTOS DE REFERENCIA.
- VI. AL TERMINAR DE RESOLVERLA, ENTREGUELA Y SOLICITE AUTORIZACION PARA ABANDONAR EL AREA.
- VII. DISPONE DE 50 MINUTOS PARA RESOLVER ESTE INSTRUMENTO DE EVALUACION, PUEDE INICIAR, SU TIEMPO YA ESTA TRANSCURRIENDO.

EMPLEO: _____ NOMBRE: _____

CLAVE: _____

ANEXO "G" EVALUACION DE EJERCICIOS PRACTICOS

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SUBSECCIONPSICOPEDAGOGICA.

HOJA DE EVALUACION.

MATERIA:
TEMA:
TRABAJO POR CALIFICAR:
LUGAR Y FECHA DE APLICACION:
NOMBRE Y GRADO.

CONTENIDO		PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS.
ENCABEZADO	UNIDAD	1	
	ORGANISMO	1	
	LUGAR, HORA Y FECHA	1	
	NOMBRE DOC.	1	
	CARTAS Y HOJAS	1	
OBJETIVO		10	
GRADO DE DAÑO		10	
PERIODO DE TIEMPO		5	
PRIORIDAD		5	
OBSERVACION		5	
FINAL	ELABORO	1	
	APROBO	1	
	V/o. B/o.	1	
	ANEXOS	1	
	DISTRIBUCION.	1	
TOTAL		50	

FIRMA DEL EVALUADOR

ANEXO "H" EVALUACION DE JORNADAS DE ESTADO MAYOR

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SUBDIRECCION.
SECCION PEDAGOGICA.
SUBSECCION PSICOPEDAGOGICA.

ANEXO "C"
JORNADAS DE ESTADO MAYOR
HOJA DE EVALUACION Y APRECIACION DEL COORDINADOR.

COORDINADOR GRADO Y NOMBRE:

NUMERO DE COMITE:

TEMA ASIGNADO AL COMITE.

CURSO:

GRUPO:

FECHA:

* DESARROLLO DE LA 1/A. FASE.

- A. COMO SE REALIZO LA INVESTIGACION DOCUMENTAL Y DE CAMPO. _____

- B. SE RECURRIO A LAS FUENTES ORIGINALES DE INFORMACION Y CUALES FUERON ESTAS. ____

- C. COMO SE BUSCO CORRECTAMENTE LAS FUENTES DE INFORMACION. _____

- D. CUAL FUE LA TECNICA PARA LA SELECCION DE LA INFORMACION. _____

- E. COMO SE DESARROLLO LA TECNICA PARA RECOPIRAR LA INFORMACION. _____

- F. DE LA INFORMACION RECOPIRADA COMO SE DISCRIMINO LA INFORMACION PERTINENTE DE LA
NO PERTINENTE. _____

- G. SE CONCENTRO TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA EL TRABAJO POR REALIZAR ¿POR QUE
CONSIDERA QUE FUE ASI? _____

RESUMEN DEL TRABAJO.

I. SE APEGA EL TRABAJO TERMINADO QUE USTED EVALUA A LOS CONCEPTOS DOCTRINARIOS Y A LAS TECNICAS DE ESTADO MAYOR. ¿POR QUE?

II. LA INTRODUCCION DEL TRABAJO, CUBRE AQUELLOS ASPECTOS MOTIVANTES QUE INDUZCAN Y MOTIVEN AL LECTOR, QUE APORTE UNA VISION DE CONJUNTO Y UNA CONGRUENCIA CON EL TEMA O PROBLEMA POR RESOLVER. ¿EN QUE CONSISTE?

III. EL TEXTO DEL TRABAJO CUBRE LOS ASPECTOS:

A. CUBRE SATISFACTORIAMENTE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:¿POR QUE LO CONSIDERA ASI USTED?

B. DEMUESTRA CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS DEL TEMA INVESTIGADO:¿EN QUE FORMA?

C. EN LA CALIDAD DEL CONTENIDO:

a. EL TRABAJO INCLUYE CONCEPTOS DESTACADOS: ¿CUALES?

b. HACE UN BUEN PLANTEAMIENTO DE LAS HIPOTESIS:¿POR QUE?

c. CUBRE LOS LINEAMIENTOS DE REDACCION Y BUEN ESTILO ASI COMO DE ORTOGRAFIA DEL TRABAJO TERMINAL:¿POR QUE?

d. SUS CARACTERISTICAS DE FONDO ¿COMO SON PRESENTADAS?

e. EL TRABAJO EVIDENCIA UN PROFUNDO ANALISIS ¿CUALES?

f. EL CONTENIDO DEL TRABAJO ES CRITICO O PROPOSITIVO: ¿EN QUE CONSISTE?

g. ANOTA ADECUADAMENTE CITAS, NOTAS Y OTRAS OBSERVACIONES, Y OTORGA LOS CREDITOS A LOS AUTORES Y FUENTES CONSULTADAS: ¿CUALES SON?

IV. CALIDAD EN LAS CONCLUSIONES:

A. LA CONCLUSION SE SUSTENTA EN EL CONTENIDO DEL TRABAJO PRESENTADO: ¿EN QUE MEDIDA?

B. EL CONTENIDO DE LAS CONCLUSIONES REFLEJA UN ENFOQUE QUE APORTE SOLUCIONES AL PROBLEMA ANALIZADO:¿POR QUE?

- C. SON LOGICAS Y CONGRUENTES AL PROBLEMA: ¿POR QUE? _____
- D. ES OBJETIVO EL CONTENIDO DE LAS CONCLUSIONES: ¿CUAL ES LA RAZON? _____
- E. SON REALISTAS, ACERTADAS Y CONGRUENTES: ¿POR QUE? _____
- F. RESUELVEN EL PROBLEMA EN FORMA CONGRUENTE: ¿A QUE LO ATRIBUYE? _____

V. EL TRABAJO TERMINADO SE ENTREGO EN FORMA COMPLETA, INCLUYENDO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, Y SI ESTOS SON ADECUADOS Y OBJETIVOS AL TEMA DESARROLLADO. ¿CUAL ES SU OPINION?

VI. HACE REFERENCIA A LA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA, SE DEMUESTRA HONESTIDAD EN EL TRABAJO INVESTIGADO, SE OTORGA EL CREDITO A OTROS AUTORES O ENTREVISTADOS: ¿POR QUE LO CONSIDERA?

VII. OPINIONES DEL DOCENTE (COORDINADOR) DEL COMITE.

- A. QUE PROYECCION O EXPLOTACION CONSIDERA USTED QUE TIENEN LAS RECOMENDACIONES DE LA INFORMACION DEL TRABAJO: _____
- B. QUE LE HACE FALTA AL TRABAJO QUE USTED COORDINO Y POR QUE? _____
- C. APRECIACION DEL TRABAJO _____
- D. COMO FUE EL PROCESO ANALITICO Y LA METODOLOGIA EMPLEADA _____

VIII. OTRAS OPINIONES, RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES:

CALIFICACION OBTENIDA: _____

SAN JERONIMO LIDICE, D.F., A ____ DE _____ DE 1995.

COORDINADOR

EL C. _____

()

- APENDICE No. 1 ASPECTOS QUE DEBE CONTENER EL TRABAJO ESCRITO.
 - APENDICE No. 2 RECOMENDACIONES PARA APLICAR LA EVALUACION Y APRECIACION DEL COORDINADOR.
 - APENDICE No. 3 ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS DURANTE LAS JORNADAS DE ESTADO MAYOR (INTEGRACION E INTERACCION EN EL ALUMNO).
 - APENDICE No. 4 ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS DURANTE LAS JORNADAS DE ESTADO MAYOR (PRESENTACION ORAL DEL TRABAJO).
 - APENDICE No. 5 ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS DURANTE LAS JORNADAS DE ESTADO MAYOR (PRESENTACION DEL TRABAJO ESCRITO).
-

APENDICE No. 1 A LA HOJA DE EVALUACION.

ORGANIZACION QUE DEBE TENER EL TRABAJO ESCRITO
DE CADA UNO DE LOS COMITES DURANTE LAS JORNADAS.

I. PORTADA DE PASTA.

CON REFERENCIAS MINIMAS DE: ENCABEZADO, TITULO DEL TRABAJO, No. DE COMITE Y GRUPO PEDAGOGICO.

II. HOJA DE EVALUACION APLICADA.

III. PRESENTACION DEL TRABAJO.

- A. DATOS DE REFERENCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
- B. GRUPO PEDAGOGICO.
- C. NUMERO DE COMITE.
- D. TEMA ASIGNADO AL COMITE.
- E. NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE.
- F. NOMBRE DEL COORDINADOR DEL COMITE.

III. INTRODUCCION.

- A. APORTA UNA SEMBLANZA GENERAL DEL TRABAJO.
- B. EXPRESION ESCRITA.
 - a. BREVEDAD.
 - b. CLARIDEZ.
 - c. SENCILLEZ.
 - d. PRECISION.
 - e. CONCISION.
- C. INCLUSION DE CADA CAPITULO O PARTE DEL TRABAJO.
- D. VISION DE CONJUNTO DEL TRABAJO.
- E. SINTESIS.
- F. INDUCCION AL LECTOR A LA LECTURA DEL TRABAJO.
- G. MOTIVACION AL LECTOR.
- H. CONGRUENCIA CON EL TEMA CENTRAL DEL TRABAJO.

IV. INDICE.

- A. PRESENTACION MEDIANTE UN ORDENAMIENTO LOGICO/CRONOLOGICO.
- B. COINCIDENCIA CON EL PAGINADO.
- C. CLARIDAD.
- D. INCLUSION DE TODOS LOS DATOS DEL CONTENIDO.

V. CUERPO DEL TRABAJO.

- A. ORGANIZADO.
- B. APORTACION DE NUEVAS IDEAS.
- C. CONGRUENCIA CON LA REALIDAD.
- D. SUSTENTACION DE OTRAS TEORIAS.
- E. APOYO EN OTRAS BIBLIOGRAFIAS Y/O AUTORES.
- F. UNIDAD DE PENSAMIENTO.
- G. JUSTIFICACION DEL TEMA INVESTIGADO.
- H. CUBRE LOS OBJETIVOS PLANEADOS.
- I. DESARROLLA UN MARCO DE REFERENCIA.
- J. INTERPRETACION DE HECHOS.

VI. ANEXOS.

- A. INFORMACION GRAFICA.
- B. CLARIDAD.
- C. ILUSTRACIONES ADECUADAS.
- D. ILUSTRACIONES OBJETIVAS.
- E. INCLUSION DE TODOS LOS ANEXOS QUE REMITE EN EL TEXTO.

VII. BIBLIOGRAFIA.

- A. CLARIDAD EN LOS LIBROS CONSULTADOS.
 - B. HONESTIDAD EN LA INVESTIGACION.
 - C. CREDITO A OTROS AUTORES Y/O ENTREVISTADOS.
 - D. UBICACION EN LA PARTE CORRESPONDIENTE.
 - E. ASENTADA CORRECTAMENTE.
-

APENDICE No. 2 A LA HOJA DE EVALUACION.
RECOMENDACIONES PARA APLICAR LA EVALUACION Y APRECIACION DEL COORDINADOR.

I. ORIENTACION.

RECUERDE QUE CON LA EVALUACION QUE USTED REALICE, SE DETERMINARA LA CONSECUISION DE LOS OBJETIVOS ESTRUCTURADOS PARA LAS JORNADAS DE ESTADO MAYOR; POR LO TANTO EN LA INTERPRETACION DEBERA DETERMINAR EL VALOR DEL MISMO EN RELACION A LA REALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, SU OBJETIVIDAD, SU VALIDEZ Y CONFIABILIDAD; PARA EL EFECTO DEBERA CONSIDERAR EN DICHA EVALUACION LOS CONCEPTOS DE LOS PARRAFOS SIGUIENTES:

II. ENTRE LOS ATRIBUTOS DE UN CONCEPTO MAS COMUNMENTE ACEPTADOS SE ENCUENTRAN:

- A. APRENDIZAJE: LOS CONCEPTOS EXTERNOS VARIAN EN SUSCEPTIBILIDAD DEL APRENDIZAJE (CANTIDAD DE APRENDIZAJE COMO FUNCION DEL GRADO DE DIFICULTAD DEL CONCEPTO); EL NIVEL ALCANZADO POR UN DETERMINADO CONCEPTO COMO CONSTRUCTO MENTAL AL INCREMENTO DEL APRENDIZAJE.
- B. UTILIZACION: GRADO DE UTILIDAD EN LA COMPRESION Y FORMACION DE PRINCIPIOS, ASI COMO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS.
- C. VALIDEZ: UN CONCEPTO ES VALIDO EN LA MEDIDA EN QUE LOS EXPERTOS LLEGAN A UN ACUERDO SOBRE SU DEFINICION.
- D. GENERALIDAD: CUANTO MAS ELEVADO SEA UN CONCEPTO EN LA CLASIFICACION TAXONOMICA, MENOR NUMERO DE ATRIBUTOS DEFINITORIOS FRENTE A AQUELLOS MAS BAJOS EN LA "TAXONOMIA". ES DECIR, EL NUMERO DE ATRIBUTOS NECESARIO PARA DEFINIR UN CONCEPTO SE INCREMENTA EN LA MEDIDA EN QUE EL CONCEPTO SE HACE MAS ESPECIFICO.
- E. PODER: GRADO EN QUE UN DETERMINADO CONCEPTO FACILITA O ES ESENCIAL PARA LA OBTENCION DE OTROS CONCEPTOS.
- F. ESTRUCTURA: CUALQUIER CONCEPTO GENERAL DEFINIDO EN BASE A SUS ATRIBUTOS TIENE UNA ESTRUCTURA, ES DECIR, UNA INTERRELACION ENTRE SUS ATRIBUTOS DEFINITORIOS.
- G. CAPACIDAD PERCEPTUAL: LOS CONCEPTOS VARIAN EN LO QUE RESPECTA A LA MEDIDA EN QUE LOS MISMOS PUEDEN SER PERCIBIDOS, ASI, LOS MAS ABSTRACTOS NO POSEEN EJEMPLOS SUSCEPTIBLES DE PERCEPCION: P EJ., ETERNIDAD.
- H. NUMERO: EL NUMERO DE CASOS O EJEMPLOS QUE PUEDE DARSE ACERCA DE UN CONCEPTO VARIA DESDE UNO (P EJ., "LA LUNA") HASTA EL INFINITO (P EJ., "LOS NUMEROS NATURALES").

III. COMO SE FORMAN LOS CONCEPTOS?

UN CONCEPTO, COMO YA HEMOS VISTO, SE FORMA CUANDO CIERTAS CUALIDADES Y RELACIONES SE VEN REPETIDAMENTE EN UNA SERIE DE EXPERIENCIAS SUCESIVAS. MEDIANTE VARIAS PRUEBAS USTED IDENTIFICA LAS CUALIDADES Y RELACIONES QUE FORMAN PARTE DE UN CONCEPTO, ASI COMO LAS QUE NO FORMAN PARTE DE EL.

IV. LA EVALUACION DE LOS CONTENIDOS DE CONCEPTOS: SE ENFOCARA ENTRE OTRAS CONSIDERACIONES A LO SIGUIENTE:

- A. DETERMINAR LA CAPACIDAD DE ORGANIZAR LA INFORMACION OBTENIDA.
- B. CAPACIDAD DE ANALIZAR LA INFORMACION.
- C. CAPACIDAD DE SINTETIZARLA.

- D. CUAL ES SU COMPETENCIA PARA FORMULAR SU PROPIO JUICIO AL CONCEPTUAR SOBRE EL TEMA.
- E. LA SUFICIENCIA PARA ORGANIZAR SU TRABAJO MENTAL.
- F. LA SUFICIENCIA PARA PLASMAR LA INFORMACION EN SU ESCRITO.
- G. LA DESTREZA PARA REDACTAR LAS CONCLUSIONES.
- H. LA CLARIDAD DE LOS CONCEPTOS.
- I. LA PRECISION DE LOS CONCEPTOS.
- J. LA CAPACIDAD PARA OBJETIVAR.

APENDICE No. 3
ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS DURANTE LAS JORNADAS DE ESTADO MAYOR

GRADO Y NOMBRE DEL ALUMNO: _____

CURSO: _____

NUMERO DE COMITE: _____

TEMA ASIGNADO AL COMITE: _____

GRUPO: _____

INTERACCION E INTERACCION EN EL COMITE	5 EXCELENTE	4 MUY BUENO	3 BUENO	2 REGULAR	1 DEFICIENTE	TOTAL
EJERCE EL LIDERAZGO, EN FORMA:						
SU ORGANIZACION ES:						
SU TRABAJO EN EQUIPO LO DESARROLLA, EN FORMA:						
AL TRABAJO BAJO PRESION RESPONDE, EN FORMA:						
EN LA DIFERENCIACION DE TAREAS, ES:						
SU PREPARACION INDIVIDUAL ES:						
SUS APORTACIONES INDIVIDUALES AL COMITE, SON:						
SU COOPERACION EN EL COMITE, ES:						
SU CREATIVIDAD LA DESARROLLA, EN FORMA:						
LA MOTIVACION HACIA EL TRABAJO EN COMITE ES:						
RESPECTA LA JERARQUIZACION EN EL COMITE, EN FORMA:						
SU ADAPTACION AL COMITE ES:						
LA TOMA DE DECISIONES LAS DESARROLLA EN FORMA:						
USA LA PROSPECTIVA, EN FORMA:						
SU PLANEACION LA REALIZA, EN FORMA:						
SU COHESION EN EL COMITE LA DESARROLLA, EN FORMA:						
SU FLEXIBILIDAD LA MANIFIESTA, EN FORMA:						
SU FUNCIONAMIENTO EN EL COMITE ES:						
DESARROLLA SU TRABAJO CON RESPONSABILIDAD, EN FORMA:						
GENERA ACTITUD POSITIVA AL COMITE, EN FORMA:						
PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL COMITE, EN FORMA:						
DISCUTE CON ACIERTOS LOS TOPICOS DEL COMITE, EN FORMA:						
RETRAOBLIMENTA EL TRABAJO DEL GRUPO, EN FORMA:						
PRESENTA DISPONIBILIDAD AL TRABAJO DE GRUPO, EN FORMA:						
ACEPTA LA CRITICA, EN FORMA:						
TOTAL:						

LA CALIFICACION OBTENIDA POR EL ALUMNO ES: _____

SAN JERONIMO LIDICE, D.F. A _____ DE _____ DE 1995.

APLICO EL C. _____

* INSTRUCCIONES AL REVERSO

APÉNDICE No. 4
ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS DURANTE LAS JORNADAS DE
DE ESTADO MAYOR

GRADO Y NOMBRE DEL ALUMNO: _____
 CURSO: _____ GRUPO: _____
 NÚMERO DE COMITE: _____ TEMA ASIGNADO AL COMITE: _____

ELEMENTOS/CRITERIOS EVALUADOS		5	4	3	2	1	TOTAL
INTRODUCCIÓN A LA EXPOSICIÓN							
CLARIDAD EN EXPRESIÓN							
TONO (ENFASIS A LA EXPRESIÓN)							
VOCABULARIO (ADECUADO)							
EXPOSICIÓN (CLARIDAD)							
DRAMATIZACIÓN (PRIMICIA)							
ELEGANCIA	EN EL HABLA						
	PRESENTACIÓN						
FLOCUENCIA (CONGRUENCIA)							
ORGANIZACIÓN EN LA EXPOSICIÓN							
CONTENIDO	ACTUAL						
	FUTURO						
USO DE AYUDAS DIDÁCTICAS							
PROFUNDIDAD EN EL CONTENIDO TEMÁTICO							
SEGURIDAD ANTE EL GRUPO							
ACTITUD	ANTE PREGUNTAS						
	POSTURA AL HABLAR						
HABILIDAD DEL TEMA							
PERSUASIÓN							
FUNDAMENTA LO QUE EXPONE	CONCRETAMENTE						
	ANALÍTICAMENTE						
CAPACIDAD DE SÍNTESIS							
ENTE JUICIOS EMILITATIVOS							
CONCLUSIONES	COMPLETAS						
	VERDADERAS						
TOTAL							

LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR EL ALUMNO ES _____

SAN JERONIMO LIDICE, D.F. A _____ DE _____ DE 1995.

APLICO EL C. _____

• INSTRUCCIONES AL REVERSO.

APENDICE No. 5
ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS DURANTE LAS JORNADAS DE
DE ESTADO MAYOR

GRADO Y NOMBRE DEL ALUMNO: _____
 CURSO: _____ GRUPO: _____
 NUMERO DE COMITE: _____ TEMA ASIGNADO AL COMITE: _____

PRESENTACION DEL TRABAJO ESCRITO		5	4	3	2	1	TOTAL
PRESENTACION DEL TRABAJO							
INTRODUCCION							
INDICE							
ORGANIZACION	ORDENADO						
	COMPLETO						
CONTENIDO	VERDADERO						
	ORIGINAL						
PROFUNDIDAD DEL TRABAJO	COMPLETO						
	ACEPTABLE						
FORMA PECULIO	CONECTO						
INVESTIGACION DEL TEMA							
INTEGRACION DE CONCEPTOS							
ILUSTRACIONES	ORIGINAL						
	COPiado						
ANALISIS Y SINTESIS							
ORTOGRAFIA							
LIMPIDEZ							
CONCLUSIONES							
RECOMENDACIONES							
TOTAL:							

APLIKO EL C. _____ SAN JERONIMO LINKE, D.F. A _____ DE _____ LA CALIFICACION OBTENIDA POR EL ALUMNO ES: _____ DE 1995.

* INSTRUCCIONES AL REVERSO.

ANEXO "I" EVALUACION DE CONFERENCIAS

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SUBDIRECCION.

EVALUACION DIAGNOSTICA DE EXPOSICION Y PONENTES (CONFERENCIAS, PANELES, SIMPOSIUMS, ETC.)

CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS PROPOSITOS Y ALCANCES DE LOS ESTUDIOS QUE SE EFECTUAN EN ESTE PLANTEL MILITAR Y CON EL OBJETO DE ASEGURAR UNA CORRECTA INFORMACION QUE CONDUZCA AL PERFECCIONAMIENTO DEL DISCENTE, SE LE PIDE A USTED, QUE EMITA SUS CONCEPTOS EVALUATORIOS AL RESPECTO DE LA PONENCIA PRESENTADA: EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA APRECIACION ES DE CARACTER INFORMATIVO PARA EL PLANTEL, YA QUE PROPORCIONARA INDICADORES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONFIRMAR, AMPLIAR O REDUCIR ESTAS ACTIVIDADES.

- I. **DATOS GENERALES.**
NOMBRE DEL PONENTE
TITULO DE LA CONFERENCIA
HORA Y FECHA
- DURACION DE LA PONENCIA

II. **ASISTENTES A LA PONENCIA.**

E.M.G.			E.M.A.		C.S.G.	CURS.A.S
1/er.AÑ O	2/o.AÑ O	3/er.AÑ O	1/er. AÑO	2/o. AÑO.	/a. ANT.	/A. ANT.

III. **OTROS:
CONCEPTOS A EVALUAR**

A. LA EXPOSICION DE LA TEMATICA PRESENTADA CONTIENE LA INFORMACION SUFICIENTE CONFORME A LOS OBJETIVOS ESPERADOS.	1	2	3	4	5
	M	D	R	B	MB
B. LA SUSTENTACION DE LA PONENCIA SE EFECTUO EN FORMA ORDENADA (ANTECEDENTE-CONSECUENTE, CRONOLOGICAMENTE, INDUCTIVAMENTE, DEDUCTIVAMENTE).	M	D	R	B	MB
C. SE PERCIBE PRECISION Y OBJETIVIDAD EN LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL EXPOSITOR.	M	D	R	B	MB
D. LA DISERTACION DE LA PONENCIA FUE EXPUESTA EN TERMINOS CLAROS Y ACORDE AL AUDITORIO.	M	D	R	B	MB

E.	LA CALIDAD DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL AUDITORIO SON:	M	D	R	B	MB

F.	LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS OFRECIDAS POR EL CONFERENCISTA EN LA ENTREVISTA COLECTIVA FUERON:	M	D	R	B	MB

G.	¿COMO CONSIDERA UD. LAS CONCLUSIONES DE ESTA EXPOSICION?	M	D	R	B	MB

H.	LA CONFERENCIA MOTIVA EL ANALISIS Y LA INVESTIGACION DE LA TEMATICA EXPUESTA.	M	D	R	B	MB

I.	EL TIEMPO EMPLEADO EN LA PONENCIA FUE	M	D	R	B	MB

J.	¿EL AGRADO E INTERES DEL PONENTE PARA PARTICIPAR EN ESTE PLANTEL, USTED LO CONSIDERA QUE FUE?	M	D	R	B	MB

TOTAL DE PUNTOS.

K. DESDE SU PARTICULAR PUNTO DE VISTA ¿CUAL FUE EL ASPECTO DE MAYOR TRASCENDENCIA DE LA PONENCIA Y POR QUE?

L. EL TEMA CENTRAL DE LA PONENCIA FUE DE INTERES MILITAR?

SI	NO
----	----

EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, ARGUMENTE ¿POR QUE?:

M. RECOMENDARIA UD. AL PONENTE PARA CONTINUAR IMPARTIENDO CONFERENCIAS EN ESTE PLANTEL.

SI	NO
----	----

¿POR QUE?

EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, ¿A QUIEN RECOMENDARIA USTED.?

IV. OPINION Y RECOMENDACIONES:

A. OPINION:

B. RECOMENDACIONES:

GRADO Y NOMBRE (OYENTE) _____

GRUPO AL QUE PERTENECE: _____ FECHA: _____

RESPECTUOSAMENTE.

()

RESULTADOS DE LA ESCALA.

1 - 10 = M
11 - 20 = D
21 - 30 = R
31 - 40 = B
41 - 50 = MB

ANEXO "J"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE TRABAJO DE JEFES Y OFICIALES

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
SECCION PEDAGOGICA.

ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO DE JEFES Y OFICIALES.

ESTE INSTRUMENTO EVALUA LOS ATRIBUTOS QUE PERMITEN EL DESEMPEÑO EFICIENTE Y EFICAZ DE UN PUESTO CON BASE EN VARIAS CARACTERISTICAS REALES Y OBJETIVAS QUE DEBEN POSEER LOS JEFES Y OFICIALES.

LO OBSERVADO	MUY BUENO	BUENO	ACEPTABLE
<p>a) CRITERIO.</p> <p>CAPACIDAD DE PERCIBIR Y COMPRENDER DEBIDAMENTE LOS VALORES, LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DE LAS COSAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA</p>	<p>HABILIDAD PARA JUZGAR SITUACIONES Y TOMAR DECISIONES CORRECTAS.</p>	<p>SE PUEDE CONFIAR EN QUE GENERALMENTE TOMARA LAS DECISIONES CORRECTAS AUN BAJO PRESION.</p>	<p>JUICIO ADECUADO PARA SITUACIONES NORMALES Y DE RUTINA.</p>
<p>b) INICIATIVA.</p> <p>CON REFERENCIA A LA CREATIVIDAD HABILIDAD E INTELIGENCIA PARA ACTUAR BAJO LA PROPIA RESPONSABILIDAD.</p>	<p>HABITUALMENTE TIENE CAPACIDAD PARA PLANEAR Y ACTUAR SIN REQUERIR INSTRUCCIONES PARA ELLO Y BAJO RESPONSABILIDAD.</p>	<p>CAPACIDAD PARA PLANEAR Y EJECUTAR MISIONES BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD.</p>	<p>CAPACIDAD PARA EJECUTAR DEBERES DE RUTINA DE A C U E R D O A INSTRUCCIONES.</p>
<p>c) DON DE MANDO.</p> <p>CON REFERENCIA A LA FACULTAD DE DIRIGIR, CONTROLAR E INFLUIR SOBRE OTROS PARA ACTUAR EN FORMA ESPECIFICA O PARA MANTENER LA</p>	<p>INFLUYE SOBRE LA ACTUACION DE SUS SUBORDINADOS OBTENIENDO UN DESEMPEÑO RESPONSABLE, CON UN ALTO GRADO DE DISCIPLINA Y EFICIENCIA.</p>	<p>BUEN LIDER, POR SU FACILIDAD DE CONDUCCION.</p>	<p>DIRIGE RAZONABLEMENTE BIEN.</p>
<p>d) COOPERACION.</p> <p>CON REFERENCIA A LA FACULTAD DE TRABAJAR EN ARMONIA CON OTROS HACIA EL LOGRO DE TAREAS COMUNES.</p>	<p>SU PARTICIPACION EN EL GRUPO DE TRABAJO SIEMPRE COADYUVA EFICIENTEMENTE EN EL LOGRO DE OBJETIVOS COMUNES.</p>	<p>TRABAJA EN ARMONIA CON LOS DEMAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.</p>	<p>COLABORA CON EL EQUIPO DE TRABAJO.</p>
<p>e) PERSEVERANCIA</p> <p>CON PREFERENCIA AL MANTENIMIENTO DE SUS PROPOSITOS A PESAR DE LOS OBSTACULOS O DE LOS DESALIENTOS.</p>	<p>A PESAR DE LOS OBSTACULOS MANTIENE FIRME SUS PROPOSITOS HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA INSTITUCION.</p>	<p>CONSTANTE EN SUS PROPOSITOS.</p>	<p>SU CONSTANCIA SE VE AFECTADA ANTE SITUACIONES ADVERSAS.</p>

7) CAPACIDAD DE REACCION. CON REFERENCIA A LA FACULTAD DE ACTUAR INSTINTIVAMENTE EN UNA FORMA LOGICA EN UNA SITUACION DIFICIL E IMPREVISTA.	GENERALMENTE ES ENERGICO Y RAZONABLE EN SUS ACTUACIONES BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.	ENERGICO Y SENSATO ANTE SITUACIONES DIFICILES.	ACTUA DEPENDIENDO DE LAS ORDENES DE SUS SUPERIORES.
8) EFICIENCIA EN EL TRABAJO. CON REFERENCIA A LA EJECUCION DE OBLIGACIONES Y FUNCIONES.	REALIZA SU TRABAJO EN FORMA ACTIVA, PRECISA Y SIN ERRORES.	ACTIVO RARAS VECES COMETE ERRORES. BUENA PRESENTACION DE SU TRABAJO.	COMETE POCOS ERRORES EN SU TRABAJO Y A VECES ES NECESARIO QUE LOS MEJORE O CORRIJA.

GRADO Y NOMBRE DEL EVALUADO: _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE EVALUAR: _____

FECHA EN QUE REALIZO LA EVALUACION: _____

NOTA: PARA CALIFICAR DE ACUERDO A LA ESCALA CUANTITATIVA DEBE OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

	MB	-	10	Y	9
	B	-	8	Y	7
ACEPTABLE	-	6			

BIBLIOGRAFIA

- Alternativas de Evaluación; Estudio efectuado por la Subsección Psicopedagógica, E.S.G.; 1992, México, D.F.
- Compendio de Pedagogía; Edit. E.S.G.; 1994, México, D.F.
- Diario Oficial de la Federación; Edit. Poder Ejecutivo de la Federación; 13 de Abril de 1993; México, D.F.
- Directiva de Sistematización Pedagógica; Edit. D.G.E.M. (Dirección General de Educación Militar); 1995; México, D.F.
- Escuela Superior de Guerra; LX aniversario; Edit. EMDN S-2, 1992; México, D.F.
- Informes mensuales y anuales de la Subsección Psicopedagógica de los ciclos escolares 1994-95 y 1995-1996.
- Manual de didáctica aplicada a la educación militar; Edit. EMDN; 1991. México. D.F.
- Manual de organización y funcionamiento de la Escuela Superior de Guerra. Edit. E.S.G.; 1995; México, D.F.
- Manual de Procedimientos Académicos (3 Vol.); Edit. E.S.G. 1996; México, D.F.
- Plan General de Educación Militar; Ciclo Lectivo 1986-1987. Edit. D.G.E.M.; México D.F.
- P.S.O. de Tutoría, Edit. E.S.G.; 1995, México, D.F.
- P.S.O. de Evaluación, Edit. E.S.G; 1988, México, D.F.
- Técnicas de Planeación y Organización Educativa, Raúl Rojas Nava. ENEP Aragón UNAM, 1996. México, D.F.